NOTA ACLARATORIA: Se hace del conocimiento que, esta Secretaría no dispone de registro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 remitido por el Gobierno Municipal.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Plan Municipal de Desarrollo puede mantener validez integral y continúa siendo el instrumento rector de la planeación de la administración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.

2021-2024

CÉSAR SALVADOR SÁNCHEZ NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TRABAJANDO UNIDOS
CRECEMOS TODOS

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE 5

Introducción 6
Reseña Histórica 7
Marco Jurídico 16
Misión, Visión y Valores 19
Ejes Estratégicos 21
Vinculación 22
Análisis FODA 22
Demografía 24
Pobreza Multidimensional 25

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

OFICIALÍA MAYOR 26
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SINDICATURA 28
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

TRANSPARENCIA 44
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

CONTRALORÍA MUNICIPAL 33
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

HACIENDA MUNICIPAL 35

INGRESOS 35
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

EGRESOS 36
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

CATASTRO 37
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 40
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 51
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

AGUA POTABLE 56
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

ASEO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA 61
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

ALUMBRADO 64
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

PANTEON MUNICIPAL 65
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

RASTRO 67
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

PARQUES Y JARDINES 68
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO SOCIAL

ASISTENCIA SOCIAL 69
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SALUD 75
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

EDUCACIÓN 83
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

CULTURA 89
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DEPORTES 92
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

IMJUVE CONCEPCIÓN 95
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO ECONÓMICO

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS 98
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

TURISMO 103
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

FOMENTO AGROPECUARIO 105
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO EN DERECHO

PROTECCIÓN CIVIL 110
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SEGURIDAD PÚBLICA 113
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

IMMUJER CONCEPCIÓN 117
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

MONITOR URBANO 121
Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Trabajar para mi municipio Concepción de Buenos Aires es una de las metas más importantes en esta nueva trayectoria de mi vida, aplicar los nuevos pilares de una política al alcance de todos los concepcionenses. Trabajar en el impulso de nuevas oportunidades, así como en el fomento de un municipio ejemplar en todo nuestro estado, abundante en armonía, paz, trabajo y principalmente con beneficios para todos.

El Gobierno Municipal de esta administración 2021-2024 respaldada por un gran equipo de trabajo que están al servicio de toda la población y de cada una de sus localidades se sustenta en brindar servicios de calidad, un desarrollo económico igualitario para todos, así como la aplicación de las nuevas tecnologías que impactan con resultados innovadores tanto en sectores agrícolas, ambientales y de la propia infraestructura urbana.

Es entonces que a base de estos pilares la actualización de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 se refleja el compromiso de las acciones que bajo cada dirección estamos sutilmente dedicados a trabajar y lograr brindar resultados en beneficio de Concepción de Buenos Aires y sus comunidades incluyendo las opiniones y participación de toda su ciudadanía.

Trabajar en las acciones que este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza establece es tarea de todos, conjuntar la sociedad con su propio gobierno generan la unión de esfuerzos que son en pro de toda la sociedad. Es por ello impulsar una línea eje de la participación ciudadana generar iniciativas que nosotros como gobierno corresponde analizar, gestionar y ejecutar para lograr y hacer cumplir los proyectos aquí presentados, llevados siempre de la mano con valores de democracia, respeto y principalmente un gobierno transparente



C. César Salvador Sánchez Navarro
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

La planeación en la Administración Pública del Municipio de Concepción de Buenos Aires, se ha consolidado como el instrumento y herramienta de trabajo que ha facilitado la definición de las funciones de la institución de Gobierno permitiendo sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman.

A través de este instrumento nos fue posible generar una actualización de la visión de lo que los Concepcionenses queremos para esta y otras generaciones, para el logro de las metas trazadas, dando continuidad a las acciones ejecutadas en periodos de Administraciones anteriores.

La planeación estratégica apoyó la realización del quehacer institucional cotidiano. En el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, en la que se consignan en forma metodológica las operaciones que deben seguirse para la ejecución de acciones y el logro de las metas de la organización gubernamental desde las jefaturas y direcciones en el ámbito de aplicación de los ejes, estrategias y líneas de acción, que son considerados como elementos fundamentales para lograr la coordinación, comunicación, y control administrativos, que facilitan la interacción de todas las áreas del gobierno.

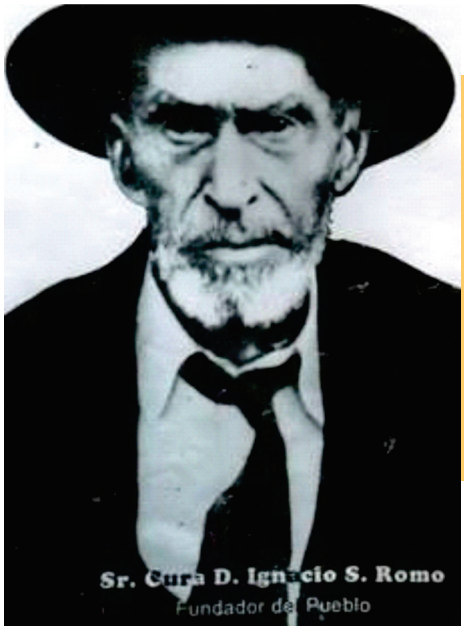
El Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas las acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno de Concepción de Buenos Aires y que deberán dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social en el corto plazo, pero con una visión a futuro.

Se pretende además, que este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo del municipio de forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garantice su continuidad en el paso del tiempo. Lo anterior cobra especial importancia, dado que en los últimos años se ha generado una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano en la toma de decisiones, lo cual se hace patente en la actividad que el Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ha venido desarrollando de manera intensa, logrando así una auténtica e interesada participación de ambas partes dentro de este importante proceso de la Administración Pública.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA

Históricamente la región se hallaba dominada por el cacicazgo de Tlamatzolan hasta la llegada de los españoles en 1522, los indígenas que se asentaban en el lugar pertenecían a las tribus cocas. La primera hacienda en el poblado fue la Toluquilla que formó parte de la provincia de Ávalos y fue parte de la encomienda dada por el Virrey Antonio de Mendoza a Alonso de Ávalos en 1540. En 1620 se dividió la propiedad de Doña Ma. Delgadillo entre dos haciendas: Toluquilla y Cojumatlán. Los sucesores de la hacienda de Toluquilla la poseyeron hasta que en 1716 Josefa Panduro se casó con Joaquín Fermín de Echauri. De 1716 a 1830, los Echauri convirtieron Toluquilla en una hacienda para la producción de carne. Lograron establecer amplias redes comerciales y financieras y crearon un mayorazgo en 1757. Su prominente situación económica declinó durante las primeras décadas del siglo XIX. La hacienda de Toluquilla tenía 47 ranchos en 1854



Los primeros habitantes de la región eran aquellos que durante los años de las luchas de Independencia se refugiaron en las alturas de la Sierra para evitar ser despojados de lo poco o mucho que tenían y así salvar a sus familias y su patrimonio. Al terminar la guerra, ya no regresaron a su lugar de origen dado a que se identificaron con la tierra que los había acogido y que la mayoría estaban establecidos y en paz, bajaban de la sierra de vez en cuando para abastecerse de lo que hacía falta.

Se empezaron a crear pequeñas rancherías que requerían servicios religiosos Don Ignacio S. Romo Cura de Teocuitatlán y los vecinos de la sierra, en especial con los que vivían en los ranchos de los Conejos, Toluquilla y Pontezuela durante 1867 y 1868 llegaron a la conclusión de que era posible que los «vecinos de la sierra», como los llamó siempre el padre Romo, se hicieran cargo de los gastos de construcción de una capilla para que se atendieran sus necesidades espirituales.





En 1865 radicaban en Teocuitatlán los ricos hacendados y hermanos Pablo y Benito Echauri. Descendían de latifundistas que por decreto virreinal habían recibido propiedades que abarcaban desde el río de La Pasión, que divide los estados de Jalisco y Michoacán, hasta las playas de Zacoalco. Por ese entonces el párroco Ignacio S. Romo visitó los terrenos al ser invitado por los dueños. Estuvo en la hacienda de Toluquilla, Huejotitlán, de Santa Rosa, Los Conejos, etc., durante el recorrido vieron que en el Llano de San Sebastián había bastante agua, lo que motivo al P. Romo expresar el deseo de que en esos lugares hubiera un poblado, para así poder atender mejor a la feligresía y no tener que ir desde Teocuitatlán. La idea entusiasmó a los dueños y manifestaron que hiciera las gestiones pertinentes para la erección del pueblo: este debía de contar con templo, mercado y escuelas. El arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé, lo aprobó sin reservas, prometiendo visitar el poblado. Tuvo, desde luego algunos cambios de impresiones con los hermanos Echauri. Se invitó a los lugareños para darles a conocer la idea y todos asistieron gustosos.



Los fundadores fueron: Petronilo, Julián y Remedios Sánchez, Tranquilino Gudiño, quienes empezaron a rayar los barbechos con varas yunta de bueyes para señalar los lugares que ocuparían las construcciones.

Así mismo son fundadores: Dionisio Mendoza, Bonifacio Sánchez y Filomena Arias de Sánchez; Francisco Ochoa, Sotero Ochoa, Trinidad y Domingo; Antonio Zúñiga, José Ángel, José María Arias y esposa; Tranquilino Gudiño y María Arias de Gudiño; Feliciano Peña Sánchez, Felipe Morales, Jesús Morales Cárdenas, Valente Morales, Antonio Sánchez y Petra Arias Anaya de Sánchez, Eutimio Contreras, Secundino Cárdenas; Lázaro, Antonio y Bonifacio Santos; José Ángel Arias.



En 1868, Jesús Ortiz canónigo y vicario capitular de la arquidiócesis autorizó la edificación de la capilla que rendiría culto a la Inmaculada Concepción de María tal como se había acordado meses antes.

Se fijó el 3 de mayo de 1869 como fecha de la fundación. El P. Romo escogió el Llano de los Conejos y Lomas de San Sebastián al sur, terrenos demarcados por los arroyos de los Malacates y Las Peñitas. Los pobladores eran criollos y descendían de los primeros colonizadores blancos. En las cumbres de los cerros de San Gregorio y de Las Pitahayas, por lo demás, hay vestigios de templos aborígenes. Concepción de Buenos Aires fue erigida como municipio el 10 de marzo de 1888, por decreto número 288, junto con ranchos y haciendas de Toluquilla, El Paso Hondo, Santa Gertrudis, etcétera



El dinamismo de la sociedad ranchera de 1870 contribuyó a la destrucción de la hacienda de Toluquilla, que había durado tres siglos, y pasó a manos de quienes la trabajaban. Para 1870, los medios de comunicación transformaron la vida económica de Concepción de Buenos Aires. La llegada del ferrocarril a Chapala y la Compañía de Navegación contribuyeron a un auge económico, el cual se reflejaba en los abundantes diezmos que recibía la iglesia. Pero también por la actividad comercial en la región, la cual requería el tráfico de arrieros y propietarios cargados de variados productos.

Nació en este lugar Ángel Moreno Ochoa, periodista y autor de las Semblanzas Revolucionarias y del Ensayo Histórico de la Sierra del Tigre. Militó en las fuerzas del Gral. Manuel M. Diéguez. J. Dolores Ochoa Alcázar, humilde poeta campesino de extraordinaria facilidad para improvisar canciones. Nació en 1842 y murió en 1911, pero siguió viviendo a través de los años en sus versos trocados en canciones



Los primeros años de la revolución mexicana no causaron grandes problemas en la vida del pueblo; los años difíciles fueron de 1915 a 1917. La gente rica pudo refugiarse en Guadalajara mientras que el resto quedó a la deriva, tratando de subsistir. La población no sólo sufrió por la guerra civil sino también por la epidemia de la influenza española de 1918 y 1921.

La revolución mexicana afectó la economía local, la cual empezó a recuperarse en los años 20, pero las manufacturas continuaron siendo las más dañadas, como la cera, colmenas, colofonia, aguarrás y resina. De igual manera, el desequilibrio se manifestaba en la vida municipal, en las obras públicas y servicios. Sin embargo, se volvió a las actividades ganaderas, agrícolas y comerciales. En este periodo se generalizó la siembra de maíz blanco o “urapeño”, el cual se convirtió en una verdadera revolución agrícola en la sierra porque este tipo de maíz, al contrario del maíz amarillo, resistía a las heladas y cosechaba diez veces más. En la década de 1920 aparecieron diversos partidos políticos en Concepción, como el Partido Liberal Ignacio S. Romo. En 1922 hubo un conflicto electoral entre los agraristas que formaban el Club Democrático “Ramón Corona”, que estaban agrupados en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco y afiliados a la Unión de Partidos Revolucionarios Jaliscienses, y el de los pequeños propietarios, quienes se autonombraban: “Independientes” o “comerciantes y agricultores” agrupados en el Club Liberal Independiente “Benito Juárez”. Respecto a la reforma agraria en Concepción, la primera solicitud de dotación de ejido se presentó en 1921 y se otorgó en 1924. En 1935 este mismo ejido solicitó una ampliación. En la década de 1920-30 hubo otras tres dotaciones de ejido que se resolvieron en 1936. De 1930-40 se crearon otros seis ejidos y se ampliaron tres. El último fue creado

en 1947. La reforma agraria expropió tierras, principalmente de la hacienda de Toluquilla. El proceso de la reforma agraria se ligó al movimiento agrarista liderado por José Guadalupe Zuno.

El reparto agrario no resolvía las necesidades de los demandantes por la mala calidad de tierras que se repartían. Hubo más problemas con la ampliación de la Ley de Tierras Ociosas, decretada en 1917, y refrendada en 1920-21. Esta ley acarreó mucha violencia en la región. Dentro de este conflicto, los más afectados fueron los medieros. Además, las tierras de la sierra se consideraban no eran aptas para la agricultura sino para actividades ganaderas y forestales.



Aunado a este conflicto agrario se dio en julio de 1926 la suspensión del culto católico. “los vecinos católicos empezaron a firmar una fórmula de ‘Retracción de protesta de guardar la Constitución de 1917, se siguió con la celebración de la misa.” Este conflicto religioso provocó otra ola migratoria de las familias acomodadas de Concepción a Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jocotepec, y Zacoalco. Los menos adinerados y los que no querían recibir tierra regalada emigraron temporalmente a los Estados Unidos.

La lucha entre los agraristas y los cristeros, y la campaña militar dirigida por el general Anselmo Macías en contra de las fuerzas cristeras lideradas por el general Gorostieta. La guerra provocó un despoblamiento de varias zonas del municipio. Se reabrieron los templos y se nombró a un nuevo párroco. Éste organizó diversas organizaciones religiosas que incluían hombres, mujeres y niños.

En 1931, el arzobispo José Garibay Rivera visitó Concepción, “si bien había concluido oficialmente la rebelión cristera, la relación Iglesia-Estado continuó tensa y bastante fastidiosa, sobre todo por parte del Estado”

Concepción se recuperó de la guerra cristera, pero sin haber resuelto el conflicto agrario, las actividades ganaderas se vieron afectadas no sólo por la revolución armada, el reparto agrario y la guerra cristera, sino también por malos años en los que hubo fríos y escasez de agua: 1929, 1930, 1932, 1933. Tales fenómenos provocaron una ola migratoria a los Estados Unidos.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Hechos Históricos
1868	Jesús Ortiz canónigo y vicario capitular de la arquidiócesis autorizó la edificación de la capilla que rendiría culto a la Inmaculada Concepción de María
1869	Mayo 3. Fundación del poblado de Concepción de Buenos Aires en el Llano de SanSebastián.
1873	Octubre. La congregación de Concepción de Buenos Aires se erige en comisaría municipal.
1888	Marzo. Concepción de Buenos Aires adquiere la categoría de municipio.



Jardín Municipal de Concepción de B. a finales del siglo XIX, colección recuerdos de mi pueblo, casa de la cultura PACMYC



ESCUDO DE ARMAS

Es un escudo de forma francesa y tronchado.

El águila simboliza el patrimonio cultural del municipio.

El pequeño libro abierto significa que ese bagaje de cultura no es tan grande como se quisiera por la falta de medios de comunicación y fuentes de trabajo.

El pino representa la riqueza de los bosques que existen en el municipio y que están enclavados en la Sierra del Tigre, cuya belleza y extensión es uno de los atractivos turísticos que el municipio ofrece a sus visitantes.

La cabeza del felino corresponde a un tigre y representa a la denominada Sierra del Tigre, uno de los principales recursos naturales con los que se cuenta en la región.
Las cinco estrellas doradas representan a las cinco familias fundadoras de la población, de apellidos Sánchez, Gudiño, Mendoza, Cárdenas y Contreras.

En el casco del blasón, la venerada imagen de la Purísima Concepción ya que es el nombre al que está dedicado el pueblo de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

Los lambrequines son un elemento meramente decorativo.

La inscripción de la cinta es el lema que distingue a la municipalidad: Justicia Social.

La autoría del escudo se atribuye al pintor Luis Ochoa Hermosillo a quien el H. Ayuntamiento 1989-1992, presidido por la Profa. y Lic. Hilda Beltrán Delgadillo, encomendó la labor de diseñar un blasón en el que se plasmaran los elementos esenciales que distinguen a los oriundos de este municipio.

Este blasón se adoptó oficialmente como representativo de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en el año de 1992.

BIOGRAFÍA DEL ING. RAFAEL URZÚA ARIAS (1905 - 1991)



Nace en Concepción de Buenos Aires, población vecina de Mazamitla, Jalisco, El 18 de septiembre de 1905, en el seno de una acomodada familia. Su hogar se ubicaba a pocos kilómetros de la hacienda de la familia de Luis Barragán, comparte con este una similar formación estética, producto del contacto con la arquitectura y el entorno natural de la Sierra del Tigre.

Fue miembro de la afamada "generación del 24" ya que estudió, junto con Díaz Morales y Luis Barragán en la Escuela Libre de Ingeniería obteniendo su título de ingeniero-arquitecto en septiembre de 1928. Se casó con María del Rosario Zambrano. Fue cercano colaborador y muy amigo de Luis Barragán a quienes Díaz Morales describe como "Arquitectos natos a los que no costaba ningún trabajo tener talento" (1)

El arquitecto Urzúa gozaba de un grato sentido del humor el cual enriquecía su amistad con Ignacio Díaz Morales, José Clemente Orozco y Luis Barragán, entre otros. Considerado regionalista y autor de la "Escuela Tapatía" junto con sus amigos de la generación del 24, caracteriza su obra la utilización de materiales naturales como la reja de madera torneada, la cantera y los elementos tradicionales decorativos produciendo una arquitectura sencilla a base de juegos de volúmenes, altos dinteles, arcos, luces y sombras.

Un hecho clave para la generación de Urzúa fue el viaje realizado por Luis Barragán a Europa el cual trajo consigo a su regreso dos libros fundamentales, uno de los cuales obsequió a Urzúa de donde aprende el valor de la vuelta a la tradición cultural y arquitectónica del mediterráneo, cuyas raíces eran las mismas que de manera inconsciente y natural nutrieron la arquitectura de Urzúa. Sus primeras obras manifiestan una gran cercanía con las imágenes del libro "Les Jardins Enchantés" y poco a poco fue adquiriendo un tono más personal. Introdujo a sus obras una sensual alegría que en ningún momento caía en frivolidades, una frescura y una libertad reconfortantes.

Realizó algunos grupos de casas populares en viejos barrios tapatíos que logran conciliar, con gran economía de medios, lo nuevo y lo tradicional. El mismo arquitecto Urzúa refirió: "...yo fotografiaba cuando estaba en la construcción y después a los albañiles trabajando en la obra, hasta un peón subiendo la mezcla y seguía la terminación de la obra, los detalles..." (3)

Construye la casa del Diputado Rogelio Rubio en 1935, la Casa Vázquez Arroyo en 1936 y la casa del Doctor Luis Farah en 1937, la cual se considera su obra Maestra. Urzúa es el autor de la fuente de mosaicos que se ubicó originalmente en el parque agua azul, después se cambió a Circunvalación y Plan de San Luis y posteriormente la regresaron al parque Agua azul dejando en la glorieta una muy parecida.

Hacia 1946, Rafael Urzúa se retira a su pueblo de origen, donde continúa produciendo algunas interesantes muestras arquitectónicas que intentan recrear las búsquedas de la primera etapa. Entre sus reconocimientos se cuentan el recibido el 21 de junio de 1998, titulado premio de Arquitectura "Utopía 1998" entregado por la fundación del mismo nombre y el reconocimiento Honoris Causa que le entregó el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco el 15

de julio de 1988. Casi en los últimos años de su vida regresa a vivir a Guadalajara en donde muere el 18 de octubre de 1991. A unos años de su muerte se le sigue reconociendo por su labor, en el año 2000 se inscribió su nombre en el palacio de gobierno como uno de los 100 Jaliscienses distinguidos del siglo 20, y en el 2004 se colocó en la plaza principal una estatua que conmemora los beneficios que el hijo predilecto promovió para su pueblo.

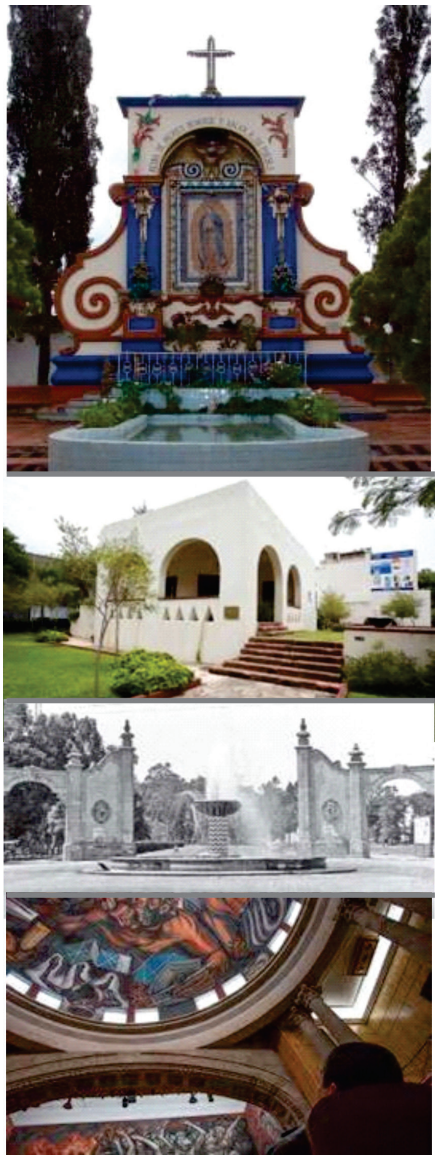


Patio Casa Urzúa, Foto Oscar Hurtado

OBRAS DEL ING. RAFAEL URZÚA EN GUADALAJARA Y CONCEPCIÓN DE B

Obras del Ing. Rafael Urzúa en el Municipio de Concepciónde Buenos Aires, Jal.	
Monumento	**Domicilio**
Capilla de la Virgen del Sagrado Corazón	Calle Rafael Urzúa y Degollado
Monumento Conmemorativo	Carretera a Guadalajara
Casa Ejidal	Constitución 19
Casa para–Hilario Urzúa	Constitución 18
Casa para-Micaela Barajas	Constitución 15
Casa para–Hilario Urzúa	Constitución 16
Escuela Primaria	Constitución 7
Casa Urzúa	Ignacio S. Romo Norte 8
Casa para Jesús Martínez	Álvaro Obregón 10
Casa para-German Luna	Constitución esq. Juárez
Plaza principal	Centro
Curato	Hidalgo y Aquiles Serdán
Ermita a la Virgen de Guadalupe	Calle hidalgo esquina España
Monumento a la Sta. Cruz	Constitución y Ogazon
Casa del patio enfrente	Ignacio S. Romo 37
Monumento a Cristo Rey	Ignacio S. Romo Norte
Panteón municipal	Ignacio S. Romo Norte

Obras del Ing. Rafael Urzúa en Guadalajara, Jal.	
Monumento	**Domicilio**
Fuente en el Parque Agua Azul	Calzada Independencia y González Gallo
Fachada del Edificio del SUTAJ	Calzada Independencia Sur
Casa para–León Muñiz	Av. La Paz 1390
Casa para-Leopoldo Cruz	Pedro Moreno 863 y 867
Casa para-Rogelio Rubio	Rayón y Pedro Moreno
Cúpula del Paraninfo de la U de G	Juárez y Enrique Díaz de León
Casa para–Francisco Marín	Robles Gil 200
Casa para-Justina Preciado	Bruselas 143
Casa para-Luis Farah	Vallarta y Simón Bolívar
Fuente de los peces	Av. México y Av. Alfredo R. Plascencia
Casa para–Antonio Medina	Juan Manuel y Frias
Casa para-Bertha y Antonio Medina	Angulo y Cruz Verde
Casa para Severo Díaz	Garibaldi 436
Mercado, Escuela y comisaria	Calzada del Federalismo y Monte casino Atemajac del Valle



PERSONAJES ILUSTRES DE LA POBLACIÓN

Ignacio Santiago Romo Gutiérrez	Presbítero y fundador del poblado.
Bonifacio Sánchez	Fundador.
Filomena Arias	Fundadora.
Ángel Moreno Ochoa	Periodista y escritor.
Rafael Urzúa Arias	(1905-). Ingeniero.
J. Dolores Ochoa Alcázar	Poeta y compositor.
Nacho Hernández	Pintor
Víctor Cárdenas “Pato”	El Mejor Vihuelista del Mundo

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo, esta, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad, con la finalidad de plasmar en el los instrumentos de planeación los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que al sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y por el contrario, se promoverá la transparencia y la adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos.

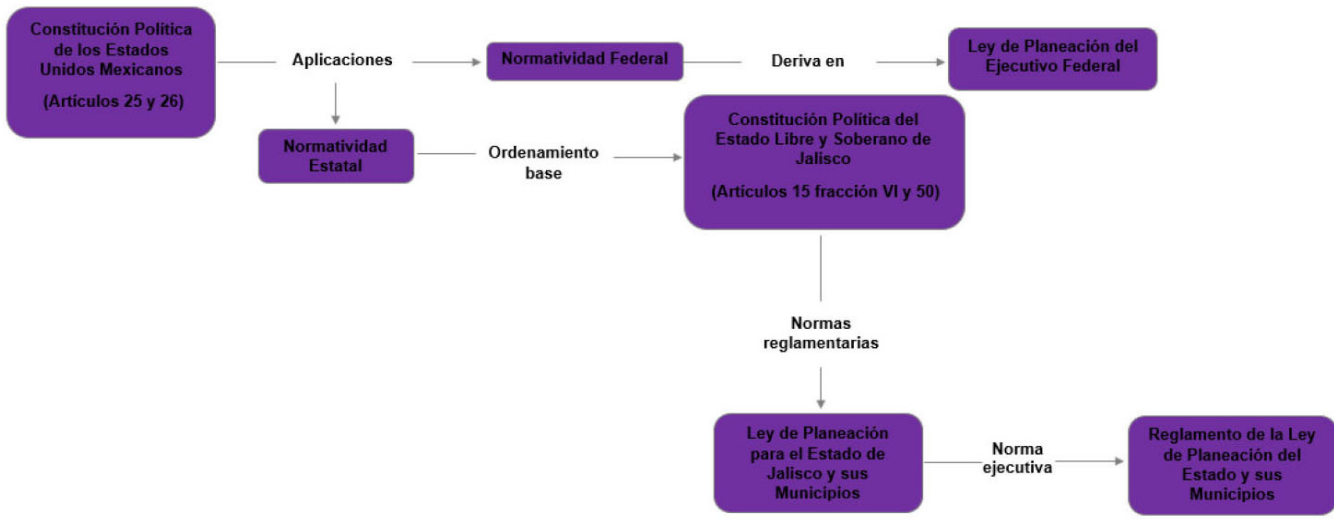
En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del Artículo 73 Constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación Federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El Artículo 2 de esta Ley es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación. Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento está incluida la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21 y 30 de la Ley Federal).

Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Este artículo estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del Desarrollo Sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Con esta disposición se deja en claro que la equidad es uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas sigan siendo profundas, constituirán un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la Administración Pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

En segunda instancia, el Artículo 50, Fracción X, de la Constitución Estatal, otorga al titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado, poniendo en sus manos la tarea de

elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo que se contiene en este documento. Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (Artículo 80, Fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernado. De ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación Gobierno iniciativa privada-sociedad. Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.



La Figura 1.1 ilustra el fundamento y marco jurídico de la planeación para nuestro estado

EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL

El proceso se traduce en un conjunto de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes, un enriquecimiento constante y paulatino, contar con efectos acumulativos que generan un incremento en la capacidad local de planificación y gestión y mediante aproximaciones sucesivas, incorporar las nuevas visiones y demandas que surgen de la participación que el proceso desata y de los cambios en el contexto.

Las etapas del proceso de planificación participativa municipal son:

- **Planificación Participativa**
- **Elaboración de Diagnósticos**
- **Formulación de la Estrategia de Desarrollo**
- **Programación de Operaciones Anuales**
- **Ejecución y Administración del Plan**
- **Seguimiento, Evaluación y Ajuste del Plan**

1. Planificación Participativa

Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la implementación de la Planificación Participativa, definiendo los mecanismos de participación de los diferentes actores en la realización de las actividades definidas y planificando el cumplimiento de sus etapas.

2. Elaboración de Diagnóstico

El diagnóstico busca explicar la situación y dinámica del municipio y definir sus autodiagnósticos comunales/barriales que se realizan, identificando problemas, potencialidades y limitaciones de la localidad en cuestión.

3. Formulación de la Estrategia de Desarrollo

Esta etapa está dirigida a definir la visión estratégica y la programación de las inversiones prioritarias del desarrollo local a mediano plazo, en base al diagnóstico y a las demandas de las comunidades, actividad con la que se concluye la formulación del Plan de Desarrollo.

4. Programación de Operaciones Anuales

La elaboración de los programas operativos anuales por departamento permite conocer las acciones a realizar en un periodo determinado, los resultados esperados, así como los insumos tanto materiales y económicos que se requieran para lograr los objetivos en este plasmados.

5. Ejecución y Administración del Plan

Esta etapa contempla la elaboración participativa de Programaciones Anuales de Operaciones (POAs), las que deben efectivizar necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.
Además, comprende la ejecución de las POAs, etapa que materializa y gestiona las acciones y proyectos priorizados, en un marco de roles y funciones institucionales definidos.

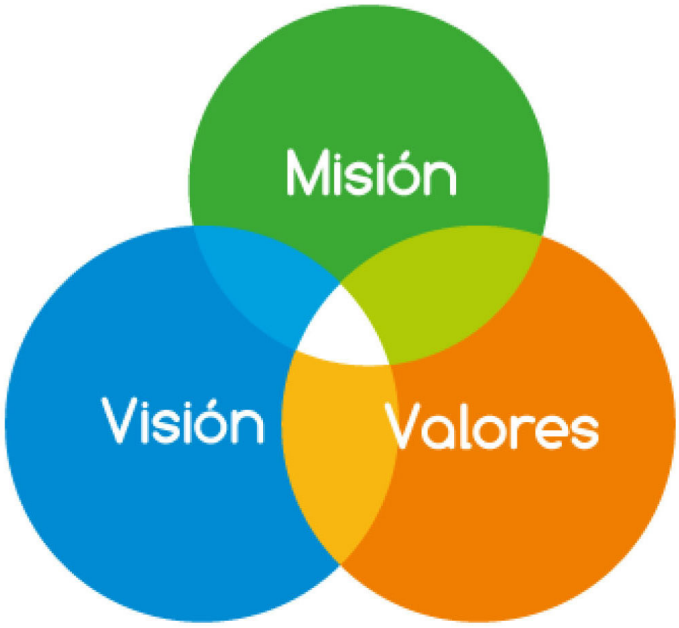
6. Seguimiento, Evaluación y Ajuste

Esta etapa está orientada a acompañar y verificar los rendimientos y la efectivización de las propuestas de desarrollo

municipal (Plan Estratégico, POAs, Proyectos) a partir de un proceso de movilización y control social de los diferentes actores involucrados en la gestión del desarrollo municipal. Se realiza un análisis crítico de los resultados en comparación con lo previsto, para la permanente retroalimentación de su contenido.

El análisis del contexto y la evaluación de avance del Plan, los POAs y los proyectos, permite identificar las necesidades de ajuste del Plan y la toma de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de la planificación, buscando el acercamiento a los principios de equidad y sostenibilidad.

MISION, VISION Y VALORES



VISION

Somos un municipio con un sector productivo dinámico, con un crecimiento sostenido, basado en la industria agropecuaria y forestal, reconocido en el contexto nacional por un ecoturismo de calidad, y de montaña. Ser reconocido por un manejo forestal responsable y comprometido con el medio ambiente ejemplo en el manejo de sus residuos sólidos urbanos y en el tratamiento de sus aguas residuales. Conservar y restaurar el patrimonio arquitectónico y su imagen urbana tradicional, patrimonio cultural del estado de Jalisco.
Impulsar la actividad agrícola y ganadera orgánica y el uso de eco técnicas
mejorando la calidad de vida de los habitantes y sus productos.
Ser un municipio transparente, que busca la mejora continua del desempeño. Y ser ejemplo de planeación y desarrollo, una administración pública con enfoque de resultados.

MISION

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Concepción de Buenos Aires a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y eficacia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones que tengan que ver con el desarrollo del municipio.

VALORES INSTITUCIONALES:

1. *Honestidad*
2. *Solidaridad*
3. *Respeto*
4. *Responsabilidad*
5. *Legalidad*
6. *Sensibilidad*
7. *Orden*
8. *Austeridad*
9. *Integridad*
10. *Compromiso*
11. *Cercanía*
12. *Ética*



FUENTE: ARCHIVO FOTO: PLAZA PRINCIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

EJES ESTRATEGICOS

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

Estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco emprende el reto de transformar el municipio con la clara encomienda de atraer el bienestar y atender a la ciudadanía en sus necesidades específicas, darle rumbo y sentido al crecimiento del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestro foco está puesto en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores, impulsando el orden en los asentamientos humanos y desarrollo económico respetando al medio ambiente.

DESARROLLO SOCIAL

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los concepcionenses, por ello en este eje planteamos las acciones en materia de educación, cultura, deporte, promoción de la salud, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de estos que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del gobierno municipal, que fortalezca continuamente la imagen de Concepción de Buenos Aires.

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Concepción de Buenos Aires es tierra de paz y trabajo, bajo este eje en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se plantea la reducción de expresiones de violencia para generar un clima propicio para el desarrollo y la inversión, así mismo se plantean las estrategias de seguridad para los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires, y todas las comunidades.

VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



VINCULACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESAROLLO



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ANALISIS FODA



FORTALEZAS

Este gobierno trabaja con un valioso sentido de compromiso y responsabilidad, donde se coordinan todos los esfuerzos con las distintas áreas del gobierno municipal, dejando ver un alto nivel de liderazgo. Las riquezas naturales del Municipio se constituyen por sus bosques con 10,419 Hectáreas., cascadas y topografía, lo hacen un destino de ecoturismo y naturaleza, la arquitectura vernácula, las obras del Ing. Urzúa, la cultura, el arte, sus artesanías y gastronomía en conjunto sirven como detonante para la atracción de visitantes. El desarrollo turístico del municipio permitirá mejorar el nivel de vida de sus habitantes al generar nuevas fuentes de empleo y disminuir los altos niveles de migración existentes.

OPORTUNIDADES

Tenemos viabilidad para proyectos turísticos dada la situación y ubicación geográfica del Municipio. Se dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística, al establecerse como un icono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura y promoción para integrarnos a la ruta Eco Turística Sierra del Tigre.
Implementación de recorridos turísticos de manera continua, difusión y organización de festividades, rutas, fomento y promoción turística, así como apoyo a productores y artesanos.
La importancia de generar relaciones en línea vertical y horizontal con los tres órdenes de gobierno nos coloca en una posición estratégica para impulsar y promover programas federales y estatales que generen el mayor cumplimiento de metas.
El ser un municipio productor de aguacate, permite que las familias den un valor agregado a sus productos, generando autoempleo. Es importante gestionar recursos para la organización de la Expo Feria Aguacatera Artesanal y Ganadera, propiciando con esto desarrollar la capacidad turística de Concepción de Buenos Aires.
Implementación de un programa estratégico para el rescate y manejo integral del ecosistema de Concepción de Buenos Aires Jalisco, teniendo como una de las prioridades inmediatas el uso racional del agua de los manantiales, mediante la construcción de infraestructura hidráulica, proteger y reforestar los bosques con pinos.

DEBILIDADES

La carente capacidad para trabajar en equipo ha propiciado que no se puedan gestionar apoyos federales y estatales, mismos que operan a través de cooperativas. En el municipio no existen suficientes opciones de trabajo, sin embargo, el creciente desarrollo de naves agrícolas ha generado que las personas emigren a otros municipios, habiendo un costo moral y económico sobre todo para las mujeres, ya que pagan por el cuidado de sus hijos.
A pesar de tener un alto potencial turístico no se ha logrado un desarrollo pleno, esto debido a la falta de infraestructura complementaria y de inversión privada encaminada al aprovechamiento de recursos naturales que pueden ser explotados con fines de promoción turística sana.
La falta de actualización de los planes de Desarrollo Urbano y la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial que llegue a fortalecer los reglamentos municipales para proteger los entornos naturales y contener la urbanización en zonas de alto riesgo.

AMENAZAS

Actualmente estamos viviendo un deterioro del ecosistema de Concepción de Buenos Aires, la principal presión sobre la biodiversidad del municipio se origina por la pérdida de hábitat mediante la conversión de ecosistemas naturales a agrícolas y ganaderos (cambio de uso de suelo), tal como está sucediendo con la expansión del cultivo de aguacate en la Sierra del Tigre, y los incendios forestales un problema de los bosques que viene padeciendo

son sin duda los sistemas productivos que aún prevalecen; agricultura que se practica a costa del exterminio del bosque. Explotaciones forestales que se llevan a cabo sin contar con previos estudios eco sistemáticos, ganadería por lo general extensiva que pisotea, ramonea e impide la restauración natural de la vegetación; todos estos factores además del fuego que muchas veces es consecuencia de las mismas actividades, son algunas de las causas que siguen siendo, serias amenazas en el deterioro de este ecosistema.
Concepción de Buenos Aires, es rico en fauna serrana y bosques, uno de sus alternativas económicas viables es el ecoturismo, por ello se recomienda la instalación de una UMA (unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre) que permita reproducir, repoblar, cuidar y observar la fauna nativa de la región, con la colaboración de los ejidatarios del Municipio en una política de turismo ecológico de conservación

DEMOGRAFIA

El municipio de Concepción de Buenos Aires, pertenece a la Región Sur Sureste, su población según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 son 6334 habitantes de los cuales 3136 pertenecen a la población femenina el cual representa el 49.51% y 3198 pertenecen a la población masculina el cual representa el 50.48%. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumento un 6.33% en diez años.
La cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires es la localidad más poblada con 5,133 habitantes y representa el 80.72% de la población, le sigue la Colonia Lázaro Cárdenas del Río con el 4.97%, Los Sauces con el 3.56%, Toluquilla con el 2.99 %, Paso de la Yerbabuena con el 2.08%, Santa Gertrudis con el 1.62%, Rancho Viejo con el 1.15%,el Mesón y la Maquina con el 0.83%, Guadalajarita con el 0.44%, La Barranca de la Primavera y El Varal de las Rosas con el 0.18%, El Recreo y El Tule con el 0.07%, El Valle Florido 0.06%, La Cruz de Tierra con el 0.04%, Potrero Nuevo y Rancho el Gato con el 0.03% y La Máquina con el 0.01% del total municipal.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.
La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.
Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.
En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

POBRES MULTIDIMENSIONALES:

Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES:

Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

VULNERABLES POR INGRESOS:

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLE:

Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



TABLA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO 2021-2024

INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE 2010	PORCENTAJE 2015	PORCENTAJE 2020	PERSONAS 2010	PERSONAS 2015	PERSONAS 2020	CARENCIAS 2010	CARENCIAS 2015	CARENCIAS 2020
POBREZA MULTIDIMENSIONAL									
POBLACION EN SITUACION DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	54,8	64,0	45,3	3.204	3.951	2.886	2,2	1,8	1,7
POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA	9,5	6,2	3,1	553	382	198	3,4	3,4	3,5
POBLACION EN SITUACION DE POBREZA MODERADA	45,3	57,8	42,2	2.651	3.569	2.687	1,9	1,6	1,5
POBLACION VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL	38,4	27,9	46,4	2.244	1.725	2.956	2,0	1,7	1,5
POBLACION VULNERABLES POR INGRESO	2,2	3,6	2,2	126	225	138			
POBLACION NO POBRE MULTIDIMENSIONAL NO POBRE Y NO VULNERABLE	4,7	4,5	6,0	277	277	385			
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES									
REZAGO EDUCATIVO	31,9	31,7	25,0	1.868	1.958	1.588	2,8	2,3	2,2
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	35,1	13,6	17,6	2.055	843	1.121	2,7	2,6	2,5
CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	88,0	82,4	85,3	5.149	5.093	5.426	2,2	1,8	1,6
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	12,5	8,5	7,0	732	524	444	3,2	2,9	3,0
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	5,4	13,1	6,7	314	811	426	3,4	3,0	3,1
CARENCIA POR ACCESO A LA VIVIENDA	24,6	13,8	3,5	1.442	852	222	3,1	2,9	2,7
POBLACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	93,1	91,9	91,8	5.447	5.676	5.841	2,1	1,8	1,6
POBLACION CON TRES O MAS CARENCIAS SOCIALES	28,5	16,7	9,9	1.669	1.031	632	3,4	3,3	3,4
BIENESTAR									
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE POBREZA POR INGRESOS	56,9	67,6	47,5	3.330	4.176	3.023	2,1	1,7	1,6
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS	26,5	29,7	15,6	1.551	1.835	996	2,2	1,8	1,8

MUNICIPIO TRANSPARENTE

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

OFICIALÍA MAYOR
DIAGNÓSTICO

La estructura organizacional de la administración pública de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, de acuerdo con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se conformó el 1ro primero de octubre de 2021 para el trienio 2021-2024 por 133 empleados que integran el Ayuntamiento Constitucional, Secretaria Particular, Contraloría, Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Pública Municipal, Oficialía Mayor, Oficialía del Registro Civil, Catastro, Seguridad Pública, Dirección de Promoción Económica, Protección Civil, Juzgado Municipal, Médico Municipal, Obras Públicas, Dirección de Fomento Agropecuario y Ecología, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección de Apoyo a la Mujer, a la Juventud y Fomento al Deporte, Dirección de Transparencia, Aseo Público, el OPD de Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Servicios Generales Parques y Jardines y de manera descentralizada funciona el sistema DIF Municipal.

La administración Pública Municipal 2021- 2024,
se integra por la siguiente estructura organizacional:



PROBLEMÁTICA

Los problemas evidentes dentro de esta área, encontramos la falta de manuales de organización, capacitación al personal dentro de su área de trabajo, así como reestructura de procesos en trámites, pagos, manejo de sistemas que generen una mejor atención al ciudadano.
La organización del trabajo de campo de las diversas áreas que integran la prestación de los servicios públicos en la que se detecta la falta de coordinación de tiempos y movimientos y capacitación para la ejecución del trabajo que impacta en la calidad de servicios públicos.

OBJETIVO

Ser un gobierno humano que se caracterice por su trato profesional, con personal capacitado para brindar servicio eficiente y de calidad.

Tener una mejor planeación, dirigir a cabalidad y organizar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como anteponer los valores de honestidad y respeto, para llevar a cabo las mejores adquisiciones, enajenaciones de bienes, contratación y prestación de servicios necesarios para la eficiencia de la actual administración para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Oficialía Mayor, como son las siguientes: organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos, materiales y servicios, así como desarrollar e implementar procesos administrativos, sistemas computacionales y de comunicaciones que permitan a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, eficientar la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Promover la calidad en la proporción de servicios.
b) Capacitar al personal de acuerdo a las necesidades detectadas por áreas, para impulsar la mejora de los servicios y el desarrollo del personal, concientizando al trabajador en temas de desarrollo humano.
c) Aprovechar la capacitación y el liderazgo de jefes de área, para superar los problemas de servicio.
d) Impulsar el desarrollo organizacional para el buen funcionamiento de la administración pública de Concepción de Buenos Aires.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Impulsar un gobierno que se caracterice por su trato profesional en la proporción de servicios públicos con calidad y eficiencia.	Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno.	Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2021-2024	Tendencia
Actualizaciones de manuales administrativos	Manuales actualizados	Página web municipal	0	3	Ascendente
Capacitación dirigida a servidores públicos	Capacitaciones	Registro de la oficialía mayor administrativa	0	10	Ascendente

SINDICATURA

DIAGNÓSTICO

REGLAMENTOS MUNICIPALES

El Municipio, a través de su función reglamentaria hace efectiva su autonomía para darse una estructura de gobierno y concretar las reglas y procesos bajo los cuales se relacionarán los actores políticos en ese nivel de gobierno. Además, en los reglamentos se determinan las normas que habrán de regir el comportamiento de los ciudadanos y sus organizaciones, así como se establecen las normas de actuación para la administración pública municipal.

Entendida la función de los reglamentos, es muy importante crear o reformar los que en ese momento conforman su marco normativo de actuación, labor legislativa con la cual el Ayuntamiento legitima democráticamente su administración pública y establece los estándares para rendirle cuentas a la ciudadanía, en consecuencia, el Marco Normativo del Ayuntamiento, constituye el conjunto de normas jurídicas de un Municipio, en él expresa su calidad de espacio público y gobierno democrático.

Todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas, facilidad y fomento a la inversión. En elación con este importante tema, el municipio de Gobierno de Concepción De Buenos Aires actualmente cuenta con 16 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, los cuales están en proceso de reforma, los cuales menciono en el siguiente listado:

1. Reglamento de Cementerios del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
2. Reglamento de Ecología Municipal Concepción de Buenos Aires
3. Reglamento de Imagen Urbana y Construcción de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
4. Reglamento de Mercados para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
5. Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
6. Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio Concepción de Buenos Aires, Jalisco
7. Reglamento de Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
8. Reglamento de Tianguis del Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco
9. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco
10. Reglamento de Turismo del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
11. Reglamento del Rastro del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
12. Reglamento Municipal de Protección Civil del Municipio Concepción de Buenos Aires, Jalisco
13. Reglamento para el Fomento del Deporte de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
14. Reglamento para la Administración de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales
15. Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Y Alcantarillado del Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco
16. Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco

PROBLEMATICA

Nuestro municipio se está enfrentado al crecimiento anárquico de los asentamientos urbanos, creciente inseguridad pública, descoordinación intergubernamental, insuficiencia en los servicios públicos, contaminación del suelo, aire y agua, entre muchos otros factores.

OBJETIVOS

Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así como impulsar el desarrollo del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Este apartado de acuerdo con la información señalada con anterioridad, pondera la necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la autoridad municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la legislación municipal que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo federal y estatal, adaptado a las necesidades y tamaño de la población de Municipio de Concepción de Buenos Aires, principalmente en temas tan importantes como el medio ambiente, el ordenamiento territorial, el Plan de Ordenamiento Urbano y su respectivo capítulo ecológico.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

a) Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación federal y Estatal congruente con las necesidades del Municipio de Concepción de Buenos Aires.
b) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal congruente con la legislación Federal y Estatal.
c) Actualizar la gaceta municipal.
d) Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Concepción de Buenos Aires.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2021-2024	Tendencia
Reglamentación municipal actualizada	Reglamentos actualizados	Gaceta municipal	16	25	Ascendente

TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO

La Unidad de Transparencia, es la Dependencia de la Administración Pública Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, Encargada de procurar el derecho fundamental de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. En el sentido de lo antes expuesto, las actividades de la Unidad tienen por objeto, el transparentar el ejercicio de la función pública, en beneficio directo del ciudadano y de la Institución misma, al ser un detonante forjador de credibilidad y confianza.

La importancia que tiene la Unidad de Trasparencia, sin lugar a duda es coadyuvar en el combate a la corrupción, así como el fortalecimiento en la rendición de cuentas y contribuye como facilitador para vigilar que todas las dependencias de la Administración Pública Municipal para que proporcionen la información a la sociedad transparentando el manejo de recursos públicos, la toma de decisiones de gobierno, etc. Así también la Unidad de Transparencia Municipal es el área encargada de clasificar la información en: De libre acceso (fundamental y ordinario) y protegida (reservada y confidencial). Verificar y vigilando el buen tratamiento de los datos personales que son recabados por cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas que se identifican en la administración pública municipal relacionados con el área de Trasparencia y rendición de cuentas se resumen en:
Falta de personal para cubrir el puesto de oficial de protección de datos personales que se encargue de darle el tratamiento adecuado a cada dato personal ingresado ante esta administración.
Falta de capacitaciones dirigidas al personal que labora en la administración para hacer el uso de herramientas para la protección de información personal.
Falta de operador del archivo de información personal para generar el control y vigilancia de documentación protegida.

OBJETIVO:

El principal objetivo es la Unidad de Transparencia en los actos de gobierno, a través de la puesta a disposición de la información pública al alcance de toda la población. Que el manejo de la información en plataforma cuente con un fácil acceso a lo que se debe publicar y actualizar, de forma mensual, trimestral, semestral o anual según el caso previsto de los artículos 8 y 15 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la información a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.

a) **1.- Promover la adecuada y pronta respuesta a las solicitudes de información pública, emitidas por el Público Usuario.**
b) **2.- . Promover la actualización de los registros de Información Pública de Oficio, prevista por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
c) **3.- Revisar el reglamento interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
d) **4. Coordinación y Vinculación ante el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco).**
e) **Coordinación y Vinculación con el Presidente Municipal, sobre la publicación de la información de todas las áreas generadoras, así mismo, enriquecimiento del contenido de la plataforma web municipal.**
f) **Fomentar y desarrollar una cultura de transparencia en el municipio.**
g) **Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información.**

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2021-2024	Tendencia
Información fundamental del Municipio publicada	Porcentaje	Página web del municipio	0	80%	Ascendente
Evaluación ante Sires	Porcentaje	Pagina SIRES	0	100%	Ascendente
Archivo y gestión documental	Tablas de control archivístico	ND	0	80%	Ascendente

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

Con el propósito de impulsar la transparencia, el eficiente ejercicio del recurso público y la rendición de cuentas en los municipios, el Congreso del Estado aprobó la obligatoriedad que tendrán los ayuntamientos para que cuenten con sus Órganos Internos de Control (OIC).

El año 2022 nos presenta nuevos retos que enfrentaremos día a día con el firme propósito de consolidar una gestión pública innovadora, transparente y de rendición de cuentas, para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza de nuestro municipio.

Por otro lado, es necesario señalar que es compromiso de esta Contraloría Municipal, privilegiar la prevención por encima de las medidas correctivas; también es una responsabilidad la observancia de los principios de legalidad y del debido proceso; y respeto de los derechos fundamentales de los servidores públicos que integran la Administración Municipal. Bajo las premisas anteriores, en ningún momento se dejará de instaurar procedimientos legales y justos a las y los servidores públicos que hayan incumplido con sus responsabilidades y en su caso emitir las sanciones que la propia Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco establecen.

Cabe destacar que durante el trienio anterior 2018-2021, el área participó en la fiscalización de actividades preventivas (auditorías internas o visitas de inspección), adjudicaciones de obra pública, adquisiciones de bienes y servicios, asesorías en la presentación de declaraciones patrimoniales, con un cumplimiento del 90%.

Se llevó a cabo la entrega recepción de la administración pública 2018-2021 a la administración pública 2021-2024, la cual fue realizada en tiempo y forma como lo determina la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco. En base a las observaciones realizadas y se realizó el procedimiento administrativo correspondiente, salvaguardando en todo momento el patrimonio municipal, documentación oficial, recursos materiales, y recursos financieros

Esta estrategia integral en contra de la corrupción por parte de la administración pública municipal, también se encuentra alineada al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, con atención a las normas emitidas en la materia y con prácticas armonizadas, de esta manera de garantiza a la población una administración transparente y libre corrupción entre los funcionarios de nuestro H. Ayuntamiento Institucional.

PROBLEMÁTICA

Haciendo un profundo análisis del área conformada por el Órgano Interno de Control se derivan una serie de inconvenientes que recaen en lo siguiente:

a) No se cuenta con un Código de Ética.
b) El Marco Reglamentario no se encuentra físicamente ni en digital.
c) No se cuenta con un Área Investigadora.
d) No se cuenta con una Dirección de Área de Denuncias.
e) No se cuenta con un Área de Auditoría
f) No existe un Sistema Institucional de Archivos en cada sujeto obligado.

OBJETIVO

Coadyuvar en el manejo eficaz y transparente de los recursos públicos, activando los controles necesarios para la rendición de cuentas a la sociedad de Concepción de Buenos Aires.

Revisar y evaluar la gestión municipal de las distintas dependencias y entidades administrativas en apego a las leyes y demás normas aplicables según el ámbito de su competencia.

Promover e implementar el monitoreo de controles y mecanismos de evaluación del desempeño, teniendo como una de sus finalidades más importantes el cooperar con el H. Ayuntamiento para vigilar que sus disposiciones, programas, presupuestos, normas, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos de control y evaluación se apliquen y utilicen eficazmente por las dependencias y/o órganos públicos del municipio.

Operar a manera de PREVENCIÓN para disminuir el riesgo de incurrencia en alguna falta administrativa por parte de los servidores públicos.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa, así como las reglas de operación de los gastos derivado de los Programas Estatales, Federales o Municipales según corresponda la naturaleza de los mismos.

a) Establecer un Código de Ética al que deberán sujetarse todas las acciones, dictámenes y decisiones efectuados por el Órgano Interno de Control, basado en la transparencia, honestidad, objetividad e imparcialidad.

b) Trabajar en establecer un Marco Reglamentario que regule la estructura, funcionamiento y facultades del Órgano Interno de Control.

c) Incluir un Área Investigadora, un Área de Auditoría y una Dirección de Área de denuncias, ya sea designando a un funcionario que ya labora en el H. Ayuntamiento, contratando nuevo personal o en su defecto de no ser posible lo anteriormente mencionado invertir en una capacitación que me permita cubrir esos requerimientos y de esa manera cumplir con mis funciones de la mejor manera posible.

d) Programar por lo menos una vez al año:

1. Una Auditoria Financiera Interna
2. Una Auditoria de Desempeño Interna
3. Una Auditoria de Cumplimiento Interna y
4. Una Auditoría Archivística

e) Proponer la existencia de un Sistema Institucional de Archivos ya que es de vital importancia el correcto control público y social de los archivos desde la organización, clasificación, manejo y conservación de la información contenida sobre papel, digitales u otro soporte; los documentos son producidos y recibidos por personas en el desarrollo de sus tareas básicas acorde a las funciones propias de la Administración Municipal, que documentan derechos y deberes de orden legal, administrativo o fiscal que se concentran, conservan y custodian por constituir información de tipo oficial; por ello, la importancia de contribuir y hacer posible el garantizar el fácil acceso y la difusión de la información pública de los documentos a la ciudadanía ya que es indispensable en la toma de decisiones y/o acciones en cualquier ámbito que requieran.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLANDE DESARROLLO FEDERAL
Atribuciones y funciones de fiscalización encaminadas a la prevención de la corrupción.	Atribuciones y funciones de fiscalización encaminadas a la prevención de la corrupción.	Atribuciones y funciones de fiscalización encaminadas a la prevención de la corrupción.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2021-2024	Tendencia
Evaluación del aprovecha-miento de los recursos públicos.	(Sumatoria de informes realizados)	Papeles de trabajo de auditoría. Informes presentados por cada departamento.	100 %	Informe	Informes entregados .
Auditorías realizadas a organismos públicos	(Auditorías realizadas)	Evaluación de cumplimiento al programa anual de auditorias	100 %	Auditoria	Informes Parcial y Total de Auditorias

HACIENDA MUNICIPAL

MISION

Administrar los recursos financieros del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco y a su vez sus programas establecidos en el consejo municipal, en beneficio a los ciudadanos, implementando los procesos administrativos correspondiente con la finalidad de proporcionar un mejor servicio adecuado y eficaz a la población, así como el manejo transparente de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos autorizados.

VISIÓN

Fortalecer y optimizar el rendimiento de los recursos, teniendo como base la recaudación fiscal y los servicios que ofrecen a los contribuyentes, esto con el fin de mejorar los servicios en las funciones que se realizan, así como mantener una buena relación entre la población en general y la dependencia gubernamental.

INGRESOS

DIAGNOSTICO

La Tesorería Municipal de Concepción de Buenos Aires, es el área, encargada de administrar y recaudar los recursos públicos a través de un titular el cual es nombrado como encargado de La Hacienda Municipal. Dentro del contexto del área de ingresos se define por todas aquellas percepciones establecidas a través de diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, ligándose directamente al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades.

En contexto de generar una expresión sensata y precisa del estado en que se encuentra el área de la Hacienda Municipal, el registro actual de contribuyentes, no cuenta con la suficiente confiabilidad para generar una repunta como tal, por la falta de herramientas tecnológicas que faciliten mantener de manera permanente sistematizada la actualización de padrones correspondientes, lo cual facilitara las tareas propias dentro del área de ingresos.

PROBLEMAS

DESARROLLO ECONOMICO

Concepción de Buenos aires conserva su actividad agrícola, ganadera y comercial como actividad primordial dentro de su desarrollo, lo cual permite obtener una recaudación pequeña comparada con el gasto de operación y funcionamiento dentro del municipio.

DINAMICA RECAUDATORIA

La deficiencia en la recaudación de ingresos propios establecidos en la Ley de Ingresos Municipal de Concepción de Buenos Aires es ocasionada por la falta de cultura de pago por partes de los contribuyentes del municipio, además del mal manejo de estrategias en el desarrollo dentro del área, ya que su forma de controlar no era el mas factible, pues no se permitía llevar un control total dentro del área.

FALTA DE SISTEMA TECNOLÓGICO QUE COADYUVE EN LA OPERATIVIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Actualmente dentro del Área de la Hacienda Pública no se cuenta con un sistema tecnológico que nos facilite y organice la operatividad y controles financieros, el cual nos facilita mantener el control responsable de los ingresos y egresos en base a los resultados, además de mantener la actualización de padrones, supervisar el pronto pago de contribuciones y monitorear las operaciones con apego a la transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO

Planear, dirigir y coordinar las acciones que realizan las unidades administrativas que integran la Tesorería, así como manejar y resguardar los ingresos recaudados, y a su vez regular los programas anuales con gran apego a la Ley de Ingresos Municipales y al presupuesto de Egresos, llevando a cabo el registro de movimientos en la contabilidad.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Actualizar y modernizar la legislación tributaria municipal, garantizando los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad.
b) Crear políticas fiscales que aumenten la inversión y favorezcan a los sectores sociales más necesitados.
c) Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, y padrones, con la finalidad de continuar en el control de cumplimientos fiscales.
d) Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento del ingreso.

EGRESOS

DIAGNÓSTICO

Dentro del área de Egresos se define por todas aquellas operaciones que al llevarse a cabo producen una disminución de los beneficios económicos que produce dicha operación que por lo general se convierte en una inversión tangible o intangible.
En contexto de dar una expresión correcta al estado actual del área de Hacienda Municipal, nos encontramos en una situación inestable, ya que las necesidades en las cuales encontramos el municipio han sido mayores a los ingresos. Causado por la mala decisión de no contar con un comité de compras.

PROBLEMÁTICA

OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal carece de instrumentos técnicos y jurídicos para el control del Gasto público, tales como reglamentos locales que permitan una mejor directriz y sentido del gasto y la inversión municipal.
Plan Operativo Anual que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera y reglamento de adquisiciones de bienes y servicios que coadyuven a impulsar en un marco legal la regulación de los egresos públicos municipales.

FALTA DE SISTEMA TECNOLÓGICO INTEGRAL EN EL CONTROL DE EGRESOS

La Hacienda Pública no cuenta con un sistema tecnológico de vanguardia que organice, facilite e impulse la operatividad y los controles financieros hacendarios en el contexto de los nuevos marcos legislativos, que obligan al municipio a mantener el control responsable de sus egresos en forma trasparente y responsable que permita optimizar el gasto y mejorar la operatividad y trasparencia del mismo.

OBJETIVOS

Fortalecer el equilibrio financiero de Concepción de Buenos Aires, generando políticas presupuestales, que nos conlleven a realizar operaciones correctas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a. Elaboración de Reglamentos de adquisiciones y contrataciones.
b. Integración del comité municipal de Compras del gobierno.
c. Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de Egresos y someterlo a consideración de las Comisiones.
d. Elaborar un plan operativo anual que permita priorizar de manera eficiente el gasto y la inversión pública.
e. Adquisición de un sistema tecnológico que coadyuve a mantener los controles hacendarios del gasto municipal y modernice a la Hacienda Municipal. (Pago de nómina por dispersión, control de padrones sistematizados, sistema de cobranza, sistema de timbrado de nómina, y cobranza electrónica).

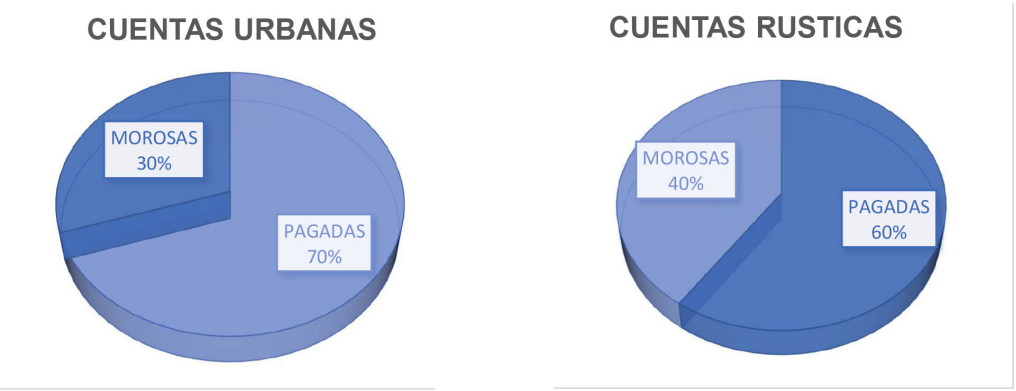
CATASTRO

Es el inventario y la valuación precisa y detallada de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad. El catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

DIAGNOSTICO

De acuerdo al inicio de la administración 2021/2024 del municipio de Concepción de Buenos aires, jal; en el departamento de catastro se detectó principalmente la falta de modernización, siendo una de las áreas más importantes de la hacienda municipal, no cuenta con un sistema de gestión e infraestructura que fortalezca la información cartográfica que nos permita realizar valuaciones dentro de las cuentas urbanas y rusticas, permitiéndonos actualizar valores y datos generales de cada una de las cuentas

Además, se encontró con un padrón catastral desactualizado y con cuentas de contribuyentes en rezago, falta de equipos tecnológicos, así como equipo de oficina en mal estado, esto afectando el desarrollo de las estrategias y líneas de acción para desarrollar los objetivos que permitan el fortalecimiento de las finanzas públicas.
A continuación, se muestra gráficos de un aproximado de las cuentas morosas de acuerdo a los registros encontrados en el departamento:



Finalmente, un punto importante es la calidad en la atención y el ambiente laboral, para cualquier entidad pública que pretenda lograr una verdadera relación de proximidad del gobierno con sus ciudadanos deberá entender la prestación de servicios municipales como un derecho de los ciudadanos obligando al municipio a realizar con responsabilidad y eficiencia el trabajo que le corresponde, desarrollando mecanismos efectivos de atención a la ciudadanía.

PROBLEMÁTICA

1.- MODERNIZACION

Este problema lo dividiremos en dos partes la primera nos referiremos a la modernización e implementación de un sistema catastral que nos permita digitalizar el total de nuestras cuentas tanto urbanas como rusticas el cual fue uno de nuestros objetivos desde el inicio de nuestra administración, implementándolo satisfactoriamente desde el 01 de enero del 2022 siguiendo en proceso de digitalización y actualización de datos catastrales del total de las cuenta tanto rusticas como urbanas; y la segunda parte de la modernización que sería la implantación de programas o sistemas que permitan al área generar y fortalecer información alfanumérica - cartográfica de nuestro municipio que permita realizar valuaciones masivas y actualice valores catastrales.

2.-REZAGO EN EL PAGO DE IMPUESTOS

El rezago es uno de los factores que influye en la perdida de inversiones ya sean en obras o servicios públicos, entre otros y este año con año va en aumento, por tal motivo es hora de implementar estrategias de recuperación de cartera vencida.

3.-LA CALIDAD EN LA ATENCION

Uno de los factores principales es el trato amable y con respeto para que el ciudadano con gusto se presente a cumplir con sus obligaciones tributarias, es en ese momento donde el ciudadano evalúa el trato y la calidad de los servicios que le ofrecen y la clave para que los lideres tengan la información necesaria para implementar una continua mejora en su desempeño
El fortalecimiento de un gobierno honesto, ético y efectivo es un proceso de mejora continua, dando un toque humano a las relaciones gobierno-ciudadano a los momentos donde el ciudadano tiene contacto con su gobierno.

OBJETIVOS

General: incrementar los ingresos de hacienda municipal para fortalecer nuestro municipio a través de las finanzas publicas

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

- Continuar con la modernización de nuestro departamento implementando capacitaciones continuas para mejorar y explotar al máximo el sistema establecido y complementarlo con sistemas de valuación y medición con tecnologías de vanguardia que permitan impulsar Concepción de Buenos Aires.
- CREACION DE UNA SUB-AREA DE CATASTRO CON PERSONAL capacitado para la valuación, medición y cartografía para que se implemente un correcto y real análisis de todos los predios urbanos y rústicos del municipio
- Recuperación de la cartera vencida, al mantener un padrón catastral organizado, sistematizado, moderno y confiable que permita la mejor captación de recursos que se traducirá en beneficios para la población.
- Coordinación con la dirección de catastro del estado e intercambio de datos con el registro público de la propiedad para la vinculación del padrón catastral y el intercambio de datos para generar más seguridad jurídica a nuestros contribuyentes

El uso y manejo de los recursos económicos del gobierno municipal pueden expresar eficiencia y generar legitimidad. Un gobierno legítimo necesariamente tendrá que tener un buen manejo y administración de los recursos financieros, además de una implacable transparencia de su uso y destino, lo anterior obliga también al municipio a asegurar un crecimiento urbano ordenado para no comprometer su capacidad de atención a todas las zonas del municipio.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan nacional de desarrollo
Incrementar los ingresos de hacienda municipal para fortalecer nuestro municipio a través de las finanzas publicas	Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipios	Mantener la estabilidad económica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	BASE 2018-2021	META 20-2023	TENDENCIA
Recuperación del rezago predial	Pesos	Cuenta pública	1963565.90	392713.18	Ascendente
Recaudación del impuesto predial	cuentas cobradas	Padrón Catastral	3835	4500	Ascendente

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO

La acelerada y profunda transformación del planeta tierra nos obliga a un cambio de rumbo, para el cual es indispensable la construcción de ciudadanías y sociedades que comprendan y actúen para disminuir el impacto de la actividad humana en los sistemas naturales y sociales.

La degradación y pérdida de ecosistemas, así como la extinción de especies de animales, plantas, provocadas por las actividades humanas y en especial por un modelo económico devastador de la naturaleza, los pueblos y las comunidades, representan la mayor amenaza que enfrenta la humanidad. Al cambio climático, provocado por las acciones de las personas y cuyas consecuencias son visibles en muchas partes nuestro municipio, se suma:

- La contaminación del aire por la quema de combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón).
- La contaminación de ríos y mares por plásticos y sustancias tóxicas como los agroquímicos o los desechos industriales.
- Los cambios en el uso de suelos forestales y agrícolas para urbanización y la tala, que a su vez destruyen el hábitat de la flora y fauna.
- Algunos pobladores han quemado y talado la vegetación para ampliar el terreno agrícola y preparar el suelo para la siembra. Este tipo de prácticas, genera emisiones contaminantes para la atmósfera, además de que es muy agresivo para el entorno, causando también afectaciones al suelo y a las especies animales y vegetales.

Estas acciones y el desinterés por la protección sustentable a la ecología en el municipio, son los mayores problemas que tenemos por enfrentar en esta área.

GEOGRAFÍA

El municipio de Concepción de Buenos Aires se localiza en la región Sureste del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tamazula de Gordiano, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Teocuitatlán de Corona, Atoyac y Gómez Farías (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 303.51 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°58□41.88□ latitud norte y - 103°15□37.80□ de longitud oeste, a una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,700 y 2,420 msnm; y una pendiente predominantemente lomerío de 5 - 15 grados. La mayor parte del municipio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 16.6°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6.0°C y 27.2°C. La precipitación media anual es de 995 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 563.54 mm.



CLIMA

El clima se clasifica como semiseco con otoño e invierno secos, y semicálidos sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 15.3°c y tiene una precipitación media anual de 780 milímetros.
Los vientos dominantes son en dirección norte a sur. Los días promedio con heladas al año es de 27.

SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.
De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.1% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Concepción de Buenos Aires tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 563.5 mm; la media del mes de enero es de 28.9 mm, la mínima de 25.0 mm y la máxima de 31.5 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 83.0 mm, la mínima de 74.6 mm y máxima de 93.7 mm.

Precipitación media mensual y acumulada

Concepción de Buenos Aires, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	28.9	25.0	31.5	
Febrero	29.4	23.0	33.7	
Marzo	36.7	27.0	42.6	
Abril	39.9	27.0	47.2	
Mayo	48.3	36.0	54.4	Registros de precipitación histórica media mensual.
Junio	74.0	62.0	81.6	
Julio	83.0	74.6	93.7	
Agosto	74.7	68.1	81.4	
Septiembre	66.3	61.0	71.7	
Octubre	46.4	43.0	50.5	
Noviembre	29.8	26.0	32.6	
Diciembre	25.5	21.0	28.9	
Acumulada	563.5	497.0	629.9	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN.

USO DE SUELO

La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 51.3% de su superficie, seguida de agricultura con 40.3%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.4% del territorio total.

Concepción de Buenos Aires, Jalisco			
Medio físico:			**Descripción:**
Superficie municipal (km2)		303	El municipio de Concepción de Buenos Aires tiene una superficie de 303 Km2. Por su superficie se ubica en la posición 89 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,700	La cabecera municipal es Concepción de Buenos Aires y se encuentra a 2,120 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,700 y 2,420 msnm.
	Máxima municipal	2,420	
	Cabecera municipal	2,120	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	31.4	El 48% del municipio tiene terrenos en lomeríos, es decir, con pendientes entre 5° - 15°.
	Lomerío (5° - 15°)	48.0	
	Montañosas (> 15°)	20.5	
Clima (%)	Semicálido/semihúmedo	25.4	La mayor parte del municipio de Concepción de Buenos Aires (74.6%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 16.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 27.2°C y 6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 995mm.
	Templado subhúmedo	74.6	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	27.2	
	Mínima promedio	6.0	
	Media anual	16.6	
Precipitación (mm)	Acumulada	995	
Geología (%) /Tipo de suelo	Basalto	78.	La roca predominante es basalto (78.2%), rocas ígneas extrusivas básicas, de origen volcánico constituidas de plagioclasa cálcica.
	Aluvial	11.1	
	Toba	3.7	
	Toba riolítica	2.3	
	Toba basáltica	1.9	
Tipo de suelo (%)	Andosol	46.7	El suelo predominante es andosol (46.7%), tierra negra de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza. Presentan vegetación de bosque o selva, tienen generalmente bajos rendimientos agrícolas, sin embargo, con programas de fertilización adecuadas, muchas regiones aguacateras consiguen rendimientos muy altos.
	Luvisol	28.4	
	Feozem	11.6	
	Cambisol	6.2	
	Vertisol	6.9	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	40.3	El bosque (51.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.4	
	Bosque	51.3	
	Cuerpo de agua	0.3	
	Pastizal	4.6	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI.

VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA

La riqueza natural con la que cuenta el municipio está representada por 8,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble, encino, fresno y parota, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de barita y carbón piedra.
La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 51.3% de su superficie, seguida de agricultura con 40.3%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.4% del territorio total.
Por lo que respecta a la fauna abundan: ardillas, conejos, venados, liebres, garrobo, iguana y güilota. La vegetación está representada por áreas boscosas en las que predominan las especies de: pino, encino, roble, fresno, parota, guamúchil y guaje.

RECURSOS NATURALES

La superficie arbórea municipal representa el 39.0% de los cuales el 33.4% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 5.6% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.
La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación secundaria Arbórea Mediana 0.0 hidrófila y vegetación inducida.

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 38.3% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.78 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.97, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

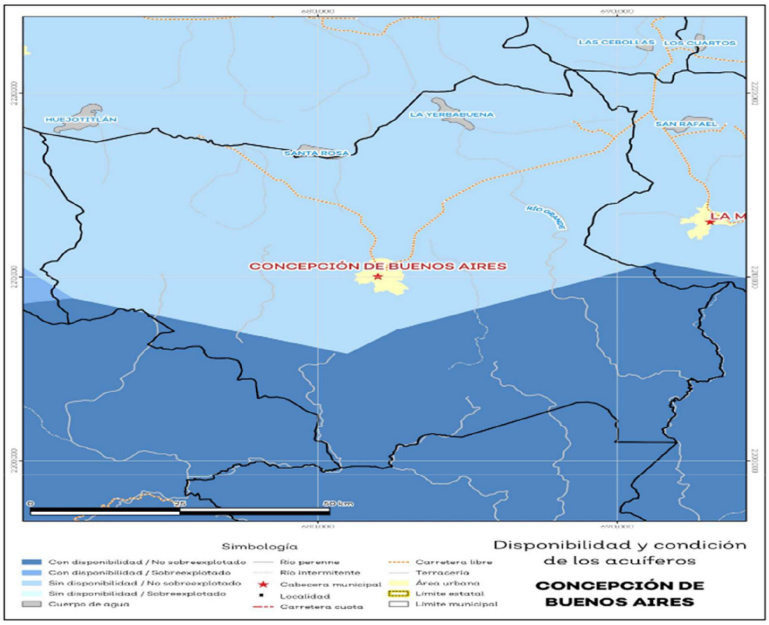
SEQUÍA

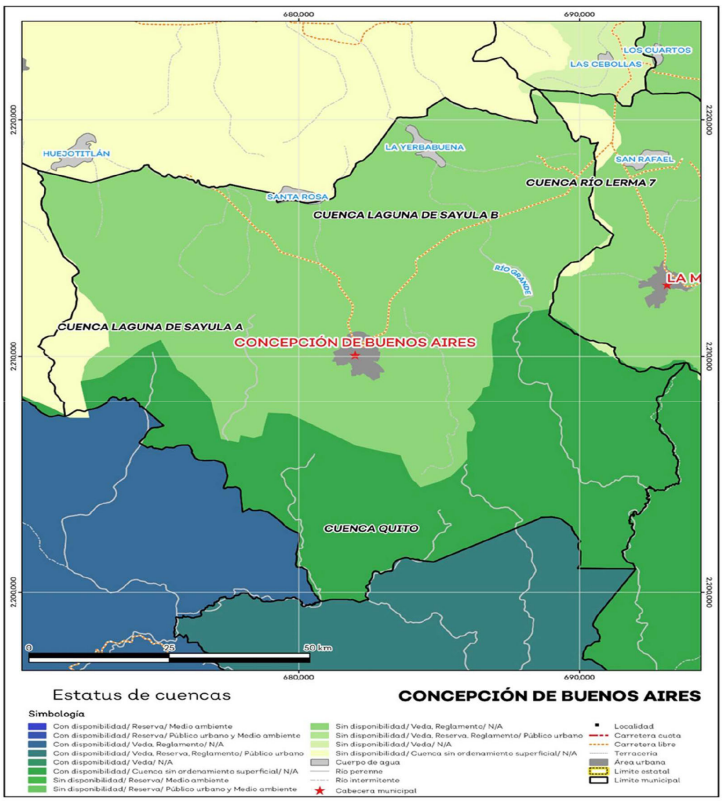
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.1% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 65.6% no tienen disponibilidad y el 34.4% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.
Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero 2021.





El territorio municipal está dentro de las cuencas Laguna de Sayula A, Laguna de Sayula B, Quito, Río Lerma 7 de las cuales el 35.8% tienen disponibilidad y el 64.2% presentan déficit de disponibilidad de agua sup. IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El municipio cuenta con los ríos Los Longinos, Los Molcajetes, Valle Florido y Agua de la Virgen; además, cuenta con los arroyos, El Tespocato, La Portezuela, Palos Verdes, La Fuentecita, Los Pocitos, Barranca del Muerto, Lagunillas, Agria, Puercos, La Sauceda, El Capulín y Toluquilla; las presas de Santa Rosa, La Yerbabuena y el canal de Toluquilla. Los ríos y arroyos forman la subcuenca río Tuxpan y Laguna de Sayula.

PRINCIPALES PRESAS

Se tomó como base el inventario de presas de la Comisión Nacional del Agua y se consideraron como principales presas la que cuentan con almacenamiento mayor a 0.5 Mm3.

PRINCIPALES PRESAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.				
Nombre oficial	Nombre común	Corriente	Capacidad de operación (mm3)	Uso
Gral. Ramón Corona	La Yerbabuena o el Salto o la Reventada	A. Toluquilla	6.00	Agua potable
		Total:	6.00	

AGUA SUBTERRÁNEA

Se refiera acuífero a cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectadas entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen (Ley de Aguas Nacionales, 2013).

Para fines de administración del agua subterránea, el país se ha dividido en 653 acuíferos, cuyos nombres oficiales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de abril de 2015 y de acuerdo con la CONAGUA (2015), actualmente 202 están sobreexplotados.

Dentro de los límites del estado de Jalisco, se identifican un total de 59 acuíferos y de acuerdo con la última publicación del DOF el 20 de diciembre de 2015, de estos 59; 26 están sobreexplotados y
33 subexplotados (DOF; 2015).

Para efectos de publicación de disponibilidad de aguas subterráneas en acuíferos del país, el Diario Oficial de la Federación considera: Subexplotados aquellos acuíferos en los que existe un volumen disponible de aguas subterráneas para nuevas concesiones por parte de la CONAGUA. Sobreexplotados aquellos acuíferos en los que no existe un volumen disponible de aguas subterráneas para nuevas concesiones por parte de la CONAGUA.

El municipio de Concepción de Buenos Aires se encuentra en los acuíferos Lagunas, Tizapán, Aguacate y Ciudad Guzmán, los cuales se encuentran localizados al sur del estado de Jalisco.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Concepción de Buenos Aires cuenta con 393 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46.56% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 85 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Concepción de Buenos Aires ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Concepción de Buenos Aires de 2020, representó el 0.45% del total estatal, alcanzando un monto de 322,612 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

De los cultivos destaca el maíz, pasto, avena, aguacate, tejocote, tomate, papa, cebada y garbanzo. Se crían bovinos de carne y leche, porcino, colmenas, caprino y aves.

INDUSTRÍA

En esta actividad destacan dos aserraderos, una fábrica de chamarras de piel, talleres dedicados a la producción de muebles y pequeñas industrias de productos lácteos y embutidos cárnicos.

EXPLOTACIÓN FORESTAL

Se explotan principalmente los bosques de pino y encino en una extensión de 6,900 Ha. de las 26, 681 Ha. con vocación forestal en el municipio.

MINERÍA

Se tienen yacimientos de minerales no metálicos, como barita y carbón piedra

PROBLEMÁTICA

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos para el municipio de Concepción De Buenos Aires, Jalisco, representa uno de las principales problemáticas, se presenta en varias zonas del territorio municipal, debido principalmente a la deforestación del bosque de la Sierra del Tigre que continúa haciéndose con fines comerciales maderables, y para expandir la frontera agrícola para el cultivo de aguacate.

Un estudio dado a conocer por el diario local NTR revela que entre 2003 y 2017 la siembra de aguacate en Jalisco pasó de 1.260 hectáreas a 28.833 hectáreas, 45 por ciento sobre bosques y selvas.

Pese a este crecimiento solo se entregaron permisos para sustituir 660 hectáreas, por lo que el proceso de cambio de suelo fue ilegal en 95 por ciento de la superficie, destaca esta noticia que cita al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Cabe destacar que el municipio de Concepción de Buenos Aires debido a esta agroindustria ha generado más empleos y derrama económica, que ha contribuido a que Jalisco continúe como el segundo exportador y productor nacional aguacatero, con una producción de 140 mil toneladas, solo por debajo del municipio de Michoacán.

Por consecuencia lamentamos la perdida de la cobertura vegetal del suelo, disminuyendo significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los mantos acuíferos de la zona.

DEFORESTACIÓN

El grado de deforestación que presenta el municipio de Concepción de Buenos Aires, puede considerarse como grave, debido a que los árboles de pino, roble, encino y fresno existentes están siendo talados día con día por los propietarios a consecuencia de la falta de valor, siembra y comercialización de productos como el aguacate, las berries y el agave. Así como, la falta de un sistema de riego eficaz. El incremento en la tala de árboles, ha provocado la pérdida de especies y extensiones arboladas tanto en el municipio como en las áreas rural de la localidad.

CAMBIO DE USO DE SUELO

El cambio de uso de suelo es uno de los temas de más importancia, no solo para el Municipio de Concepción de Buenos Aires, sino, también en el Estado de Jalisco y a nivel nacional. Situación que representa una problemática relacionada con los terrenos con destino agrícola que inicialmente mantuvieron vocacionamiento forestal y que en la actualidad son ocupados con cultivos de moda y que generan mayor rentabilidad a los propietarios.

El municipio presenta un cambio de uso de suelo y deforestación continuo, que limita la recarga de los mantos freáticos, entre otros problemas de perturbación ambiental a causa de la expansión de los cultivos de aguacate y berries, la deforestación en nuestro municipio ocasiona que los climas se encuentren totalmente cambiados a lo que tradicionalmente se percibía en la localidad, un clima templado y fresco, situación que provoca que cada año se haga más extremoso, con ciclos más cálidos y más fríos a la vez en las cuatro estaciones del año.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

El municipio cuenta con los ríos Los Longinos, Los Molcajetes, Valle Florido y Agua de la Virgen; además, cuenta con los arroyos, El Tespocato, La Portezuela, Palos Verdes, La Fuentecita, Los Pocitos, Barranca del Muerto, Lagunillas, Agria, Puercos, La Sauceda, El Capulín y Toluquilla; las presas de Santa Rosa, La Yerbabuena y el canal de Toluquilla. Los ríos y arroyos forman la subcuenca río Tuxpan y Laguna de Sayula.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y lo que arrastran los escurrimientos que se generan principalmente en los tiempos de lluvia, tal es el caso de sustancias tóxicas del uso indiscriminado de agroquímicos que utilizan para los cultivos.

INCENDIOS FORESTALES

El principal problema que presenta Concepción en el caso de los incendios forestales, es la quema de pastizales para uso agrícola sin un manejo y supervisión adecuada, la población tiene una costumbre muy arraigada de quemar antes de sembrar, provocando incendios en predios vecinos y zonas forestales del municipio, otro problema importante son los incendios provocados por fogatas de paseantes.

Jalisco ocupa el décimo lugar de incidencias de incendios forestales y el cuarto lugar en afectación de territorio a nivel nacional. En los municipios con mayor número de siniestros se encuentra Tala, El Arenal, Zapopan, Concepción de Bueno Aires, Encarnación de Díaz, Atenguillo, Colotlán, Gómez Farías, Talpa de Allende y Tecalitlán.

CAMBIO CLIMÁTICO

Concepción de Buenos Aires, tiene graves amenazas ambientales con eventos hidrometeorológicos que hacen vulnerable a la población, los ecosistemas y las actividades productivas, por lo que se trazan acciones de adaptación que permitan disminuir los impactos que esto conlleva.

Los principales eventos hidrometeorológicos que se perciben por la población y determinados en el Atlas de Riesgo

Estatal para Concepción de Buenos Aires son las lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, granizadas y heladas, con impactos que afectan al sector productivo, la infraestructura y comunicaciones, posicionándolo en un espectro de riesgo muy bajo.

OBJETIVO

Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental y el desarrollo económico del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Y de esta manera, proteger, conservar y salvaguardar las áreas verdes de nuestro ecosistema, partiendo a través de estrategias y medidas de concientización que se apliquen conforme a las problemáticas ya mencionadas.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. **Actualizar el Reglamento de Ecología y Desarrollo Sustentable del Municipio de Concepción de Buenos Aires, que permita regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), quemas agrícolas, desmontes, manejo de residuos, vinculado con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia**

2. **Promover la conservación, restauración y manejo sustentable de las áreas verdes de nuestro Municipio.**

3. **Implementar un Programa de separación adecuada de residuos.**

4. **Conformar una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.**

5. **Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección de los recursos naturales.**

6. **Realizar campañas de concientización a cerca de las quemas agrícolas forestales, para crear practicas correctas e inspeccionadas por el personal correspondiente, manteniéndolas bajo control.**

7. **Fomentar la educación y la cultura ambiental.**

8. **Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadanía libre, efectiva, significativa y corresponsable de las decisiones de la política pública.**

9. **Disminuir las emisiones contaminantes y reducir la exposición de las mismas.**

10. **Gestionar asistencia de las estancias federales y estatales para que los cambios de uso de suelo sean supervisados y a su vez cumplan con los planes de ordenamiento territorial, evitando causar consecuentes problemas ambientales.**

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y FEDERAL.

OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ECOLOGICO ESTATAL.	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ECOLOGICO NACIONAL.
Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental y el desarrollo económico del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Y de esta manera, proteger, conservar y salvaguardar las áreas verdes de nuestro ecosistema, partiendo a través de estrategias y medidas de concientización que se apliquen conforme a las problemáticas ya mencionadas.	**202** Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS 2021-2024	TEMPORALIDAD
Implementar el Reglamento de Ecología.	Con base a la necesidad, que esta área representa, realizaremos el reglamento de ecología para un buen manejo de los recursos y áreas naturales de nuestro municipio.	Detectar y controlar problemáticas ambientales que persisten debido a la falta de regularizaciones de las mismas.	3 AÑOS
Reforestar áreas verdes	Hacer campañas de reforestación, que cuenten con las herramientas e información adecuadas como cronogramas de actividades, calendario de reforestación, para que la actividad se encuentre ordenada y controlada.	Preservar nuestro ecosistema, conservando nuestra flora y fauna, para de esta manera contribuir evitando los drásticos cambios de temperatura que acontecen día con día.	3 AÑOS
Crear campañas para la Activación del Área de Ecología.	Haciendo concientización al municipio en general a cerca de las problemáticas que se tienen día con día debido a las malas prácticas de sustentabilidad ejercidas, y teniendo por consecuencia graves pérdidas en cuestión ambiental.	Concientizar a la ciudadanía creando una cultura de amor y protección al medio ambiente, de la misma manera, fomentar e inculcar los buenos hábitos a las pequeñas generaciones de nuestro municipio.	3 AÑOS
Control del Calendario de Permisos para Quemas Agrícolas Forestales.	Organización e Inspección del Calendario de Permisos para Quemas Agrícolas Forestales. Y cronograma de actividades, de los mismos.	Tener un registro de las Quemas Agrícolas Forestales, y a la vez de los Incendios provocados y/o accidentales, contando con un registro de las zonas más vulnerables donde se propician constantemente los Incendios Forestales.	3 AÑOS
Disminuir las Emisiones Contaminantes	Invitar a los estudiantes que cursan o que ya culminaron alguna de las carreras relacionadas con el medio ambiente, para contar con ideas nuevas e innovadoras, que tengan más impacto en la sociedad y de esa manera comenzar a concientizar en las personas la importancia del medio ambiente.	Contar con la participación ciudadana y fomentar el interés en los jóvenes por un municipio sustentable y ecológico.	3 AÑOS

CONCLUSIÓN:

Tras el diagnóstico realizado, podemos deducir que es posible lograr ser un municipio ejemplar, en el que la ciudadanía abrigue un auténtico interés y a su vez preocupación por proteger y conservar el medio ambiente, utilizando sustentablemente los recursos naturales y salvaguardando nuestros bosques y ecosistemas.

A través de las estrategias implementadas, tomando acción, en conjunto con el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, lograremos el cambio justo y necesario.

Recordando siempre esa emblemática frase que dice: “Si el campo no produce, la ciudad no come”.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO

El Municipio de Concepción de Buenos Aires se encuentra al Sureste del estado Jalisco, a 120 km de la ciudad de Guadalajara por carretera libre a Morelia, con conexiones a puntos importantes y estratégicos de la región como Ciudad Guzmán, Mazamitla, Sahuayo Michoacán. Cada una de ellas de suma importancia para el beneficio de la población. Un corredor turístico que se extiende desde la sierra de Tapalpa a la sierra de Mazamitla. Contamos con una extensión territorial de 454.71 km2 de variedad de riqueza natural.

La población la constituyen 6334 personas, según el conteo de INEGI, las cuales comparten 50% en los dos géneros. La creciente expansión demográfica deriva del factor económico, por un lado, las familias ya no recurren a salir de la población en busca de oportunidades, ahora con recursos propios salen a prepararse profesionalmente y regresan a contribuir y adaptarse a las oportunidades que ahora se generan dentro del Municipio. Por otro lado, personas que laboran en las actividades económicas deciden establecerse propiciando así enriquecer los grupos sociales que lo componen.

Las actividades predominantes se encuentran la siembra de aguacate siendo este segundo lugar en Jalisco, agricultura, ganadería, actividades de servicios varios y actividades semi industriales e industriales.

La siembra de aguacate se ha convertido en el eje central económico del municipio, con cerca de 7000 mil hectáreas sembradas y 2700 en producción, con presencia local, nacional y extranjera llevan este producto a diversos puntos. Derivado de la actividad ofrecen casi 1500 empleos directos, y extensas oportunidades indirectas beneficiando múltiples áreas económicas de la región.

PROBLEMÁTICA

La velocidad de crecimiento socio económico de la cabecera municipal y localidades cercanas a propiciado la necesidad de ampliar, rehabilitar y construir elementos urbanos y de equipamiento para la consolidación de actividades diarias de vital importancia para el sano y armónico desarrollo de la población. Zonas habitacionales nuevas en la periferia carecen de servicios de agua potable, redes de drenaje, electricidad y vialidades. Familias deben adaptarse a llevar sus funciones cotidianas sin la infraestructura básica y con recursos propios para solucionarlos.

Parte de las vialidades se encuentran en estado regular y malo, el sistema de pavimentación utilizado con piedra ahogada en concreto no es adecuado para la alta demanda de tránsito de mediano y alto volumen, el constante movimiento de vehículos pesados solo arroja un deterioro de pavimentos y redes de drenaje y agua por colapso, reparar superficialmente las áreas dañadas solo pospone lo inevitable que es reconstruir o rehabilitar de forma profunda la infraestructura vial.

Las comunidades cercanas como Santa Gertrudis que es paso hacia la autopista a Ciudad Guzmán ha sido fuertemente dañada su calle principal, aproximadamente de 65 a 75 camiones de carga pesada transitan por esa vía

diariamente, cabe mencionar que la carretera de asfalto también sufre las consecuencias. Si bien el municipio abarca varias comunidades no han sido suficientes los recursos para cooperar con un desarrollo digno y aceptable.
En referencia al tráfico vehicular es necesario vías alternas para facilitar de forma segura y eficaz las actividades que requiere esta nueva fase agrícola. Las dimensiones y el constante movimientos de cargas requieren una planeación y estrategia urgente para dar resultados ante el crecimiento de la totalidad de los productores de aguacate.
Nuestro ingreso principal, con el evidente deterioro de los pavimentos, queremos enfatizar a todos el pueblo que somos restaurando la imagen y pavimentación, al igual que los ingresos de Santa Gertrudis y Los Sauces. De igual manera restaurar nuestra plaza y monumentos que nos caracterizan, nuestro mobiliario y luminarias han dejado de ser funcionales y necesitan arreglos o sustitución de las mismas.
Unos de los fenómenos es la pérdida de identidad cultural dado el rápido crecimiento socio económico y más sin un ordenamiento territorial que controle las actividades y zonificaciones. La falta de atención a implementar y ejecutar un reglamento de construcción ha dado cabida al cambio en la fisonomía arquitectónica en los cuadros históricos y resto de la población más las anomalías constructivas que derivan al no existir revisiones.

OBJETIVOS

Optimizar el uso de los recursos públicos y capital humano disponible mediante mecanismos de innovación gubernamental, resultados en gestión pública y eficaz desempeño en Hacienda Pública, desarrollo de programas y procesos dentro del marco legal vigente. Ordenar y optimizar las actividades y servicios que trabaja la Dirección de Obras Públicas para la obtención de resultados positivos que mejoraran las condiciones de infraestructura la población.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. **Análisis y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.**
2. **Analisis y elaboración de Reglamento de Construcción Municipal.**
3. **Revision, análisis y estrategias de las necesidades del Municipio en conjunto con la ciudadanía para la proyección de soluciones.**
4. **Realizar los proyectos que favorecerán la continuidad del Plan de Desarrollo.**
5. **Gestionar ante las dependencias estatales y federales de forma eficiente los programas de apoyo que se ofrecen.**
6. **Rehabilitar y construir las vialidades, redes de drenaje y agua necesarias para el buen funcionamiento del Municipio.**
7. **Planeacion y redireccionamiento ordenado del tráfico pesado para el óptimo desempeño de la actividad agrícola del aguacate y evitar conflictos viales, daños materiales obteniendo una ruta segura.**
8. **Rescatar y preservar la identidad cultural con la implementación de la reglamentación constructiva y arquitectónica delimitando zonas con valor histórico, y el ordenamiento de los asentamientos humanos.**
9. **Impúlsar las actividades sociales, culturales y deportivas, ampliando, renovando y construyendo las plazas, inmuebles y áreas deportivas.**
10. **Atender las peticiones de los centros de educación para mantener y renovar los desperfectos materiales de inmuebles y servicios.**
11. **Planeacion de nuevo Cementerio Sur para el Municipio.**
12. **Saneamiento de arroyos que tienen descargas sanitarias y proyectar planta tratadora de agua al Oriente de la población.**
13. **Revision de asentamientos humanos irregulares en áreas ejidales y de riesgo.**

INDICADORES-GENERALES

Población Total Año 2010	4744 personas
Población Total Año 2020	6334 personas
Población Mujeres Año 2020	3136 mujeres
Población Hombres Año 2020	3198 hombres

Fuente INEGI

EDUCACIÓN

Escuela Preescolar (Fuente INEGI)	3
Escuela Primaria	4
Escuela Secundaria	1
Escuela Preparatoria	1
Escuela Especial de Atención Múltiple	1

Fuente INEGI

AGRICULTURA

Hectáreas de aguacate sembradas aproximadamente	7000 Hec
Hectáreas de aguacate cosechando aproximadamente	2700 Hec
Empleos directos aproximadamente	1500 personas
Empleos indirectos aproximadamente	2500 personas
Vehículos de carga circulando diariamente	40 a 45 vehículos
Vehículos de carga circulando en dirección a autopista	90 % vehículos

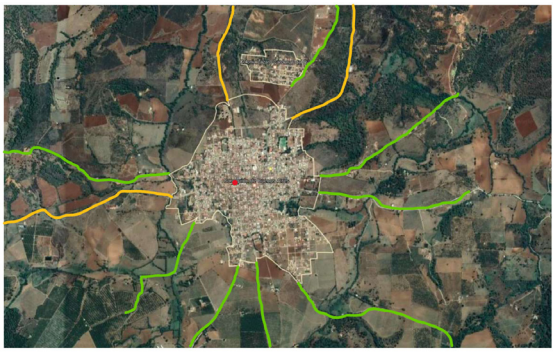
Fuente Asociación de Aguacateros Local

ÁREAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Oficinas del Ayuntamiento	1
Casa de la Cultura	1
Plaza Principal	1
Plaza en la colonia Lázaro Cárdenas	1
Arcos de Ingreso	1
Monumento a Cristo Rey	1
Monumento a la Virgen Inmaculada	1
Monumento a la Cruz	1
Unidad Deportiva Concepción de Buenos Aires	1
Unidad Deportiva Villas Pueblo Nuevo	1
Panteón Municipal Norte	1
Centro de Salud Sur	1
Centro de Salud Norte	1
Rastro Municipal	1
Mercado Municipal	1

VIALIDADES DE CONEXIÓN ESTRATÉGICA

Carretera a Guadalajara, Chapala, Aeropuerto, Sahuayo.
Carretera a Mazamitla, San José De Gracia Michoacán, Tamazula de Gordiano.
Carretera a Ciudad Guzmán, Manzanillo.



Zona Urbana y vialidades externas de Concepción de Buenos Aires

METAS

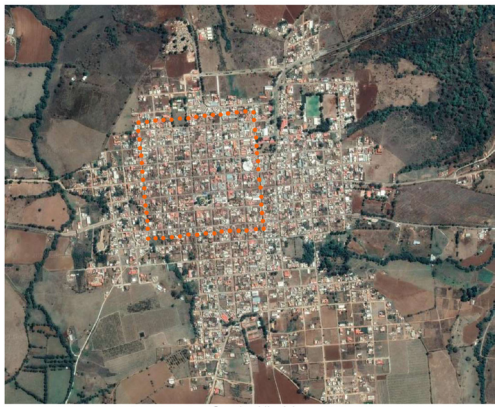
ADMINISTRATIVO

Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal.
Elaboración de Reglamento de construcción de Concepción de Buenos Aires.
Supervisión y reglamentación de la delimitación de las zonas de protección al patrimonio cultural bajo la ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco.
Supervisión y gestión de licencias de construcción.

PROYECTOS

Elaboración de proyectos ejecutivos para gestionar ante las dependencias estatales y federales, contemplando las necesidades básicas y de crecimiento para el ámbito social, económico y cultural bajo una estrategia uniforme, y así reunir un archivo de trabajos terminados para disponer de ellos.

Cuadro Histórico.



INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS

1.Rehabilitación Calle Principal Concepción Buenos Aires	Vialidad y Servicios
2.Rehabilitación Calle Principal Santa Gertrudis	Vialidad y Servicios
3.Rehabilitación Calle Principal Los Sauces	Vialidad y Servicios
4.Construcion empedrado ahogado en concreto en diversas calles de la cabecera municipal.	Vialidad y Servicios
5.Rehabilitacion de redes agua potable en cabecera municipal	Servicios

INVERSION ECONOMICA **$92,600,000 pesos**

INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO

1.Centro Interdisciplinario para el deporte y alberca semiolímpica techada.	Deportivo y Social
2.Rehabilitación de la Plaza principal de Concepción de Buenos Aires	Social y Cultural
3.Rehabilitación de la Plaza principal de Los Sauces}	Social y Cultural
4.Construcción de Domo con estructura metálica multiusos en las localidades de Los Sauces, el Paso de la Yerbabuena, Rancho Viejo y la Maquina	Social, Cultural y Deportivo
5.Rehabilitación Unidad Deportiva Concepción de Buenos Aires	Deportivo
6.Construcción Planta de tratamiento residual oriente en cabecera municipal	Servicios
7.Rehabilitación Panteón Municipal Norte	Social
8.Construccion de Panteón Municipal Sur	Social

INVERSION ECONOMICA **$133,500,000 pesos**

INDICADORES Y METAS

Indicador	Unidad	Fuente	Base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Actualización plan de Desarrollo Urbano	Actualización	Obras Publicas	1	1	Actualización
Banco de Proyectos	Proyecto	Obras Publicas	5	13	Ascendente
Infraestructura Vial y de servicios	Intervenciones	Obras Publicas	4	5	Ascendente
Infraestructura de Equipamiento	Intervenciones	Inversión pública municipal de obra publica	5	8	Ascendente

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo Municipal	Analizar, planear, proyectar, presupuestar, programar, gestionar, administrar y supervisar la obra pública a cargo del municipio de Concepción de Buenos Aires, de forma eficaz para el impulso y trasformación de servicios, vialidades e infraestructura de equipamiento para el desarrollo socio económico integral. Planeación, ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos y sus actividades.
Plan de Desarrollo Estatal	Incrementar la productividad económica y calidad de vida a través de los mecanismos estatales para la inversión en infraestructura.
Plan de Desarrollo Nacional	Impulsar y desarrollar los diversos sectores que componen el país.

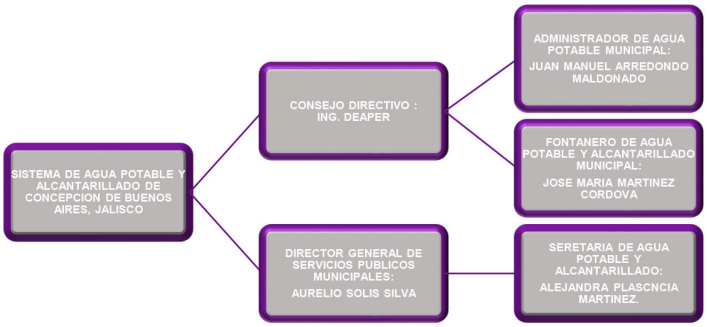
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

AGUA POTABLE



DIAGNÓSTICO

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco es el Organismo Público que proporciona el suministro de Agua Potable y Alcantarillado para satisfacer las necesidades de la población.
Esta área se constituye de 6 personas
Estructura de organización



SERVICIO DE AGUA POTABLE

Cuencas hidrológicas a las que pertenece, el municipio se encuentra localizado dentro de la región hidrológica administrativa VII LERMA SANTIAGO PACIFICO región hidrológica 12 LERMA SANTIAGO Zona hidrológicas CUENCAS CERRADAS DE SAYULA en la cuenca hidrológica LAGUNA SAYULA B zona hidrológica LERMA-CHAPALA en la cuenca hidrológica RIO LERMA 7 y región hidrológica 16 ARMERIA COAHUAYANA en la cuenca hidrológica QUITO.
Otros manantiales que abastecen el municipio y sus localidades; la chuparrosa, el zopilote, el telar y así también abasteciendo al municipio con pozos profundos los cuales son; San Isidro, Pozo Col Lázaro Cárdenas, Pozo Las Diablas.

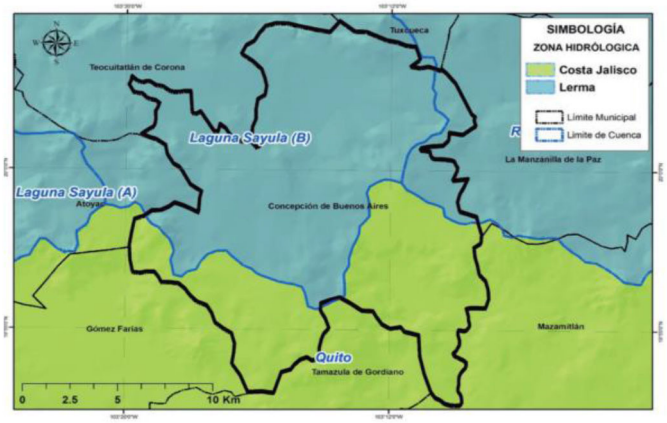
	Ubicación	Litros/segundo	Litros Anual
1	Manantial, la chuparrosa (camino el paraíso)	3 LTS/ S	47´267,500
2	Manantial el zopilote (camino al toro)	2 LTS/ S	15,768,000
3	Manantial el telar (camino a agua fría) calle mexica	2 LTS/ S	15,768,000
4	Pozo san isidro calle Aquiles Serdán	8 LTS/ S	126,144,000
5	Pozo las diablas calle Aquiles Serdán	10 LTS/ S	198,268,000
6	Pozo Col. Lázaro Cárdenas del Rio calle degollado norte	6 LTS/ S	94,608,000

Existen dos tanques de almacenamiento en todo el municipio de Concepción De Buenos Aires, Jalisco y están situados en puntos estratégicos para la distribución de la red a cada uno de estos tanques se les da un mantenimiento y limpieza constante cada 6 meses para así brindar a la población un servicio de calidad.

	UBICACION	LITROS/SEGUNDOS	LITROS ANUALES
1	TANQUE LLANITOS SAN SEBASTIAN (CAMINO AL CARRICITO)	10 LTS/ S	396,536,000
2	TANQUE DE LA PREPRARATORIA VIEJA (CALLE DONATO GUERRA)	3 LTS/ S	47´267,500

El municipio de Concepción de Buenos Aires de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Cuencas Cerradas de Sayula en la Cuenca Hidrológica Laguna Sayula B; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Lerma 7 y Región Hidrológica 16 Armería – Coahuayana en la Cuenca Hidrológica Quito.

CUENCAS HIDROLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES



El Organismo Operador de Agua Potable tiene como finalidad garantizar y mantener en condiciones óptimas el equipo y atender las demandas, gestiones y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio siendo en su mayoría las siguientes:

La cloración del Agua Potable en todo el municipio.

Reparación de Fugas de Agua Potable y Drenaje.

De acuerdo al Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013,07) de la CONAGUA, el municipio de Concepción de Buenos Aires tiene registrados 33 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Concepción de Buenos Aires.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	15	1.854923	85.33
Doméstico	2	0.002951	0.14
Pecuario	6	0.029619	1.36
Público Urbano	10	0.286352	13.17
Total	33	2.173845	100.00



SANEAMIENTO (PLANTA TRATADORA DE AGUA)

En el municipio de Concepción De Buenos Aires, existen en totalidad una planta de aguas residuales la cual sanea 5 litros de aguas negras por segunda cobertura de saneamiento 40.8 %

NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

SITUACIÓN	No. PTARs	GASTO DE DISEÑO (lps)
FUERA DE OPERACIÓN	0	0.0
EN OPERACIÓN	1	6.0
ESTABILIZACIÓN	0	0.0
REHABILITACIÓN	0	0.0
BAJA	0	0.0
ABANDONADA	0	0.0
TOTAL	1	6.0

REGISTRO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE PLANTA	TIPO DE PROCESO	GASTO DE DISEÑO (LPS)	GASTO MEDIO DE OPERACIÓN (LPS)	SITUACIÓN
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	LODOS ACTIVADOS CONVENCIONAL	6	5	EN OPERACIÓN

COBERTURA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Concepción de Buenos Aires tiene un total del 40.8 % de sus aguas tratadas.

COBERTURA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

AL 31 DE AGOSTO DE 2015

	No. Localidades	Población	Gasto Generado (lps)	Gasto Tratado (lps)	No. PTARs en Operación	Cobertura de Saneamiento %
Localidades Urbanas (mayor o igual a 2,500 habitantes)	1	4,744	10.3	5.0	1	48.6
Localidades Rurales (menor a 2,500 habitantes)	20	1,189	2.0	0.0	0	0.0
TOTAL	21	5,933	12.3	5.0	1	40.8

PROBLEMÁTICA AGUA POTABLE

El abastecimiento del agua en México afronta diferentes problemáticas que van desde la sobreexplotación de los mantos acuíferos, los problemas en la red de distribución del agua, la contaminación y la falta de un control sobre las concesiones, incluyendo la parte agrícola.

se utilizan mangueras dejando que el agua fluya todo el día y noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cercas de esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.

SANEAMIENTO

En el tema de alcantarillado existe tubería antigua construida a base de tubos de cemento, razón por la cual se pondera la necesidad de impulsar la sustitución estas redes de drenaje por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; ya que la población va en aumento y esto a rebasa la capacidad de los drenajes.
Reactivación de pintura, en las instalaciones y en el edificio ya que el edificio se encuentra en estado alto de deterioro.
Reparación de los corrales de bovinos y porcinos que están en mal estado para poder dar una mejor seguridad al personal que labora en las instalaciones.
Adquirir equipo faltante para la realización de actividades a realizar en las instalaciones.
Revisar el sistema de aire ya que no funciona.

AGUA PLUVIAL

En el temporal de lluvia se incrementa de saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y este está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales de drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones a fin de evitar irregularidades y así evitar problema a futuro en las redes de drenaje.

OBJETIVO

Nuestro Objetivo Es Mantener Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado En La Mejor Disponibilidad Ante La Expansión Del Municipio De Concepción De Buenos Aires, Jalisco Dando Así Su Sustentabilidad.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

1. Detectar tuberías dañadas que tienen que ser cambiadas.
2. Cambiar redes de drenaje en mal estado, causadas por los químicos y fluyen en ellos.
3. La Fabricación De Escalera en planta de tratamiento.
4. Fabricación De Compuerta De la planta de tratamiento que se encuentra deteriorada
5. Fabricación De Compuerta de la planta de tratamiento Desviadora.
6. Actualizar el padrón de usuarios para localizar a usuarios morosos, tomas clandestinas, tomas duplicadas, tomas suspendidas que están activadas y tomas activadas que están suspendidas.
7. Fortalecer la infraestructura de resguardo de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
8. Actualizar, ampliar e instalar redes de alcantarillado.
9. Difundir acciones de conservación, uso adecuado y racional del agua en el municipio.
10. Realizar constantemente visitas a usuarios donde se presumen de clandestinidad o lugares detectados con altos desperdicios de Agua Potable, endureciendo sanciones en reglamentos.

TABLA DE INDICADORES Y METAS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Concepción De Buenos Aires, Jalisco con responsabilidad y sustentabilidad.	Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua	Proveer un mejor desarrollo para una calidad de vida digna.

INDICADORES Y METAS

INDICADORES	MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021-2024	META 2021-2024	TENDENCIA
Cercos perimetrales en los tanques de almacenamientos	M²	OPD de agua Potable	4 tanques	6 tanques	Ascendente
Sustitución de red de drenaje	Metros lineales	OPD de agua Potable	131 metros lineales	200 metros lineales	Ascendente
Ampliación de red de agua potable	Metros lineales	OPD de agua Potable	0	200 metros lineales	Ascendente

ASEO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA

DIAGNÓSTICO

El municipio de Concepción De Buenos Aires, Jalisco hace frente a uno de los desafíos más grandes en el ámbito de la administración pública local como lo es la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial producidos por las actividades cotidianas de la población y por los sectores comerciales, industriales y de servicios.

La política ambiental en el PEPGIR está orientada a la prevención y gestión integral de residuos bajo un nuevo enfoque, que no se reduce a las etapas de recolección, transporte y disposición final de los residuos dispuestos en tiraderos a cielo abierto o en rellenos sanitarios que operan inadecuadamente, por lo que se encamina hacia una verdadera gestión sustentada en una planeación de corto, mediano y largo plazo que permita un manejo integral de los residuos manejo especial y residuos sólidos urbanos que prevea su valorización a través de la aplicación del principio de responsabilidad compartida y mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental en dicha materia.

La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable establece la implementación del presente instrumento de política para la prevención y gestión integral de residuos en sólidos urbanos y de manejo especial mediante cinco líneas estratégicas encaminadas a la articulación de acciones normativas, de planeación, de inversión, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación para el manejo integral de los residuos desde su generación hasta su disposición final, con el propósito de lograr beneficios ambientales, optimización económica y social de su manejo, así como el fomento de la inversión pública, privada o mixta en infraestructura y la aceptación social.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Población beneficiada: 33,208 habitantes
Monto Invertido: $1,800,000.00
Residuos sólidos urbanos: 10 ton / día
Ubicación: 20°2´44.7 N, 103°11´00.3 O

El 01 de junio del 2011 se entregó al SIMAR Sureste, el cual está integrado por los municipios de Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Tuxcueca, Tizapán el Alto, La Manzanilla de la Paz, Valle de Juárez, Quitupán, Santa María del Oro y el municipio de Marcos Castellanos del estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha infraestructura será utilizada algunos de los municipios que integran el SIMAR Sureste: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Tizapán y Tuxcueca, esto para transferir los residuos hasta el relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Mazamitla.
El predio tiene una superficie de aproximadamente de 2 hectáreas para ser utilizadas como planta de transferencia de residuos.
Dicha infraestructura se compone de las siguientes obras:

- **Vialidades internas y externas**
- **Carriles de desaceleración**
- **Nave cubierta para la transferencia**
- **Cercado perimetral**
- **Canales de desvío de aguas pluviales**

BARRIDO DE VÍAS PÚBLICAS

Se cuenta con personal del gobierno municipal para realizar la limpieza de la plaza principal, así como de las áreas públicas y recreativas del municipio, la cual está al 100% a cargo del H. Ayuntamiento en turno.

RECOLECCIÓN

El servicio de recolección de residuos atiende la totalidad de la población en la cabecera municipal, e incluye a las localidades de los sauces, santa rosa, el mesón, el paso de la hierbabuena, la máquina, rancho corral de Mejía, recreo y rancho viejo.

- Cobertura de servicio

El servicio atiende al 100 por ciento de la población en la cabecera municipal y al 75 por ciento de las localidades. Con lo que la cobertura municipal se estima en 87 por ciento.

- Turnos, horarios, rutas y frecuencia de servicio

El servicio se brinda de lunes a sábado, la recolección se realiza en un turno con un horario de 4:00 am a 2:00 am. El servicio se brinda diariamente para la totalidad de la ruta de cabecera municipal, y días intercalados por semana para algunas localidades del municipio.
Miércoles - sauces, Paso de la Hierbabuena y mesón con resto a la Cabecera Municipal.
Jueves – Rancho Viejo con Cabecera Municipal.
Viernes – Santa Gertrudis con Cabecera Municipal.
Sábado – Toluquilla con Cabecera Municipal.
Lunes /15 días – Recreo, Maquina y Corral de Mejía.

- Parque vehicular de recolección

El municipio cuenta con dos unidades de recolección, una corresponde a una camioneta SIMAR de 2.5 toneladas de capacidad en buenas condiciones de operación y un camión de caja abierta de 8 toneladas en malas condiciones de operación

PROBLEMATICA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA

Camión recolector de basura, en muy mal estado.

Nuevas rutas de recolección de basura, ya que el pueblo se encuentra en crecimiento moderado.
Problemas de la colocación de basura en horas en las que no pasa el servicio de recolección, y los perros tiran la basura.

Basura en caminos, barrancos y brechas por la falta de nuevas rutas y de vehículo de recolección.
Personal para el servicio de recolección de basura, para poder brindar un servicio con mayor eficiencia.

OBJETIVO

Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos con respeto al medio ambiente.

Capacitar al personal del Ayuntamiento en el manejo integral de residuos sólidos urbanos.

Vinculación de las áreas de Aseo público, y el área de participación ciudadana y ecología para impulsar una cultura de limpieza, reciclaje y respeto al medio ambiente.

Adquirir un camión recolector compactador de 15 Yds3, que permita incrementar la cobertura de recolección y eficiente el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.	Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Cobertura, limpia y recolección de residuos sólidos.	Toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos recolección.	5	4	Descendente
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos a confinamiento	4	3.5	Descendente

ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El municipio de concepción de buenos aires, jalisco cuenta con 1,032 luminarias de acuerdo al censo 2022 por parte del sistema de servicios públicos municipales instaladas a lo largo de las zonas urbanas integradas por la Cabecera Municipal de Concepción De Buenos Aires, distribuidas de la siguiente manera; 872 luminarias en la Cabecera Municipal ,25 luminarias en Toluquilla, 27 iluminarias en Santa Gertrudis, 29 luminarias en Rancho Viejo, 57 luminarias en Sauces- Mesón, 22 luminarias Paso de la Yerbabuena.

PROBLEMÁTICA

Falta de alumbrado público en colonias nuevas, en la cabecera municipal y comunidades aledañas.
Problema de bajo voltaje en la red de alumbrado público, brindado por Comisión Federal De Electricidad (CFE).
Realizar el cambio de luminarias en el municipio ya que dichas mencionadas se encuentran en la etapa final de vida, y se requerirá hacer cambio de luminaria en su totalidad.

OBJETIVOS

Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Concepción De buenos Aires, Jalisco con tecnología de punta.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

Realizar el cambio de luminarias en la cabecera municipal y sus comunidades aledañas hasta cumplir con su totalidad en luminaria.
Ampliar el servicio de alumbrado público a nuevas colonias y localidades antes mencionadas.
Impulsar la sustitución de luminarias con tecnología que baje el impacto al medio ambiente.
Vinculación con el área de Parques y Jardines para mantener la poda del arbolado urbano que no obstruya el espectro de luz de las lámparas en espacios públicos.

TABLA DE ALINEACIÒN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Concepción de Buenos Aires con tecnología de punta.	Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base periodo 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante	Luminarias	Censo del área de alumbrado público municipal	98%	*SU TOTALIDAD*	Ascendente (uso de tecnología LED)
Ahorro en los consumos de energía eléctrica para el alumbrado público.	Porcentaje	Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio.	100%	10%	Descendente (Gasto)

PANTEON MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El establecimiento, funcionamiento o conservación y operación de panteones del municipio de Concepción De Buenos Aires, constituye un servicio público de la conformidad con lo que establece la fracción III del Articulo 115 de Constitución Federal, este servicio público comprende la Inhumación, exhumación y cremación de cadáveres, restos humanos áridos o cremados.

EL H. Ayuntamiento de Concepción De Buenos Aires, de conformidad con lo que dispone la ley orgánica del municipio libre del estado de las disposiciones relativas del bando municipal de policía y buen gobierno atenderá por sí mismo el panteón para proporcionar los servicios en el área urbana y rural en el panteón municipal existente.

PROBLEMATICA

En el panteón municipal nos encontramos con una de las problemáticas que es la saturación de espacios en dicho predio.

Incongruencias en el orden de los datos en el sistema y orden físico.
Se genera un problema social grave cuando los ciudadanos solicitan un espacio para inhumar y no se les puede dar respuesta inmediata ya que no existen espacios disponibles.
Discusiones entre usuarios del panteón por invasiones y desapariciones de tumbas o destrucción y robo de sus monumentos y cruces.

OBJETIVO

Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en Concepción de Buenos Aires.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

Reactivar las áreas verdes en las jardineras predestinadas en el panteón municipal.
Realizar un levantamiento en donde se actualicen y los datos correctos de los propietarios tanto en el sistema como los datos del panteón en físico para poder así darles una pronta respuesta ante cualquier duda o aclaración respecto la ubicación su gaveta.

Ampliar el terreno del panteón para mantener en control la saturación de los espacios, o ya siendo así una construcción de un nuevo panteón municipal.

Tapar barranca espaldas del panteón para su ampliación del antes mencionado.
Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial del nuevo Cementerio

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Generar servicios públicos de calidad para la inhumación en Concepción de Buenos Aires	N/A	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Regularización de espacios para la inhumación en el Cementerio.	Porcentaje	Registros de la administración del cementerio municipal.	0	50	Ascendente
Adquisición de terreno para ampliación del cementerio.	Terreno	Gobierno de Concepción de Buenos Aires.	1	1	Ascendente

RASTRO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El Rastro Municipal comprende las instalaciones físicas propiedad del municipio, destinadas al sacrifico de animales que posteriormente será consumido por la población como alimento.

El municipio de Concepción De Buenos Aires, cuenta con un rastro municipal, que mantiene un sacrificio aproximado; 26 porcinos y 63 bovinos al mes, para la producción de cárnicos para el consumo humano.

PROBLEMÁTICA

Reactivación de pintura, en las instalaciones y en el edificio.
Reparación en corrales de bovinos y porcinos.
Reparación de la red de drenaje en las instalaciones.
Adquirir equipo faltante para la realización de actividades a realizar en las instalaciones.
Revisar el sistema de aire ya que no funciona.

OBJETIVOS

Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

1. Cotizar el equipo faltante para poder realizar las actividades diarias, y así poder así adquirir el equipo en donde mejor convenga.
2. Comprar pintura y cotizar mano de obra para que se pinte el edificio y equipo.
3. Realizar proyecto de la reparación de la red de drenaje
4. Cotizar el material afectado y remplazarlo por uno nuevo, para los corrales.
5. Mejorar las condiciones de inocuidad en el manejo de la producción de cárnicos en el Rastro municipal.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en la producción de cárnicos con altos estándares de calidad	Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, y lácteos explotables.	Construir un sector agropecuario productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Producción de carne en canal de bobino	Cabezas de bovino	Bitácora de sacrifico del Rastro municipal	1,150	1,300	sostenida
Producción de carne en canal de porcino	Cabezas de porcino	Bitácora de sacrifico del Rastro municipal	250	300	Ascendente

PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO

Parques y Jardines tiene como objetivo mejorar continuamente la prestación de un servicio eficiente mediante el mantenimiento y Embellecimiento de las Áreas Verdes, así como también en las actividades de tala y Poda, forestación y reforestación de árboles para la creación y Conservación de las áreas verdes en el municipio de Concepción De Buenos Aires Jalisco.

PROBLEMÁTICA

Falta de atención, causando pérdida total en la vegetación de todos los jardines
Deterioro de las bancas y barandales de los parques.
Falta de cuidado a las mascotas, que ocasionan destrozo de las plantas en los jardines.
Falta de sistema de riego
Falta de fertilización adecuada
Falta de vegetación
Deterioro de las fuentes

OBJETIVOS

Tener el apoyo de los ciudadanos a concientizar con campañas de esterilización para evitar la propagación de perros en la plaza, ya que es una gran cantidad de perros callejeros que utilizan los jardines como lugar para vivir, causando así daños en las plantas.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

1. Implementar en los jardines nuevas plantas
2. Alternativas viables para que no ingresen las mascotas a los jardines.
3. Instalar riego en jardineras.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Rehabilitar con plantas nuevas los jardines de la plaza principal	Implementar la cultura del cuidado a las áreas verdes	Cotizar la creación de jardineras nuevas.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Regularización de ares verdes	Parques y jardines	Servicios públicos municipales	500 plantas	800	sostenida
Vegetación y resguardo de áreas verdes	Parques y jardines	Servicios públicos municipales	500 plantas	800	Ascendente

DESARROLLO SOCIAL

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El Sistema Para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, responsable de aplicar proyectos y programas integrales que promuevan, prevengan y atiendan a las personas más vulnerables de la población y sus localidades, mediante la gestión de una asistencia social responsable para mejorar la calidad de vida de las familias de Concepción de Buenos Aires y sus localidades.

El Sistema DIF Municipal alinea sus Programas Sociales Asistenciales al Plan de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), con el fin de dar cumplimiento al ejercicio de la administración pública.

Es por ello que en la presente administración de Sistema DIF Municipal (2021-2024) tenemos el firme propósito de cumplir con el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas que estén adecuados a las diferentes vulnerabilidades de las familias de nuestra población.

La asistencia social en nuestro municipio se ha ido transformando hasta nuestros días con un enfoque más acorde a la realidad social y bajo una perspectiva de derechos, pero también de responsabilidades encaminada a generar aprendizajes que ayuden a la población sujeta de asistencia social a cambiar y mejorar su situación.

Se propone un organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, en el cual se muestre el tipo de organización que se pretende tener, definiendo los niveles jerárquicos, estableciendo las líneas de autoridad y comunicación, así como también indica la relación que guardan entre si las áreas, lo cual facilita a los servidores públicos el conocimiento de la ubicación que guardan dentro de la estructura, para así facilitar y fluir la información cuando la población requiera un apoyo y sepa a donde dirigirle.

PROBLEMÁTICA

INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

El sistema se encuentra actualmente operando con muy pocos recursos, lo que genera que se reduzcan las acciones y que no se pueda ofrecer un servicio de calidad ya que se le da prioridad a ciertas necesidades, ya que no es suficiente el presupuesto asignado no es suficiente para cumplir con todo lo programado, por lo tanto no se puede apoyar en su totalidad a todas las personas que lo requieren, es por ello que se buscan alternativas para poder cubrir las necesidades y apoyar a más personas, buscando patrocinios y trabajando para obtener mayores ingresos.

PROGRAMAS DE ALIMENTACION

Esta área se divide en dos programas que son:
PROGRAMA 1000 DIAS DE VIDA Y DESAYUNOS ESCOLARES

1000 DIAS DE VIDA

Con el objetivo de la atención y cuidado integral de salud de la mujer durante el embarazo, lactancia y primera infancia que abarca a niños y niñas de 6 meses hasta dos años que son sujetos a asistencia social en nuestro Municipio y sus localidades se hace entrega de dotaciones alimenticias que incluye leche y despensa y con ello contribuir a su acceso a alimentos que cumplen los criterios de calidad nutricia brindando orientación alimentaria a sus padres.
En este programa hasta el momento están inscritas cincuenta 150 beneficiarias.

OBJETIVOS

1. Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas.
2. Fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.
3. Ampliar el padrón sumando a mas beneficiarias en estado vulnerable alimenticio para disminuir en la medida posible la desnutrición en este grupo de beneficiarios.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

a) Coordinarse mediante Sistema DIF Jalisco para solicitar la modificación de padrón e incluir a personas que realmente necesiten el apoyo.
b) Realizar evaluaciones para identificar la vulnerabilidad de las personas que lleguen a solicitar el apoyo.
c) Platicas mensuales sobre temas de nutrición, psicología, alimentación sustentable y temas que Sistema DIF Jalisco, específicamente en el área de alimentación vaya solicitando.

DESAYUNOS ESCOLARES

Es un programa alimentario dirigido a niños escolarizados, de 3 a 12 años de edad, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío (leche y galleta o palanqueta), o caliente (guiso preparado por las mismas mamás de los niños dentro del plantel, donde una parte de los ingredientes los pone el Sistema DIF Estatal y la otra parte, los padres de familia.
Actualmente en nuestro Municipio y sus localidades dadas las reglas de operación brindadas para este Programa por parte de Sistema DIF Jalisco tomando en cuenta el clima, se otorgan solamente desayunos calientes.
La población cubierta para este programa es de 475 niños de 14 planteles educativos de los cuales son 11 primarias y 3 preescolares, tomando en cuenta los planteles del Municipio y sus localidades.

OBJETIVOS

1. Contribuir a que la población en edad escolar del municipio de Concepción de Buenos Aires y sus localidades tengan acceso a una alimentación nutritiva.
2. Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas.
3. Ampliar el padrón de beneficiarios para incorporar mínimo a dos planteles educativos para que tengan acceso a estas dotaciones alimenticias.
4. Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de una alimentación adecuada en este grupo de beneficiarios para un mejor desarrollo en esta etapa de vida y mejor desempeño escolar.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Coordinarse con el área de alimentaria de Sistema DIF Jalisco para la autorización de la ampliación de dicho programa.
b) Trabajar en conjunto con los diferentes planteles educativos para tener una relación de los niños y niñas que están en estado nutricional vulnerable específicamente riesgo de desnutrición.
c) Hacer la invitación a la población para que estén atentos cuando se tenga espacio para inscribirse a dicho programa.
d) Realizar pláticas sobre todo con los padres de familia para que estén enterados de las consecuencias que trae consigo una mala alimentación desde la niñez, así como temas que sean enviados a través de Sistema DIF Jalisco para exponer mensualmente.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA (PAAP)

El programa tiene como finalidad atender prioritariamente con dotaciones alimentarias a las personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, así como personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición de comunidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado de Jalisco, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación vigentes.
Actualmente se tiene un padrón de beneficiarios de 435 tomando en cuenta a las personas del Municipio y sus diferentes localidades, de los cuales son:

1. 277 Adultos mayores.
2. 89 Personas con carencia alimentaria (riesgo de vulnerabilidad nutricional, desnutrición).
3. 9 Personas con discapacidad.
4. 63 Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

OBJETIVOS

1. Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas de atención prioritaria.
2. Asistir a las personas a través de entregas de dotaciones alimentarias de calidad nutricional.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Operaremos bajo mecanismos que aseguren la calidad e inocuidad de los alimentos otorgando platicas didácticas mensualmente para informar a los beneficiarios acerca de diferentes temas de nutrición e inocuidad, así mismo apegarnos a las reglas de operación de este programa otorgadas por Sistema DIF Jalisco, con el fin de garantizar el estado nutrición.
b) Orientación y educación alimentaria para contribuir en su dieta.
c) Brindar información a los beneficiarios clara y precisa del nombre del programa del cual están inscritos ya que muchos no lo ubican, con la finalidad de agilizar las entregas mensuales de las dotaciones.

COMEDORES ASISTENCIALES, COMEDORES COMUNITARIOS Y ADULTO MAYOR.

Este programa atiende en coordinación y con presupuesto del Sistema DIF Jalisco en coordinación con Sistema DIF Municipal a todas nuestras personas adultas mayores de nuestro Municipio de manera solidaria en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de colaborar y brindar una mejor calidad nutricia; así mismo identificar a la población de la tercera edad de nuestro municipio para conocer sus necesidades nosotros Integraremos un equipo con desempeño

y espíritu de servir con calidad y calidez para servir a nuestro municipio.
Hablar de vejes implica ahondar en nuestros pensamientos y sentimientos mismos que nos confrontan con la realidad de que es inevitable como todo ser humano llegaremos a envejecer por ello es importante abordar y conocer a profundidad la situación real y actual del adulto mayor, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, Concepción de Buenos Aires es el órgano responsable de proporcionar los servicios de asistencia social a nuestros adultos mayores.

OBJETIVOS

1. Brindar atención integral a la población adulta mayor del municipio, promover su vinculación y participación familiar y social a través de participación a grupos.
2. Identificar a la población de la tercera edad del municipio para conocer sus necesidades reales.
3. Integrar socialmente al adulto mayor del municipio a través de grupos a fines de representación comunitaria a nivel regional y estatal.
4. Promover el autocuidado y la formación de temas de interés para el mismo adulto mayor que le permita permanecer activo, independiente y participativo con su familia y su comunidad.
5. Fomentar el desarrollo de actividades físicas y sociales del adulto a través de juegos bailes y deportes.
6. Fortalecer el estado nutricio de la población adulta mayor en situación de desamparo a través de servicios alimentarios directos promoviendo su reintegración social.
7. Brindar apoyo asistencial a personas adultas y prioritarias en condiciones de desamparo maltrato o pobreza extrema
8. Formar grupos de convivencia de adultos mayores en las diferentes localidades del Municipio.

ESTRATEGIAS

a) Coordinarse con el personal encargado de esta área en Sistema DIF Jalisco para solicitar estar enterados de programas para este grupo de la población.
b) Solicitar apoyo para viajes y concursos para los adultos mayores con la finalidad de que el adulto mayor se mantenga activo.
c) Adquisición de juegos de mesa para que sean usados por los grupos de convivencia de adultos mayores.
d) Hacer visitas domiciliarias para invitar a los adultos mayores a integrarse a grupos de convivencia de DIF Municipal, incluyendo a adultos mayores de las diferentes localidades.
e) Comenzar con los grupos de convivencia de adultos mayores.

ASISTENCIA Y TRABAJO SOCIAL

En esta área del Sistema DIF Municipal se busca brindar atención integral a las familias que viven en condiciones vulnerables a causa de insuficiencia de recursos principalmente económicos; así mismo se proporciona asesoría, capacitación y/o derivación a un área más específica para la solución de problemas que presente la persona en situación vulnerable.

OBJETIVOS

1. Brindar orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivas.
2. Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos existentes.
3. Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que puedan estar en contacto con sus solicitantes.

ESTRATEGIAS

a) Otorgar herramientas para cubrir de manera satisfactoria las necesidades de las personas en coordinación con laboratorios médicos para descuentos de análisis o medicamentos.
b) Participar en la integración, implementación coordinación y operación de los programas otorgados por Sistema DIF Jalisco en esta área
c) Brindar apoyo a la población más vulnerable

ESTIMULACION TEMPRANA

La estimulación temprana es la atención que se le brinda al menor en las primeras etapas de su vida, con la finalidad de potencializar y desarrollar al máximo sus habilidades físicas, intelectuales y psicosociales, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarcan todas las áreas del desarrollo humano.
En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de nuestro Municipio se opera esta área en base a las reglas de operación que nos brinda el Sistema DIF Jalisco, en el cual solo se permite atender a menores a partir de los 40 días de nacidos hasta previo a entrar al preescolar, debido que en el preescolar se da continuidad a las necesidades del menor.

La estimulación temprana está dirigida a niños con déficit en su desarrollo, niños con factores de riesgo pre, peri y postnatales y niños sanos que deseen mejorar las habilidades motrices, del lenguaje, cognitivas y adaptativas.
Las actividades de estimulación tienen su base en el conocimiento de las pautas de desarrollo que siguen los niños, por lo que deben ser aplicadas de acuerdo con la edad y nivel de desarrollo, ya que no se pretende forzar al niño a lograr metas para las que aún no está preparado.
Las áreas de desarrollo que abarca la estimulación temprana son:

1. Motor grueso, que son movimientos generales del cuerpo, piernas y brazos.
2. Motor fino, que son los movimientos precisos y especializados de manos y dedos.
3. Lenguaje, que es la capacidad de comunicarse y hablar.
4. Socio afectivo, que es la capacidad de relacionarse con los demás y expresar sentimientos y emociones.

OBJETIVOS

1. Desarrollar y potenciar las funciones cerebrales de los niños mediante juegos y ejercicios, tanto en el plano intelectual, como en el físico, el afectivo y social.
2. Cimentar las bases para facilitar el crecimiento y desarrollo integral, armonioso y saludable del niño.
3. Hacer partícipes a los padres de familia para que se familiaricen con el crecimiento de su hijo.
4. Concientizar a los padres de familia para que se comprometan a acudir puntualmente a las citas de sus hijos.
5. Ampliar el horario de atención para ampliar padrón de beneficiarios y evitar las listas de espera y con ello sean beneficiados más menores.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Concientizar a los padres de familia para que se comprometan a acudir puntualmente a las citas de sus hijos, por consecuencia se aprovechan las sesiones de aprendizaje para dar de alta al menor y se agiliza la lista de espera.

PSICOLOGIA

La psicología es la ciencia que estudia la conducta humana y procesos mentales, algunas ramas de esta son la psicología clínica, infantil, educativa organizacional, de la salud, del deporte, entre otras.

Pero una de las más importantes y que más han ayudado al avance de esta ciencia es la psicología social.
Dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, tenemos el firme compromiso de brindar una atención de calidad y calidez a las personas que requieran asesoría ya que actualmente y debido a la pandemia la salud emocional se ha visto bastante afectada.

OBJETIVOS

1. Implementar programas de prevención de riesgos psicosociales.
2. Mejorar los programas y servicios con eficiencia.
3. Implementar programas de atención psicológica en las diferentes instituciones para disminuir las problemáticas escolares más comunes.
4. Monitoreo y evaluación que garantice el cumplimiento del modelo de atención psicológica.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Apegarnos a las reglas de operación que Sistema DIF Jalisco otorga a esta área.
b) Mantenernos informadas sobre los programas que Sistema DIF Jalisco ofrece para estar actualizados y atender a la población más vulnerable.
c) Dar seguimiento al tratamiento psicológico de las personas para evitar recaídas emocionales.
d) Mantenerse en constante comunicación con los profesores de las distintas instituciones educativas para detectar niños y jóvenes en situaciones emocionales vulnerables.
e) Asistir a las capacitaciones mensuales de la RED de Psicólogos para conocer las temáticas y programas de interés para la población más vulnerable.
f) Talleres a padres de familia para brindar información relacionada a la educación emocional de la familia y prevención de adicciones.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

Dentro de las instalaciones de Sistema DIF Municipal contamos con un área de rehabilitación desde el año 2015, en la cual se proporcionan servicios de rehabilitación integral no hospitalarios, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física pueda participar de manera plena, efectiva y optima en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria.

Con la finalidad de promover en las familias y en la sociedad un plan de cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS

1. Orientar y canalizar a otras instancias, a los usuarios si así lo requieren, sustentados en los principios básicos de una atención integral.
2. Proporcionar sesiones de terapia física adecuadas a los pacientes.
3. Brindar un medio profesionalizado de atención, valoración y tratamiento a través de la consulta médica especializada brindada por la Doctora Especialista enviada a través del Sistema DIF Jalisco.
4. Orientar a la población acerca de la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno ante la posibilidad de cualquier alteración incapacitante.
5. Difundir el tema de la discapacidad, para su prevención, detección temprana, atención y aceptación social.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

a) Coordinarse con Sistema DIF Jalisco para solicitar apoyo con más equipo especializado para brindar una terapia más completa.
b) Concientizar a los pacientes de la importancia de acudir a sus citas de rehabilitación en tiempo y forma.
c) Recibir constantemente actualizaciones de terapia para brindar una atención de la mejor calidad a cada paciente y con ello obtener su pronta recuperación.

SALUD

DIAGNÓSTICO

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Concepción de Buenos Aires, cuenta con una población total de 6,334 habitantes y solo el 81.95% de ésta población es atendido por Secretaria de Salud (Centro de Salud). La población que no cuenta con seguridad social, es atendida en el sector privado, o por servicios municipales que coadyuvan con el Sector Salud.

DERECHOHABIENCIA

De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2020, se alcanzó una cobertura del 99.98% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que la mayor parte de la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud de acuerdo con el siguiente cuadro.

POBLACIÓN CON IMSS	POBLACIÓN CON ISSSTE	POBLACIÓN CON SEGURO POPULAR	POBLACIÓN ABIERTA	OTRAS DERECHOHABIENCIAS
15.02 %	2.9 %	0%	81.95 %	0.11 %

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), Cubos Dinámicos de Información. Proyección CONAPO en base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

MORBILIDAD

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.
La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”.
Significado de Morbilidad
Los datos de morbilidad pueden provenir de los registros ordinarios que llevan los registros sanitarios públicos, médicos y otros, así como encuestas. El índice se obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.
Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

Lugar	Motivo de consulta	2019			2020			
		No. de consultas	%	Tasa*	Lugar	No. de consultas	%	Tasa*
1	Síndrome metabólico	2491	26.35	371	E888	1523	26.37	224
2	Examen médico general	637	6.74	94	Z309	465	8.05	68
3	Hipertensión arterial primaria	620	6.56	92	I10X	398	6.89	58
4	Planificación familiar no especifica	498	5.27	74	Z349	337	5.84	49
5	Rinofaringitis aguda	477	5.04	71	Z027	304	5.26	44
6	Supervisión de embarazo no especifico	354	3.74	52	E889	194	3.36	28
7	Extensión de certificado medico	259	2.74	38	J00X	160	2.77	23
8	Control de niño sano	193	2.04	28	Z000	159	2.75	23
9	Faringitis aguda	184	1.95	27	Z014	119	2.06	17
10	Infección de vías urinarias	140	1.48	20	E119	92	1.59	13
11	Diabetes mellitus no insulinodependiente	120	1.27	17	E785	91	1.58	13
12	Gastroenteritis y colitis no especifica	100	1.06	14	J029	80	1.39	11
13	Necesidad de inmunización DPTp	99	1.05	14	N390	68	1.18	10
14	Examen ginecológico general	84	0.89	12	Z001	60	1.04	8
15	Efecto toxico del veneno de escorpión	77	0.81	11	T632	56	0.97	8
16	Trastorno de lipoproteínas	69	0.73	10	Z300	51	0.88	7
17	Supervisión de otros embarazos	69	0.73	10	N760	48	0.83	7
18	Examen del estado de desarrollo del adolescente	63	0.67	9	J068	45	0.78	6
19	Inmunización tétanos	63	0.67	9	Z235	38	0.66	5
20	Rinitis alérgica, no especifica.	58	0.61	8	M545	36	0.62	5
21	COVID					533	8.41	
Las demás causas		2800	29.614	417		1451	25.126	213
Total		9455	100	1409		6308	100	851

Fuente: Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P)
*Tasa por 1,000 habitantes
Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales

PRINCIPALES MOTIVOS DE DEMANDA DE ENFERMEDADES SUJETAS A NOTIFICACIÓN SEMANAL

N°	MOTIVO DE DEMANDA	2018			
		Lugar	*N°*	*%*	*Tasa**
1	Infección respiratoria		129	66.49%	
2	Picadura de alacrán		28	11.34%	
3	Infección de transmisión sexual		21	10.82%	
4	Otitis media aguda		11	5.6%	
5	Mordedura de perro		7	3.6%	
6	Infección de vía urinaria		2	1.02%	
7	Tuberculosis		1	0.51%	
8	Herpes genital		1	0.51%	
9	EDAS		1	0.51%	
10	COVID		533		
TOTAL			201	100.4%	

***Fuente**: SUIVE. *Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.*

Causas de defunción	2019			20XX			20XX			20XX			20XX		
	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*
Diabetes mellitus	1	**9**	134.21												
Enfermedad isquémica del corazón	2	**5**	74.56												
Enfermedades cerebrovasculares	3	**4**	59.65												
Enfermedades hipertensivas	4	**4**	59.65												
Influenza y neumonía	5	**4**	59.65												
Enfermedad alcohólica del hígado	6	**3**													
Tumor maligno de páncreas	7	**3**	44.74												
Accidentes	8	**2**	44.74												
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	9	**2**	29.82												
Infecciones de la piel y tejido subcutáneo	10	**2**	29.82												
Trastornos mentales y de comportamiento debido a consumo de alcohol	11	**2**	29.82												
Tumor maligno de próstata	12	**2**	29.82												
Ahogamiento y sumersión no especifico	13	**1**	29.82												
Deformidades adquiridas en los miembros	14	**1**	14.91												
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	15	**1**	14.91												
Las demás causas		11	164.03												
Total		56	835.07												

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2019			20XX			20XX			20XX			20XX		
	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*
Enfermedad isquémica del corazón	1	**9**	**89.47**												
Diabetes mellitus	2	**5**	**74.56**												
Enfermedades hipertensivas	3	**4**	**59.65**												
Enfermedad alcohólica del hígado	4	**4**	**29.82**												
Enfermedades cerebrovasculares	5	**4**	**29.82**												
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	6	**3**	**29.82**												
Síndrome de dependencia alcohólica	7	**3**	**29.82**												
Tumor maligno de la próstata	8	**2**	**29.82**												
Tumor maligno de páncreas	9	**2**	**29.82**												
Accidentes	10	**2**	**14.91**												
Agresiones (homicidios)	11	**2**	**14.91**												
Ahogamiento y sumersión accidentales	12	**2**	**14.91**												
Influenza y neumonía	13	**1**	**14.91**												
Insuficiencia renal	14	**1**	**14.91**												
Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidio)	15	**1**	**14.91**												
Las demás causas		4	**59.65**												
TOTAL		37	**551.74**												

La tasa de mortalidad es un indicador que sirve para mostrar el índice de defunciones en una localidad para generar estadísticas que coadyuven a la prevención de las mismas, de acuerdo con las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunción en la localidad por residencia e incidencia.

MORTALIDAD GENERAL (POR RESIDENCIA DONDE VIVÍA)

Fuente: Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS /SEED Base De datos: 2019).
Tasa por 100,000 habitantes
Nota: El listado de causas de defunción se realizará de acuerdo con lo ocurrido en el último año y utilizando la Lista Mexicana, según criterios de clasificación. Utilizar la información definitiva. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales

MORTALIDAD GENERAL (POR LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN)

Fuente: Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS /SEED Base De datos: 2019).
Tasa por 100,000 habitantes
NOTA: El listado de causas de defunción se realizará de acuerdo con lo ocurrido en el último año y utilizando la Lista Mexicana, según criterios de clasificación. Utilizar la información definitiva. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura municipal en materia de salud al 2020, se compone de 1 centro de salud, ubicado en cabecera municipal, 1 consultorio popular ubicado en la Localidad de Los Sauces, 7 casas de salud ubicadas en las Localidades de el Paso de la Yerbabuena, el Mesón, Santa Gertrudis, Toluquilla, Rancho Viejo, La Máquina y el Recreo, 1 consultorio de Servicios Médicos Municipales ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas del Río, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales.

Para efectos del diagnóstico del área, cabe destacar que los Centros de Salud en la localidad, no cuentan con la infraestructura suficiente y adecuada ni con el personal necesario para la atención de pacientes mencionando que las instalaciones se encuentran en condiciones precarias.

En el ya mencionado Centro de Salud no se cuenta con el equipamiento adecuado ni con la suficiencia de medicamento e insumos para una buena atención razón por la cual los pacientes deben trasladarse constantemente a los hospitales de primer y segundo contacto para su atención (Hospital Comunitario de Mazamitla, Hospital Comunitario de Tamazula de Gordiano, Hospital Comunitario de Jocotepec y Hospital Regional de Ciudad Guzmán), impactando su economía y la de sus familias para ser atendidos en el Sector Privado en otras localidades.

INFRAESTRUCTURA LOCAL EN SALUD

Tipo de unidad	Seguridad social							Población sin seguridad social					
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	Sub Total	SSJ	SMM	Cruz Roja	Privado	Municipal	Sub Total	Total
Unidades de atención 1° nivel							1			3		4	4
Unidades de atención 2° nivel													
Unidades móviles													
Consultorios populares							1					1	1
Casas de salud							7					7	7
Otras (especificar)											1	1	1
TOTAL							9			3	1	13	13

Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011.
Región sanitaria V Tamazula

RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES EN CONTACTO CON PACIENTES

Tipo de personal	Seguridad social						Población sin seguridad social						Total
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	Sub total	SSJ	SMM	Cruz Roja	Privado	Municipal	Sub total	
Médicos generales							5				1	6	6
Médicos pasantes							1					1	1
Médicos especialistas													
Odontólogos							2					2	2
Enfermeras(o)	1						8					9	9
Psicólogos													
Nutriólogos													
Actividades Físicos													
Promotores de Salud							1					1	1
T.A.P.S.													
Trabajadores Físicos													
Vacunadores							1					1	1
Brigadistas													
Aval Ciudadano							1					1	1
Total	1						19				1	21	21

Fuente: Directa: Región Sanitaria V Tamazula.

INSTITUCIONES DE APOYO	N°	%
DIF Municipal	1	100
Comité de Salud Ocupacional	0	0
Comité de Salud Local	0	0
Unidad de Protección Civil	1	100
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)	0	0
Comité Municipal para la Prevención de Accidentes	0	0
Comité Municipal De Prevención de Adicciones	0	0
Club de Leones	0	0
Club de Rotarios	0	0
Grupos de A.A.	1	1
Otros (especificar) UBR	1	1
Total	4	100

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que en el contexto de equipamiento se cuenta con 2 ambulancias en la Cabecera Municipal, que apoyan en servicios de urgencia del municipio.

OBJETIVO

Coadyuvar con el sistema de salud pública, y ofrecer a la población del municipio un adecuado sistema de atención en salud de manera que se provea atención medica de calidad que cuente con las condiciones mínimas necesarias para resolver casos clínicos urgentes, emergentes y consulta médica en general.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejora en la calidad de atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables

a. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.
b. Apoyo en la canalización de las situaciones urgentes a los hospitales de manera coordinada con el sector salud.
c. Contar con los recursos humanos en salud mínimos para garantizar la cobertura municipal
d. Fortalecer el Consultorio de Servicios Médicos Municipales en donde se atienden las situaciones básicas de salud.
e. Contar con la infraestructura y el equipamiento mínimo necesario para la atención de urgencias, emergencias y consulta médica general (24 horas al día)
f. Promover los servicios médicos municipales.
g. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
h. Vincular el área con la de Promotora Deportiva Municipal, y Cultura para impartir cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física en espacios públicos deportivos que fomente hábitos saludables en la población abierta.

i. Guía a la población en general, en materia de promoción de la salud de las principales problemáticas, patológicas tales como: Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión arterial sistémica, Dislipidemias, Obesidad, Enfermedad Cardiovascular, Enfermedades Respiratorias y Diarreicas, además de las complicaciones agudas y crónicas de dichas patologías.
j. Concientizar a la mayor cantidad de población posible del proceso de salud-enfermedad.
k. Promover la línea de atención medica anual para valoración y tamizaje de enfermedades.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.	Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Acciones de laboratorio preventivas de enfermedades no transmisibles	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal.	360	560	Ascendente
Atención médica municipal.	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	5,775	7,000	Ascendente
Infraestructura y equipamiento para la atención de urgencias, emergencias y consulta médica general (24 horas al día)	Unidades	Gobierno de Concepción de Buenos Aires	2	2	Ascendente

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La educación se transformó radicalmente debido a la pandemia. Hoy en día los estudiantes deben ser autónomos, crear, investigar y adquirir sus propias experiencias cognitivas; reflexionan dos expertas de la UdeG, en el Día Internacional de la Educación, celebrado este 24 de enero.

A raíz de la pandemia, de la noche a la mañana, las clases impartidas en una típica aula -con elementos físicos y un profesor frente a un grupo- se transformaron radicalmente a clases digitales, con uso de tecnología, internet, comunicación en línea y plataformas educativas.

Nancy Maricela González Robles, doctora en Gestión de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara (UdeG), dice que esta transformación será permanente y no habrá retorno. “Ya no vamos a regresar a la presencialidad tal como la conocíamos, pues los medios, recursos y paradigmas se transformaron”.

Para María Elena Chan Núñez, doctora en Educación y Jefa de Programas Estratégicos también de la UdeG, estos cambios han sido duros, dolorosos y frustrantes para toda la sociedad.

“No ha sido fácil pasar tanto tiempo frente a la máquina, menos para los jóvenes que se divertían en la pantalla y que ahora deben hacer cosas a las que no estaban acostumbrados”.
Ambas expertas coinciden en que el reto que se debe enfrentar es transformar la educación virtual.

González Robles, quien también es miembro de la Coordinación de Diseño Educativo del Sistema de Universidad Virtual, señala que la clase que se da en el formato presencial no tiene que ser la misma que se presenta en la plataforma.

Explica que el profesor debe ser facilitador y mediador de conocimiento, ofrecer herramientas para que los estudiantes desarrollen competencias autogestoras, para que administren sus tiempos a través de diversas herramientas: buzones, foros de discusión o conferencias.

“No se trata de permanecer seis horas frente a la pantalla escuchando al maestro, la idea es que los alumnos tengan un guía, una persona que los apoye, que resuelva dudas, que plantee ejercicios o estudios de caso”.

Los alumnos deben indagar, investigar y discriminar información para obtener lo que es útil. Deben crear contenidos, ser responsables de sus propios conocimientos. El estudiante asistirá a clase a interactuar, discutir, practicar y hacer preguntas.

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Para Chan Núñez, la educación es el proceso de la cultura que se socializa de generación en generación y nos permite tener en común valores, principios, conocimientos, cosas que compartimos y por las cuales las relaciones se facilitan. Nos permite compartir códigos.

González Robles explica que los efectos positivos de estos cambios en la educación fueron la adaptación, que se desarrollaron habilidades de autogestión de información, pensamiento crítico, habilidades de comunicación en

medios tecnológicos y creación de contenidos. Los estudiantes se volvieron protagonistas de sus propios procesos.

“Lo negativo fue la sensación de miedo a lo desconocido, las limitaciones en la socialización física, la pérdida del maestro, compañeros, de los actos académicos como las graduaciones; generaron desmotivación para seguir estudiando. Muchos estudiantes desertan un ciclo escolar esperando regresar a lo presencial, pero resultó que no, y que es incierto y perdieron las opciones de educación”.
Para Chan, lo positivo fue la adaptación rápida al uso de la tecnología y la comprensión de las emociones del otro a pesar de la virtualidad. “Lo negativo es que se continúa haciendo los mismos rituales que en el aula física: tomando asistencia, el control y la preocupación que los niños tuvieran que estar frente a la pantalla”.

La educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero Día Internacional de la Educación, en celebración del papel que la educación desempeña en la paz y el desarrollo.

Sin una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados a millones de niños, jóvenes y adultos.

En nuestro Municipio **Concepción de Buenos Aires**, Jalisco los problemas que se han presentado ha sido la falta de recursos, pues varios estudiantes y profesores no cuentan con computadora o conexión a internet, principalmente en las comunidades. Es importante que exista la conectividad pública para recuperar a quienes se quedaron rezagados. Algunos de nuestros estudiantes, ya no regresaron a la presencialidad porque estuvieron trabajando y obtuvieron un dinero y les gustó, el cual decidieron seguir la línea, aunque desafortunadamente no realizan sus trabajos que se les solicitan y los Padres no apoyan en el desempeño académico de sus hijos o simplemente los dieron de baja. En cuanto a la infraestructura de las diferentes Instituciones que existen en el Municipio, son muchas necesidades muy notorias, desde mejorar bardas perimetrales, falta de rampas, instalaciones eléctricas, falta de aulas, personal docente como de intendencia, etc.

COBERTURA POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
EDUCACIÓN ESPECIAL

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CAM 70 José María Morelos y Pavón, Clave14EML0047B	14	27	41

EDUCACIÓN PREESCOLAR

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y COMUNIDADES	Niños	Niñas	TOTAL
Preescolar Emiliano Zapata	20	41	91
Preescolar "José Clemente Orozco"	42	45	87
Preescolar Anáhuac 14DJN0884Z	40	39	79
Preescolar Comunitario Toluquilla 14KJN0020G	6	4	10
Preescolar "Los Sauces" 14KJN0019R	4	6	10
Preescolar Rancho Viejo 14KJN058220	0	4	4

EDUCACIÓN PRIMARIA

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Esc. Prim. Urb. 303 "Benito Juárez"	89	81	170
Esc. Primaria Otilio Montaño	38	45	83
Esc. Urbana 304 Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez	93	92	185
Esc. Primaria "Lázaro Cárdenas del Río.	95	110	205
COMUNIDADES Esc. Prim. "Miguel Hidalgo y Costilla" Toluquilla Clave 14DPR1541V	22	15	37
Esc. Prim. "Los Sauces"	19	15	34
Esc. Prim. Rancho viejo "Benito Juárez" CT 14ERPO177M	6	6	12
Escuela Primaria "Roberto Cruz Lomas CCT 14DPR3736B La Máquina.	3	4	7
Esc. Prim. "Manuel López Cotilla" Paso de la Yerbabuena. 14DPR1556D	2	4	6

EDUCACIÓN SECUNDARIA

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Secundaria Técnica No. 82	158	147	305
Escuela Telesecundaria “Los Sauces”	19	15	34

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, Módulo Concepción de Buenos Aires, Jal.	127	109	236

INFRAESTRUCTURA

NIVELES	CENTROS EDUCATIVOS
Educación especial	1
Preescolar	6
Primaria	9
Secundaria	2
Educación Medio Superior	1

PROBLEMÁTICA:

1. En el aspecto socioeconómico de nuestro Municipio y sus comunidades, impacta en los estudiantes el bajo nivel económico familiar para la adquisición útiles escolares, transporte y uniformes.
2. Otra es la deserción escolar derivado de problemas familiares, bajas calificaciones o reprobación de sus asignaturas, donde el estudiante no ve buen futuro seguir estudiando.
3. Falta de equipamiento y rehabilitación en las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas de todo el municipio.
4. En algunos planteles educativos no hay directores asignados, solo hay personal que realiza labores de encargados y eso impide el buen funcionamiento de las instituciones educativas.
5. Se identifican algunas conductas y situaciones de riesgo como peleas callejeras al salir de la Institución, consumo de enervantes, que son necesarias atender con el apoyo de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en estos temas impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.

OBJETIVOS:

Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de estudio de manera coordinada con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para tener alumnos que puedan desenvolverse en una sociedad más exigente.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN:

Contribuir con todos los actores del sector educativo para impulsar educación la calidad.

a. Conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación y llevar a cabo reuniones de manera periódica para conocer y atender las necesidades de las instituciones educativas del municipio.
b. Disminuir el índice de deserción y reprobación escolar en el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio mediante la aplicación de programas sociales y cursos de regularización que benefician la permanencia escolar.
c. Estimular y promover actividades culturales, deportivas, sociales y académicas considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
d. Realizar en colaboración con el DIF y programa DARE, el Equipo Psicopedagógico de la Secretaría de Educación y el Consejo de Salud Mental de Municipio, actividades y programas que funjan como medidas de prevención, evitar situaciones de riesgo y solución de algunas problemáticas.
e. Contribuir en el equipamiento e infraestructura en cada uno de los planteles educativos del municipio, en coordinación y con la colaboración de los directivos de cada plantel.
f. Entregar útiles, mochilas, uniformes y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
g. Apoyar con estímulos económicos a los alumnos de educación básica, nivel medio superior y estudiantes destacados en alguna disciplina.
h. Promover hábitos de lectura en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria en coordinación con los directivos de las diferentes Instituciones de nuestro municipio.
i. Ampliar el programa de transporte escolar en todas las localidades.
j. Apoyar con Transporte a Estudiantes de Licenciatura a Ciudad Guzmán y con 50% del costo del boleto a Estudiantes que van a la Ciudad de Guadalajara.
k. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.	Mejorar la calidad educativa.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021-2024	META 2022-2024	TENDENCIA
Becas	Alumnos beneficiados	Documentación DRSE.			Ascendente
Infraestructura	Bardas perimetrales	Documentación DERSE.			Ascendente
Diversos Apoyos a la educación.	Alumnos beneficiados	Padrón Municipal de Educación			

ESTADÍSTICA EDUCATIVA 2021/2022 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
CICLO ESCOLAR 2021/2022

NIVEL	ESCUELAS	GRUPOS	DOCENTES	ALUMNOS
Especial CAM	**1**	**4**	**4**	**41**
Preescolar	**6**	**13**	**13**	**281**
Primaria	**9**	**30**	**29**	**739**
Secundaria	**2**	**11**	**14**	**339**
Medio Superior (Preparatoria Udg)	**1**	**6**	**12**	**236**
TOTAL	**19**	**64**	**72**	**1636**

CULTURA

DIAGNÓSTICO

Concepción de buenos aires, tiene una población de 6,334 habitantes según el INEGI del año 2020, los cuales pueden ser beneficiados con los programas y proyectos culturales como parte de su desarrollo. Se cuenta con una biblioteca con más de 7500 ejemplares con temas de cultura general, los cuales son consultados por alumnos desde prescolar hasta nivel superior, que resulta potencial para la formación de buenos lectores y adquirir diversos conocimientos sobre las bellas artes.

Sobre salen también los talleres que se realizan en los diferentes edificios culturales para la formación de los usuarios ya que esto les sirve como una forma de emprendimiento, así como también los meramente artísticos como son, danza pintura, música, tejido, entre otros.

La casa de cultura actualmente cuenta con un deterioro en los techos que se hace más notorio cada vez, sobre todo en el tiempo de lluvia, y esto provoca que se restrinjan un poco las actividades culturales que en ella se imparten.

Mantiene una población estudiantil de aproximadamente 120 personas, los cuales son atendidos en salones multifuncionales en diferentes horarios, ya que las instalaciones no son suficientes para la demanda de asistentes en las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en dicho recinto.

INFRAESTRUCTURA

En este aspecto, en concepción de buenos aires, actualmente cuenta con tres espacios culturales: la casa de cultura, biblioteca pública y museo municipal con una sala de proyecciones, el primero de ellos data de hace aproximadamente 120 años, el segundo y el tercero son edificios contemporáneos, construidos recientemente. Para el municipio es de suma importancia mantener estos edificios en óptimas condiciones, para llevar a cabo las actividades de formación artística y cultural del municipio, además tiene la necesidad de la construcción de un nuevo centro cultural, propuesto como un núcleo recreativo cultural y deportivo donde sea un espacio multidisciplinario en beneficio de nuestros usuarios.

DIFUSIÓN CULTURAL

En cuanto a las tradiciones y costumbres de concepción tenemos las fiestas taurinas, que se celebran los 15 primeros días del año, siempre en el mes de enero, en el marco de la cuaresma se realiza el tradicional viacrucis y el ramos que es una tradición donde se venden productos artesanales de barro, madera, carrizo y palma, esta tradición tiene más de 153 años, incluso antes de la fundación oficial del pueblo. En mayo para el aniversario del pueblo, se realiza la feria artesanal, aguacatera y ganadera, donde se presentan en la plaza principal diferentes eventos artísticos y culturales, así como el guacamole con sabor a pueblo nuevo. En septiembre se realizan las fiestas patrias donde se llevan a cabo diferentes juegos y concursos tradicionales, como son: carreras de cinta, puerco encebado, comal ensebado, encostaladas, palo ensebado, carreras de bicicletas, maratón y muchos más. En la segunda quincena de octubre se realiza el festival del elote, donde se realizan platillos típicos elaborados con elote, como tamales, pan de elote, colados, pozole de elote, gelatina de elote, elotes asados, cosidos, esquites y una extensa variedad de platillos que el pueblo tiene el placer de degustar mientras disfrutan de presentaciones culturales artísticas.

En el mes de noviembre se realiza el majestuoso festival del día de muertos, un festival que ha llegado a tener un gran impacto en la población y en el turismo sobre todo los últimos años, en él participan todos los planteles educativos y todo el pueblo en general, se realizan desfiles, con toda la gente caracterizados de catrinas y catrines, concursos de altares, tapetes de aserrín, obras de teatro, musicales y proyecciones de películas con temas alusivos a la fecha. Todos estos eventos tenemos un aforo de 2000 a 2500 personas que nos visitan de varias regiones.

Estas ferias y festividades han servido mucho al municipio para darse a conocer en muchos lugares donde anteriormente no era conocido. En septiembre del año 2017 se llevó un acontecimiento sin precedentes, se rompió

el Récord Guinness del guacamole más grande del mundo con 2980 kilos de guacamole hecho en menos de 2 horas, en el cual participaron chefs de varias escuelas de gastronomía de la ciudad de Guadalajara, en este evento tuvo una actividad económica muy importante ya que asistieron alrededor de 5 mil turistas solo ese día.

PROBLEMÁTICA

FORMACIÓN CULTURAL

En este contexto podemos decir que tenemos una inscripción de alumnos a los diferentes talleres con un total de 780, incluyendo a los usuarios de la biblioteca y museo municipal esta afluencia ha bajado considerablemente debido a la tecnología y al acceso al internet en sus hogares, pero siempre se está buscando la manera de conservar y atraer a más alumnos a dichas actividades.

La casa de cultura actualmente cuenta con un deterioro en los techos que se hace más notorio cada vez, sobre todo en el tiempo de lluvia, y esto provoca que se restrinjan un poco las actividades culturales que en ella se imparten.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Como se ha mencionado los problemas relacionados con la infraestructura cultural en el municipio, repercute en la formación de los usuarios ya que la falta de mantenimiento en los espacios de esta área afecta el desarrollo y crecimiento de actividades académicas que incrementan la oferta cultural, para efectos de este diagnóstico es sumamente importante atender la necesidad de mantener en buenas condiciones estos espacios para el mejor funcionamiento y que las personas que acuden disfruten tanto de las clases culturales como del inmueble. Además de la implementación del núcleo recreativo cultural y deportivo para abastecer y ampliar el servicio a los usuarios.

DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión es muy importante para la realización de eventos culturales, así como las diferentes clases que se imparten en estos espacios es por eso que existe la necesidad de coordinación con los municipios vecinos para la generación y la gestión de actividades relacionadas con la cultura que pudieran ser factor para minimizar costos en presentaciones de danza, arte plástica, música etc., que pudieran impactar regionalmente y pudiera beneficiarse toda la región. Así como también, existe la necesidad de gestionar patrocinios tanto en el gobierno estatal como patrocinadores independientes que fortalezcan el presupuesto en diferentes eventos para que mejoren su calidad y por ende beneficien la economía del municipio promoviendo el turismo.

OBJETIVO

El objetivo principal es promover, gestionar y generar programas que desarrollen la creatividad e imaginación de los usuarios en las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en los diferentes centros culturales, creando un desarrollo integral y armónico.

ESTRATEGIAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Coordinación con las autoridades educativas para que en conjunto se realice un programa donde se involucre el pueblo en general en sus distintas edades, con diversas disciplinas artísticas y culturales que permitan fomentar y descubrir talentos artísticos nuevos e impulsarlos a un desarrollo ascendente.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Promover, gestionar y Generar programas que desarrollen la creatividad e imaginación de los usuarios en las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en los diferentes centros culturales, creando un desarrollo integral y armónico.	Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el dialogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pasificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.	2.9 promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia a una identidad cultural de creencia y participación.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEAS BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Formación cultural	Alumnos inscritos	Registros de inscripción casa de cultura	100 (motivo-pandemia)	3500	Ascendente
Infraestructura cultural	Espacios culturales remozados	Patrimonio municipal	0	4	Ascendente
Asistencia a eventos culturales	Personas	Protección civil	15,00 (motivo-pandemia)	60,000	Ascendente
Organización de festividades	Ediciones de festividades	Registro de casa de cultura		51	Ascendente

CONCLUSION

El arte y la cultura promueven el desarrollo, artístico y la creatividad forman al individuo una persona autosuficiente y capaz de resolver los problemas que se le presenta en su vida cotidiana, y con este proyecto se pretende obtener recursos para tener mejores instalaciones donde se desarrolle y logre este objetivo, por medio las actividades artísticas en sus diferentes disciplinas, dentro de la población de Concepción de Buenos Aires, Jal. y a la vez promover los diferentes eventos culturales que se realizan, dando un realce al municipio a nivel estatal y nacional.

DEPORTES

DIAGNÓSTICO

El deporte es toda aquella actividad física que involucra toda una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc.) a menudo asociada a la competitividad deportiva. El deporte, la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre; Es una construcción colectiva, unilateral que define procesos y formas claras de promoción y difusión para la comunidad en general tanto del sector urbano como rural, donde se emprendan acciones continuas y puntuales de recreación, deporte y el buen aprovechamiento del tiempo libre generando así, una sola política pública de acción. Esto con la intención especifica de lograr el estímulo y desarrollo de habilidades, hábitos saludables, para así lograr una mejor calidad de vida en la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo…Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. Concepción de Buenos Aires, Jal. Es un poblado que se encuentra al sureste del estado de Jalisco enclavado en plena sierra del tigre cuenta con 6,334 habitantes (fuente 2020) de los cuales 3,198 son hombres (50.49%) y 3,136 son mujeres (49.51%) un municipio relativamente joven fundado el día 3 de mayo de 1869.

Así también se visualiza para el presente diagnóstico del área de Deportes del municipio, se encuentra en la actualización del reglamento para la adecuada administración de los espacios públicos deportivos del municipio.
A continuación, para efectos del presente diagnostico se despliega la siguiente tabla con el equipamiento deportivo con el que cuenta el municipio de Concepción de Buenos Aires:

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL 2021-2024

NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	Alcalde Oto. 247	2 Campos Fútbol Soccer 2 canchas De Basquetbol 2 canchas De Voleibol 1 cancha De Fútbol Rápido 1Gimnasio	Botes de basura, área de comedores para convivencia familiar, local comercial, vestidores en estado regular, área infantil en mal estado, sanitarios y oficina en gran deterioro, gimnasio con falta de equipamiento
UNIDAD DEPORTIVA	Colonia Revolución	1 cancha de futbol rápido Juegos infantiles	Sanitarios, botes de basura, local comercial.
CAMPO EMPASTADO	Localidad de Toluquilla	1 cancha de futbol soccer 1 cancha de usos múltiples	Cuenta con material de riego 1 cañón aspersor 1 manguera de 2 ½ pulgadas 1geomembrana
UNIDAD DEPORTIVA	Localidad de los Sauces	1 cancha de futbol soccer 1 cancha de usos múltiples 1 área de juegos infantiles	1 cañón aspersor 1 manguera de 2 ½ pulgadas 1 bomba para riego loncin 196cc 1 pichancha 1 geomembrana Área de juegos infantiles y cancha en deterioro.
CAMPO EMPASTADO	Localidad Paso de la Yerbabuena	1 cancha de futbol soccer 1 cancha usos múltiples	1 cañón aspersor 1 bomba para riego honda gx 160 1 pichancha 1 geomembrana
CAMPO EMPASTADO	Localidad Rancho Viejo	2 canchas de futbol soccer	1 cañón aspersor 1 manguera de 2 ½ pulgadas 50 mts. 1 manguera de 2 ½ pulgadas 30 mts 1 geomembran
CAMPO EMPASTADO	Localidad Santa Gertrudis	1 cancha de futbol soccer	1 cañón aspersor 1 Bomba para riego loncin 196cc 1 geomembrana
AUDITORIO MUNICIPAL	Vallarta sur # 8	1 cancha de usos múltiples	Botes de basura, sanitarios, bancas de metal, salón de juegos, oficinas.

PROBLEMATICA

Como punto de partida en el área de deportes cabe destacar que no se cuenta con los recursos necesarios para la atención, mantenimiento y equipamiento de las diferentes aéreas y espacios deportivos mencionados anteriormente, para llevar a cabo algún tipo de actividad física, es primordial tener en óptimas condiciones nuestras instalaciones para que se lleven a cabo y de manera correcta cualquier activación física esto con el único objetivo de acabar con el sedentarismo en todos los grupos de edades del municipio. Nota cabe mencionar que la mayoría de las instalaciones deportivas no cuentan con escritura a nombre del municipio (donación ejidal) por lo que los recursos federales pueden ser limitados para la aplicación de proyectos en estos predios.

OBJETIVO

Fomentar la actividad física recreativa, familiar y social como ayuda para mantener una vida saludable en todos los grupos de edad de la población de Concepción de Buenos Aires. Mantener las diferentes instalaciones deportivas en óptimas condiciones para llevar a cabo los diferentes deportes que se practican.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover, fomentar y organizar el deporte en todas sus manifestaciones y disciplinas, impulsar el deporte para lograr la cultura deportiva que necesítanos, apoyados de personal especializado para la promoción de valores deportivos.

a. Remodelación de la unidad deportiva municipal.
b. Rehabilitación del auditorio municipal.
c. Acondicionamiento del gimnasio municipal.
d. Continuar con la agrupación de las diferentes ligas para incrementar la participación de la población.
e. Apoyo a los deportistas desatascados en las diferentes disciplinas.
f. Promover la actividad física en todos los rangos de edades del municipio y sus localidades.

ALINEACION CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
Impulsar oportunidades para la activación física como parte del desarrollo integral de la población de Concepción.	Promover el bienestar de los individuos por medio de fomento de actividades deportivas recreativas y comunitarias.	Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano.

TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA 2021-2024
Activación física	Personas	Padrón de deportistas Listas de alumnado planteles educativos	NE NE	700 1,000	Ascendente
Infraestructura deportiva	Espacios deportivos del municipio	Plan de desarrollo municipal 2012-2015	6	11	Ascendente
Rehabilitación de espacios públicos deportivos	Instalaciones deportivas		0	3	Ascendente
Torneos y ligas municipales más comunes	Eventos	Archivos Administración 2018-2021	0	9	Ascendente

IMJUVE CONCEPCION

DIAGNÓSTICO

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) es una entidad del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

La municipalidad cuenta con un Instituto Mexicano de la Juventud el cual se ubica a un costado del Auditorio y Mercado Municipal, este cuenta con área de cómputo, espacio para la realización de tareas, sala de juntas y espacio para la recreación y uso juegos de mesa.

Estas áreas tienen como objetivo aprovechar sus espacios para la libre expresión, la convivencia y el desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen a la mano el acceso a las tecnologías de la información, reciben orientación sobre diversos temas, participan en talleres, conferencias, capacitaciones y exposiciones sin dejar a un lado que se aprovecha la sala de juntas para brindar educación no formal.

El Instituto Mexicano de la Juventud debe generar programas, proyectos y políticas públicas orientadas al fomento y desarrollo integral de la juventud del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. En coordinación con las áreas de promoción económica, desarrollo rural, asistencia social, deportes, cultura y turismo, aprovechando de igual manera los convenios con la UDG en materia de capacitación.

En el presente diagnóstico del área de IMJUVE, se visualiza que el material y equipo que se poseen de los diferentes espacios no da el abastecimiento correcto a la demanda de uso de los jóvenes que asisten, así como también el claro estado de deterioro que estos presentan ocasionando que difícilmente cumplan con las necesidades de los jóvenes y por ende ellos tengan poco o nulo interés de acudir a esta área.

A continuación, para efectos del presente diagnostico se despliega la siguiente tabla desglosando los espacios y equipamiento con las que cuenta el área de IMJUVE en el municipio de Concepción de Buenos Aires:

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPO DEL IMJUVE 2021-2024

NOMBRE DEL AREA	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
ESPACIO PODER JOVEN	Vallarta sur 8	Salón para juntas	Sillas y butacas deteriorados, pizarrón blanco.
		Área de juego de tenis de mesa	Tenis de mesa en mal estado, raquetas y bolas en estado conveniente.
		Área de gimnasio	El lugar no cuenta con ningún equipo para realizar ejercicio solamente alberga alrededor de 10 sillas en irregular estado.
		Sala para la realización de tareas	Bote de basura, 3 mesas y 6 sillas en estado regular.
		Área computo	10 sillas en buen estado y 8 computadoras de las cuales dos están en malas condiciones.
		Escritorio principal, juegos de meza e impresiones.	Computadora de escritorio en regular estado, impresora multifuncional en buen estado, juegos de mesa incompletos.
		Baños	Los baños están en un estado irregular ya que le falla el sistema de drenado y regresa malos olores.

PROBLEMATICA

Como punto de partida, cabe señalar que el área IMJUVE no cuenta con los recursos necesarios para la atención, mantenimiento y equipamiento de sus áreas en general, ocasionando que las actividades que se planean realizar en estos espacios no se lleven a cabo de manera correcta. Es primordial tener en óptimas condiciones cada área de la instalación, para que los jóvenes puedan realizar la actividad deseada y así logren cumplir su necesidad lo más satisfactoriamente posible.

Por otra parte, hace falta la impartición de cursos y talleres del interés de los jóvenes para que puedan explotar al máximo sus habilidades, se debe aprovechar al máximo las instalaciones para este tipo de actividades.

OBJETIVO

Impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes de Concepción de Buenos Aires; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

a. Acondicionamiento del área de cómputo.
b. Adquisición de nuevos juegos de mesa.
c. Implementación de cursos y proyectos que exploten las habilidades de los jóvenes.
d. Mantenimiento a la red de wi-fi.
e. Adquirir más equipo computacional para un mayor aprovechamiento.

TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA 2021-2024
Cursos y proyectos para los jóvenes	Eventos		NE	6	Ascendente
Adquisición de equipo computacional	Piezas		10	10	Ascendente
Adquisición de nuevos juegos de mesa	Piezas		Ne	10	Ascendente

DESARROLLO ECONOMICO

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PROMOCIÓN ECONÓMICA

DIAGNÓSTICO

La Dirección de promoción económica del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, tiene el compromiso en conjunto con todo el equipo de la administración 2021-2024 de implementar y darles a conocer herramientas e información para que les ayude a iniciar o a fortalecer sus empresas, negocios o emprender según sea el caso, implementar estrategias para poder cubrir la mayor parte de sus necesidades y ser uno de los principales municipios con mayor crecimiento y desarrollo económico.

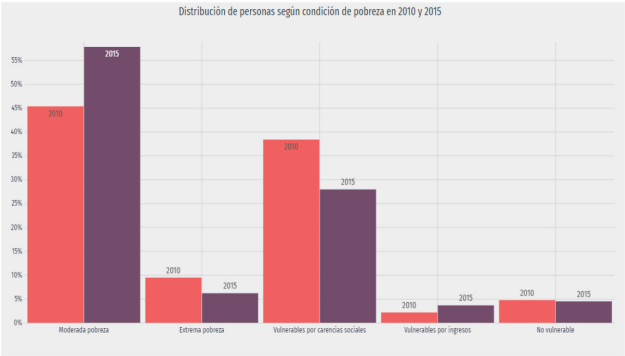
En 2020, la población en Concepción de Buenos Aires fue de 6,334 habitantes (50.5% hombres y 49.5% mujeres). En comparación a 2010, la población en Concepción de Buenos Aires creció un 6.76%

POBLACIÓN FEMENINA: 3,136,

POBLACIÓN MASCULINA:3,198,

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (582 habitantes), 5 a 9 años (539 habitantes) y 15 a 19 años (523 habitantes). Entre ellos concentraron el 26% de la población total.

En 2015, 57.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 6.18% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 27.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.64%. Concepción de Buenos Aires 2020.



POBLACION ECONOMICA EN JALISCO 2021-T2

Tasa de desocupación: 3.36%,

Población Económica activa 61.8%,

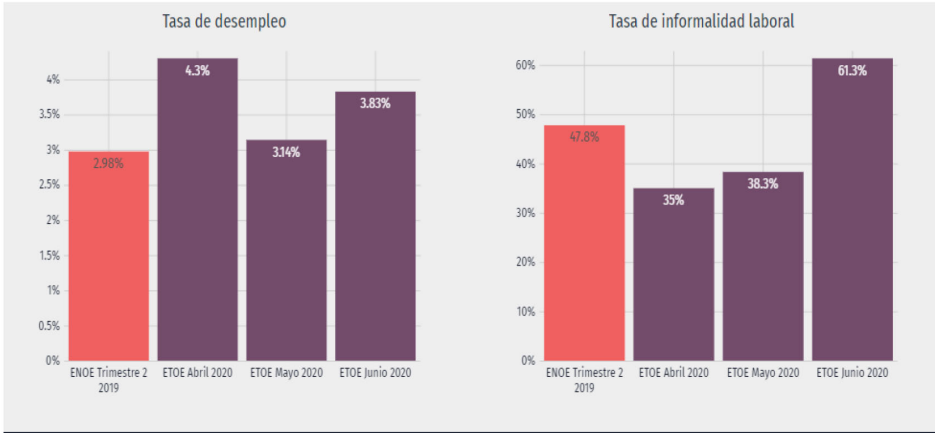
En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Jalisco fue 61.8%, lo que implicó un aumento de 1.15 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (60.6%).

La tasa de desocupación fue de 3.36% (132k personas), lo que implicó una disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.72%)

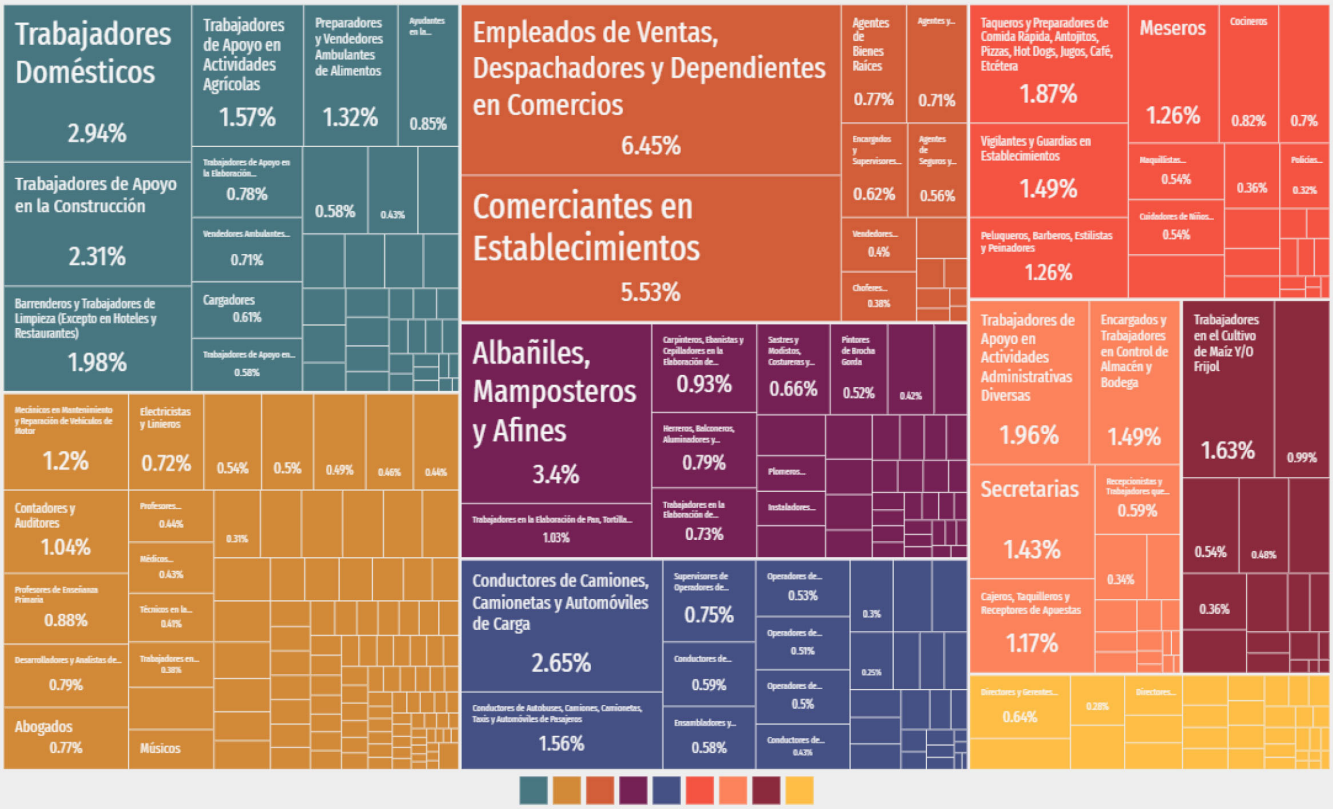
MUJERES OCUPADAS 2021-T2 39.6%,
HOMBRES OCUPADOS 2021-T2 60.4%,
En segundo trimestre de 2021, Jalisco tuvo 3,808,448 ocupados, 0.8% más que el mismo periodo del año anterior (3,778,375).

Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2021 fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (246k), Comerciantes en Establecimientos (211k) y Albañiles, Mamposteros y Afines (129k).

Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE



Distribución fuerza laboral Total por ocupaciones en **Jalisco**
(segundo trimestre de 2021)



datamexico.org/es/profile/geo/concepcion-de-buenos-aires

PROBLEMÁTICA

COMERCIO

Uno de los problemas que enfrentan los comerciantes en este 2021 es el cierre de negocios, por esta pandemia que perjudica en todos los sectores productivos de nuestro municipio son la falta de programas para crecimiento, difusión para sus productos, falta de recurso económico para hacer crecer su negocio.

POBLACION

El porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Concepción de Buenos Aires, en decir que el 71.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 4 mil 287 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 21.7por ciento (1,305 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.8 por ciento es no pobre y no vulnerable, es importante agregar que solo el 6.3 por ciento de Concepción de Buenos Aires presentó pobreza extrema, es decir 380 personas, y un 64.9 por ciento en pobreza moderada (3,907 personas.

VIVIENDA

Una de las mayores necesidades que presenta la población en materia de vivienda, sobre todo las familias jóvenes, es contar con créditos blandos o fuentes de financiamiento que les permitan adquirir, acondicionar o remodelas su vivienda, así también la población de bajos recursos sobre todo en las comunidades, requiere apoyos mediante programas de vivienda digna, con pisos firmes, laminas, tinacos y acondicionamiento de baños, es necesario también contar con una contraloría ciudadana que vigile la correcta entrega de los apoyos y la instalación correspondiente por parte de los ciudadanos.

EMPLEO

Sin duda alguna la principal problemática es un empleo con las óptimas condiciones para que un trabajador se desarrolle adecuadamente en su ámbito, la falta de prestaciones básicas.

MARCO NORMATIVO

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos
2. Constitución política del estadio de jalisco
3. Ley general de desarrollo económico
4. Ley de gobierno y la administración pública municipal

OBJETIVO GENERAL

Promover he impulsar el desarrollo económico de Concepción, gestionando y dando a conocer los programas estatales y federales, incentivar para formar nuevos negocios y fortalecer a los ya existentes, generar condiciones favorables para el desarrollo sustentable y equitativo de la región y todos los sectores económicos del municipio, con el fin de aumentar el ingreso de sus habitantes, mejorado su calidad de vida

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

1. Gestionar directa y personalmente la información de los diferentes apoyos económicos y programas de financiamiento de las dependencias estatales y federales que aporten al desarrollo económico de la micro y pequeñas empresas que existen en el municipio.
2. Investigar la información a través de las diferentes plataformas en línea, todos los apoyos y programas federales y estatales que competen a esta dirección con la finalidad de promocionar y fortalecer el desarrollo económico del municipio.
3. Asistir a cursos, talleres y platicas informativas sobre los apoyos y programas que involucren a esta dirección.
4. Conocer las reglas de operación de cada uno de los apoyos a fondo perdido y los diferentes esquemas de financiamiento que hay en la mayoría de las dependencias estatales y federales.
5.- Brindar información, atención y orientación en oficina todos los días sobre los diferentes esquemas de financiamiento y programas de apoyos.
6.- Realizar una reunión por sector con las pequeñas y medianas empresas cada que salga una convocatoria, para difundir los programas, apoyos y esquemas de financiamiento que existan.
7.- Gestionar la capacitación para el empleo, el autoempleo, emprendedores y los empresarios que buscan ampliar sus mercados ante el SNE (Servicio Nacional de Empleo) en los meses de enero a marzo, ya que es el periodo en el que se abren convocatorias para participar.
8.- Promover y fomentar el financiamiento con créditos accesibles, para los emprendedores y los empresarios del municipio, como lo son los créditos de FOJAL (Fondo Jalisco) y los financiamientos de INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor) y la SEDECO (Secretaria de Desarrollo Económico), fortaleciendo con ello el desarrollo económico del municipio.
9.- Apoyar a los comerciantes, prestadores de servicio, artesanos, y consejos del municipio en la realización de exposiciones y ferias al menos 1 por año, dentro y fuera del municipio, que promuevan los productos locales, que generen o conserven empleos.
10.- promover encuentros de negocios, en el municipio o fuera de el, para que el sector productivo aproveche las oportunidades del mercado para colocar lo que en concepción se produce.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2015-2018	META 2021-2024	TENDENCIA
REACTIVA INDUSTRIA	Padrones	SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico)	0	25%	Ascendente
CREDITOS ACCESIBLES	PADRONES Y BITACORAS	FOJAL (Fondo Jalisco)	0	25%	Ascendente
EMPLEO Y AUTO EMPLEO	Indicadores de resultados	SNE	0	25%	Ascendente
EMPLEO TEMPORAL	Padrones	SNE	0	25%	Ascendente
FINANCIAMIENTO	Indicadores de resultados	INADEM	0	25%	Ascendente
REVIVE TU HOGAR	Padrones	SEDECO	0	25%	Ascendente
JEFAS DE FAMILIA	Padrones	SEDECO	0	25%	Ascendente
DESEMPLEO	Indicadores de resultado	SNE	0	25%	Descendente

INDICADORES Y METAS

1- Lograr ser un municipio con oportunidades reales de crecimiento económico para los habitantes del mismo y con ello fortalecer la iniciativa de nuevos emprendedores y consolidar proyectos ya encaminados al desarrollo económico del municipio.

2- Buscar la manera de que cada persona que vaya a emprender un negocio o proyecto productivo este informado de que el gobierno en sus distintos niveles.

3- Lograr una estrecha colaboración con cada uno de los sectores productivos del municipio y que estos se integren para poder gestionar más y mejores recursos en pro de ellos mismos y en general de los habitantes.

TURISMO

DIAGNÓSTICO

Concepción de Buenos Aires a pesar de contar con una basta cantidad de atractivos turísticos, la actividad como tal, no ha logrado un desarrollo consolidado debido a la falta de infraestructura en el sector, la inversión de la iniciativa privada y la promoción con una verdadera planeación por parte del municipio, encaminadas al aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales que pueden ser explotados con fines de recreación sustentable.

ATRACTIVOS NATURALES

El Municipio cuenta con áreas boscosas muy hermosas, las cascadas de la Cruz de Tierra a 6.3 km. Un parque ecológico llamado ABBA que cuenta con un puente colgante, tirolesas, granja, restaurante, sky bar, capilla, y varias cabañas para rentar. San Gregorio un lugar de cabañas con estanque de agua, un puente, un kiosco al centro, senderismo y amplias áreas verdes. Lugares donde podemos practicar senderismo y ecoturismo que bien promocionados pudieran despertar el interés de visitantes de la región y de la zona metropolitana de Guadalajara en temporadas vacacionales.

ATRACTIVOS PATRIMONIALES

El acueducto de Toluquilla es un nacimiento de agua que por muchos años abasteció al pueblo con agua potable y por el momento solo lo usan las personas de esa comunidad.
La ex hacienda es también un atractivo patrimonial muy destacado del municipio.

El colegio de niñas que actualmente lo convirtieron en hotel sin huso que se encuentra en contra esquina de la presidencia municipal.

Así como la capilla de san Isidro, el seminario y el templo de la inmaculada Concepción.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente, por la falta de promoción turística para generar una afore de visitantes suficiente que impulsara la derrama económica de Concepción de Buenos Aires.

PROBLEMÁTICA

a) Insuficiente infraestructura para brindar los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas.
b) Se debe impulsar el liderazgo municipal vinculado con los inversionistas que impulsen un proyecto de inversión a largo plazo con el apoyo del gobierno del estado.
c) Poca inversión para el turismo alternativo.
d) Poca difusión de los atractivos turísticos del municipio.
e) Escasa vinculación entre el gobierno del estado y el municipio para el desarrollo de programas y proyectos turísticos.
f) Caminos del corredor turístico en muy mal estado.
g) Poca organización y vinculación de los municipios que integran el corredor turístico sierra del tigre.
h) Pérdida y daño de su arquitectura vernácula, por la nula o poca vigilancia y aplicación de los reglamentos de imagen urbana y construcción.
i) Perdida de cobertura forestal por cambios de uso de suelo e incendios forestales.
j) Escasa participación del municipio de COPROFRUTUR sierra del tigre.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar el sector turístico en Concepción de Buenos Aires, para impulsar el desarrollo económico de la localidad.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

METAS	ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION
Crear nuevos atractivos culturales	Gestionar con las diferentes dependencias de gobierno, estatal y federal diversos cursos de capacitación y actualización para los servidores públicos del ramo y prestadores de servicio en general.
Recorridos guiados en el centro del municipio	Gestionar recursos económicos en las dependencias de gobierno correspondientes (estatal y federal)
Detonar la publicidad de los prestadores de servicio del municipio	Concientizar a los prestadores de servicios sobre la importancia de brindar buen servicio y atención al turista en general.
Capacitación y certificación de guías turísticos para el municipio	Llevar a cabo los proyectos turísticos detonadores del municipio.
	Crear el consejo municipal de turismo.
	Crear y fomentar el turismo RURAL Y RELIGIOSO en el destino
	Explotar los diversos tipos de turismo que se encentran en el municipio
	Promocionar el destino turístico.
	Mantener y promover diversos eventos deportivos, culturales, sociales y educativos; buscando ser sede regional, nacional e internacional.
	Seguir promoviendo y explotando los diversos atractivos naturales, culturales, eco turísticos, y arquitectónicos del destino. Los cuales son emblemáticos y representativos de la región.

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Desarrollar el sector turístico en Concepción para impulsar el desarrollo económico de la localidad	Fortalecer las capacidades turísticas	Desarrollar los sectores estratégicos del país

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
AFLUENCIA TURISTICA	VISITANTES	AFOROS REGISTRADOS POR LA DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL	5,000	10,000	ASCENDENTE
RECORRIDO TURISTICO	PERSONAS	REGISTROS DE LA DIRECCION DE CULTURA	1	500	ASCENDENTE

FOMENTO AGROPECUARIO

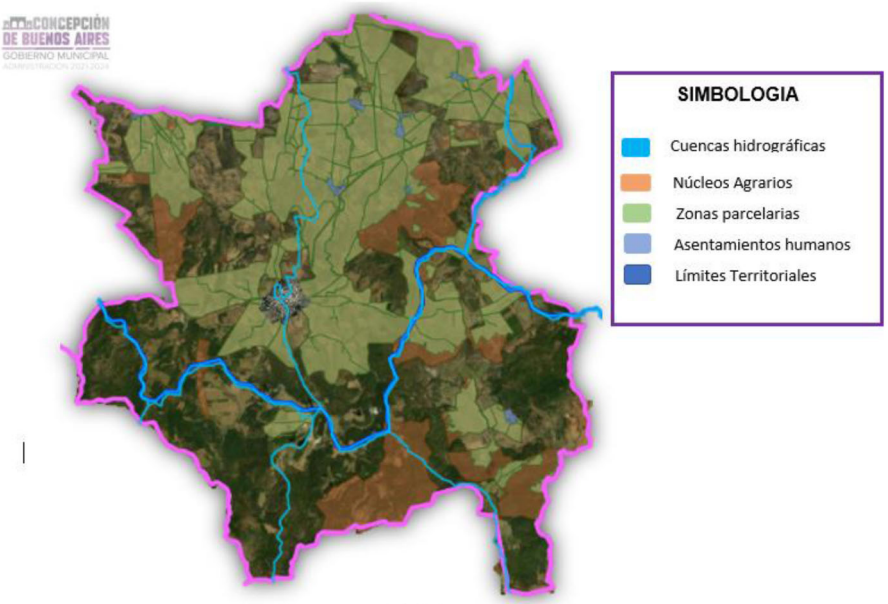
DIAGNÓSTICO

Jalisco se ha consolidado como el gigante agroalimentario de México; se destaca por su importante producción y exportación de los alimentos básicos de consumo masivo en el país y para los principales mercados internacionales. En los últimos años Concepción de Buenos Aires, Jal, ha tenido un crecimiento acelerado en su agricultura, adquiriendo nuevos cultivos de tendencia, como son las berries, el agave y el aguacate dejando una derrama económica importante y colocándonos como el 2DO PRODUCTOR DE AGUACATE A NIVEL ESTADO, abriendo paso a un mercado local e internacional, que propicia un mayor bienestar para el municipio.

De acuerdo a la digitalización realizada, para el 2020, en el estado existen 31,649.64 hectáreas correspondientes a siembra de aguacate.

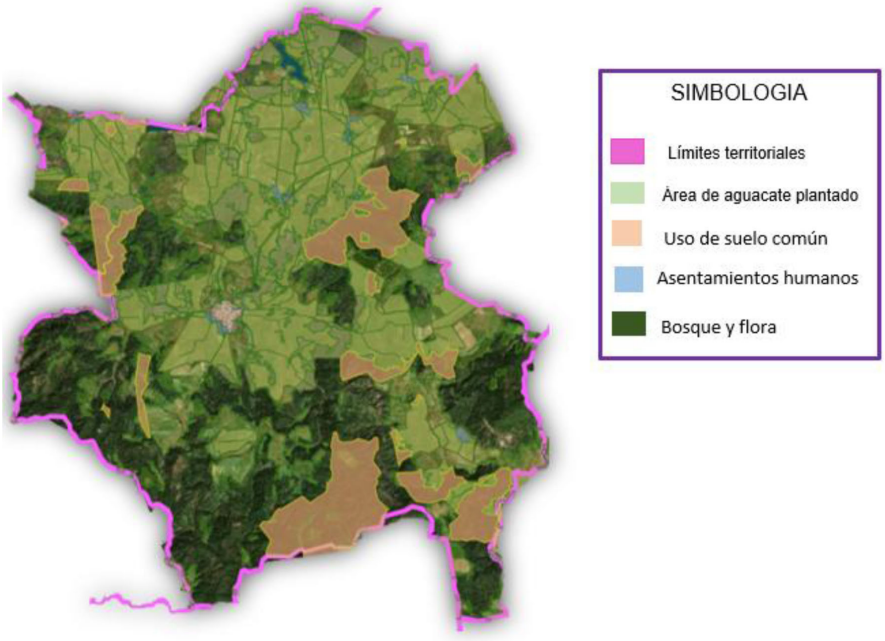
La Región Sur, representa casi el 70% de la plantación total de aguacate en el estado
Según el SIAP, en 2019 el municipio que tuvo la mayor cantidad de hectáreas sembradas fue Zapotlán el Grande con 5,031.9 ha o 21.04%, le sigue San Gabriel con 2,470.4 ha o 10.33%, y Concepción de Buenos Aires con 1,807.8 ha o 7.56% de la superficie sembrada en Jalisco, existiendo algunas diferencias con lo encontrado en la digitalización al 2020.

Mapa territorial del municipio de Concepción de Buenos Aires Jal.



Mapa jalisco; concepción de buenos aires, Jalisco, 2019

Mapa de uso de suelo de Concepción de Buenos Aires Jal.



Mapa jalisco; concepción de buenos aires, Jalisco, 2019

PROBLEMÁTICA

AGRICULTURA

La falta de organización, control e información que este sector tiene para sus agricultores provoca que varios productores no cuenten con las instalaciones y manejo adecuado para su optimo desarrollo y crecimiento. Teniendo como problemática una productividad baja para cada uno de ellos

También la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente, además del desinterés que el productor muestra ante la enfermedad de sus cultivos.

Cultivo de aguacate, principales municipios de Jalisco en 2019

Municipios	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento obtenido (Ton/Ha)	Precio medio rural ($/Ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Zapotlán el Grande	5,031.9	4,001.9	44,966.4	11.2	18,761.9	843,655.2
San Gabriel	2,470.4	2,081.9	20,589.9	9.9	18,351.2	377,848.6
Concepción de Buenos Aires	1,807.8	1,546.8	13,524.3	8.7	24,068.2	325,776.3
Gómez Farías	1,541.3	1,461.3	15,405.5	10.5	18,450.9	284,245.0
Tuxpan	1,209.0	1,030.0	13,802.0	13.4	18,324.5	252,915.0
Tonila	1,066.0	796.0	10,634.5	13.4	17,969.7	191,068.2
Sayula	1,042.0	907.5	10,880.9	12.0	17,221.6	187,386.5
Zapotiltic	1,023.0	983.0	13,634.2	13.9	18,374.2	250,517.8
Tamazula de Gordiano	936.0	554.0	8,211.9	14.8	25,205.0	206,980.9
Mazamitla	762.0	583.0	7,866.1	13.5	23,964.2	188,505.1
Tapalpa	682.0	682.0	8,871.8	13.0	19,591.8	173,813.4
Quitupan	620.8	520.8	6,885.0	13.2	26,235.5	180,631.6
Zapotitlán de Vadillo	584.0	275.0	3,115.8	11.3	18,274.0	56,937.3
Tepatitlán de Morelos	492.3	323.5	4,498.3	13.9	19,068.1	85,773.0
Arandas	434.0	332.0	4,708.0	28.4	34,393.0	80,961.1
Atoyac	323.0	323.0	4,865.7	15.1	24,106.8	117,296.6
La Manzanilla de la Paz	319.2	248.6	2,746.6	11.1	20,177.4	55,418.5
Atotonilco el Alto	275.0	255.0	4,539.0	17.8	25,333.0	114,966.4
Degollado	238.0	78.0	1,490.0	19.1	28,324.4	42,203.4
Tecalitlán	189.0	189.0	1,768.9	9.4	20,009.6	35,395.0
Mpios. Restantes	2,819.8	2,550.7	30,962.1	657.9	1,229,601.3	708,514.2
Total general	23,919.3	19,722.9	233,966.7	931.4	1,665,826.4	4,752,858.8

GANADERIA

En los últimos años nuestro municipio ha destacado en el área de la agricultura, pero hemos dejado atrás la el sector ganadero, el cual años atrás era la principal fuente de ingresos para muchas de las familias,

La falta de fortalecimiento y organización en cuanto al control zoosanitario y documentación correcta para fomentar que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo la normativa establecida de sanidad e inocuidad y por ende dentro de un control de calidad. Por lo que es necesario el interés de los ganaderos por hacerles las pruebas de brúcela y tuberculosis.

CAMINOS Y BRECHAS RURALES

Otras problemáticas que encontramos en el sector agropecuario, es el deterioro, de los caminos y brechas saca cosechas, situación que año con año surge atender debido al temporal de lluvias, lo que limita el acceso de los ganaderos y agricultores a sus predios

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y los escurrimientos que arrastran sustancias tóxicas en temporada de precipitación pluvial, por el uso indiscriminado en los cultivos agrícolas

QUEMAS AGRÍCOLAS RESIDUALES

La problemática que se identifica como quema agrícola se genera en el municipio por la falta de los permisos correspondientes en Dirección de ecología para generar las precauciones y acatar las recomendaciones necesarias

para evitar contaminación exacerbada o la propagación del fuego en zonas forestales que dañen los ecosistemas de la localidad.

OBJETIVO GENERAL

Brindar las herramientas e información necesarias a los productores y agricultores del municipio de concepción de buenos aires jal, para mejor desempeño y desarrollo en el área de agricultura, durante la administración 2021 al 2024.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar y aplicar programas de apoyo que beneficien sector agroalimentario

-Apoyar las áreas más vulnerables del sector agroalimentario para impulsa y mejorar su desarrollo económico.

-impulsar a los micro y macro empresas agroalimentarias del municipio para un óptimo crecimiento

-Capacitar y actualizar a los ganaderos, agricultores y productores del municipio de concepción de buenos aires, en el área de sanidad, inocuidad y bioseguridad alimentaria.

-Verificar la correcta expedición de credenciales agroalimentarias y documentación realizada en el área de fomento agropecuario

-Organización y coordinación del área del rastro municipal para un mejor servicio eficiente y eficaz al ciudadano

- Utilizar los todos los recursos materiales, humano y económicos que apoyen al sector

INDICADORES Y METAS

ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	RESULTADO	LINEA BASE 2015-2018	TENDENCIA
Gestionar programas en las distintas Instituciones de apoyo	Estar pendiente de las próximas convocatorias disponibles en las diferentes Instituciones y postularnos como ventanilla	Favorecer a los sectores de la agricultura y la ganadería con distintos programas de ayuda, en base a sus necesidades	0	ASCENDENTE
Tramite de elaboración y actualización de credenciales agroalimentarias	Contar con un registro de las personas que soliciten la elaboración y/o actualización de credenciales agroalimentarias	Obtener las credenciales que permitan identificar a las personas como productores agroalimentarios de Jalisco en las actividades agrícolas, (con vigencia de 5 años).	0	ASCENDENTE
Brindar capacitaciones a los agricultores y ganaderos para una mejora en el rendimiento y producción del sector agrícola y ganadero	Convocar reuniones incentivas y dinámicas para que los agricultores y ganaderos se interesen en las actualizaciones y capacitaciones que les ofreceremos	Lograr que el sector agroalimentario este altamente capacitado y actualizado para afrontar cualquier obstáculo que se les presente y obtengan el resultado deseado	0	Ascendente
Innovar prácticas agrícolas para la actualización de inocuidad, sanidad y bioseguridad agroalimentaria	Contar con personal capacitado para realizar las debidas prácticas en los distintos ámbitos como lo son la agricultura y la ganadería	Conseguir que los campos agrícolas, obtengan mayor producción y beneficios para los agricultores del municipio	0	Ascendente
Acondicionar y rehabilitar caminos y brechas saca cosechas	Poniendo a su disposición el uso del módulo de maquinaria **"A Toda Máquina".**	Con la finalidad de que las personas del sector agropecuario transiten por sus caminos sin problema alguno y del mismo modo asegurar su paso	0	Ascendente
Reactivación de reglamento de ecología	Basándonos en las necesidades y problemáticas que el sector de ecología está teniendo, actualizaremos el reglamento para entre en vigor y poder mejorar esta área	Lograr que la comunidad, tenga más conciencia de la importancia que tiene el sector ecológico en nuestro municipio y así mismo controlar un poco más los problemas ambientales por los cuales estamos pasando	0	Ascendente
Organización y aprobación de incendios forestales controlados para cambio de uso de suelo	Tener un calendario de los incendios forestales que se realizan en el municipio, para controlas y evitar la propagación de incendios	Disminuir la taza de incendios forestales causado por descuido de las personas	0	Ascendente
Trabajar en conjunto con el encargado del rastro para un mejor control y manejo del mismo	Controlar los sacrificios de bovinos y porcinos, que se realizan en el rastro municipal, apoyándonos de bitácoras, información necesaria de los animales que se sacrifican y obtener un reporte mensual confiable de las matanzas	Un mejor manejo del rastro municipal y así mismos darnos cuenta de las matanzas clandestinas que distintos carniceros realizan	0	Ascendente

SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Concepción de Buenos Aires Geográficamente este municipio está enclavado en plena Sierra del Tigre. Ubicado al norte 20° 05 al sur 19° 53 latitud y longitud al este 103° 09 y al oeste 103° 22.

Su extensión territorial es de 455.13 km2 que representa el 0.57 % de la superficie del Estado de Jalisco.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Con una población de 6, 334 (INEGI, 2020) con 26 localidades. Siendo Cabecera municipal se concentra el 80.72% de la población y el resto en sus 25 comunidades que son: LA BARRANCA DE LA PRIMAVERA, COLONIA LÁZARO CARENAS DEL RÍO, LA CRUZ DE TIERRA, EL AGUA FRÍA, EL AGUACATE, EL CORRAL DE MEJÍA, EL LAUREL, EL MESÓN, EL RECREO (AGUA CALIENTE), EL TORO, EL TULE, EL VARAL (EL VARAL DE LAS ROSAS), GUADALAJARITA, LA LAGUNILLA, LA MÁQUINA, LA MONA, LOS PLACERES, LOS SAUCES, EL PASO DE LA YERBABUENA, POTRERO NUEVO, RANCHO EL GATO, RANCHO VIEJO, SANTA GERTRUDIS, TOLUQUILLA Y EL VALLE FLORIDO.

Los tipos de suelo son: Andosol (40.48%), Phaeozem (34.06%), Luvisol (17.41%), Laxim (4.43%), Cambisol (2.61%), Vertisol (0.03%) y Regosol (0.01%).
Un clima templado subhúmedo en el 73.9% de territorio y con una altitud promedio de 2100 msnm. IIEG (2019).

PROBLEMÁTICA

ESTADO DE FUERZA Y EQUIPAMIENTO EN FEBRERO DE 2022

Actualmente la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos está integrada con 4 elementos de los cuales 2 están en guardias operativas en turnos de 24 horas laborales por 24 de descanso, un paramédico en guardias permanentes, un chofer; permanente y encargado de ambulancias.
El área cuenta con instalaciones ubicadas en la Colonia Lázaro Cárdenas del Río un edificio que cuenta con un consultorio Médico y área para ambulancias en la calle Niños Héroes # 1.
Se cuenta con 3 Ambulancias que no se encuentran en óptimas condiciones a pesar de múltiples intentos y gastos.

Unidad	No. Económico	Matricula
Ambulancia	2100	JHZ – 29 – 88
Ambulancia	2482	JLS – 15 – 1O
Ambulancia	0261	JPF – 18 – 45

PROBLEMAS

La principal dificultad en el municipio, es que no existía el área como tal; así que se debe comenzar, para que la participación de los voluntarios nos ayude a que la cultura de la autoprotección sea adoptada por los habitantes, hasta ahora ajenos a ello.

OBJETIVOS

GENERAL

Creación y Mejora continua de programas, capacitaciones, atención a emergencias, vigilancia y verificación, de medidas de seguridad en Escuelas, comercios y sobre todo en los CENTROS de TRABAJO; para que la implementación sea progresiva y de esta manera, poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población de tal manera que las emergencias se vean disminuidas.

ESPECÍFICOS

1. Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas y auxilios que se presenten.
2. Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias. Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo del H. Ayuntamiento mediante cursos y talleres que mejoren su actuar.
3. Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitación además de exhortarlos a implementar y evaluar sus simulacros continuamente.
4. Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles.
5. Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, derrumbes, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.
6. Informar, orientar y sensibilizar a la población en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia, en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.

ESTRATEGIAS

Capacitación y operación de Programas especiales.
Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia.
Apoyo de grupos voluntarios en el municipio.
Publicaciones informativas en redes sociales y boletines informativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Diseño Capacitación y operación de Programas de prevención especiales:

1. Escuelas en todos los niveles de la cabecera y de sus comunidades.
2. Programa para centros de trabajo.
3. Programa para comercios.
4. Programa para casa habitación.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
Creación y Mejora de programas, capacitaciones, atención, vigilancia y verificación, de medidas de seguridad en Planteles Y Población Civil.	**OD 2701** Fortalecer la prevención y cultura ciudadana en autocuidado.	**1.6** Salvaguardar la vida, sus bienes y entorno ante desastres naturales.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2021-2024	Tendencia
Capacitación a planteles y población civil	Cursos impartidos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	5	15	Ascendente
Publicaciones emitidas	Boletines informativos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	5	15	Ascendente
Actualización del Atlas de Riesgos Municipal	Documento actualizado	Protección Civil Municipal	1	1	Ascendente

CONCLUSIÓN

En el trabajo que se ha comenzado, se espera que los resultados sean rápidos ya que se pretende que las capacitaciones y el voluntariado, despierten el interés en el autocuidado de los habitantes lo que será benéfico; que esta cultura sea adoptada cause un impacto positivo para las mejoras y sobre todo para que los casos de emergencia disminuyan; podamos con esto, enfocarnos en prevenir y no tanto en atender accidentes y situaciones de riesgo que pueden prevenirse.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad CONCEPCIONENSE, consciente que en la medida en que se tenga fortalecida el área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social. El municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, cuenta con una población según datos de la INEGI (2020) de 6,334 habitantes concentrada en un 63.8% respecto del total de la población en la cabecera municipal, el resto correspondiente del 37.9% se asienta en las localidades: LA BARRANCA DE LA PRIMAVERA, COLONIA LÁZARO CARENAS DEL RÍO, LA CRUZ DE TIERRA, EL AGUA FRÍA, EL AGUACATE, EL CORRAL DE MEJÍA, EL LAUREL, EL MESÓN, EL RECREO (AGUA CALIENTE), EL TORO, EL TULE, EL VARAL (EL VARAL DE LAS ROSAS), GUADALAJARITA, LA LAGUNILLA, LA MÁQUINA, LA MONA, LOS PLACERES, LOS SAUCES, EL PASO DE LA YERBABUENA, POTRERO NUEVO, RANCHO EL GATO, RANCHO VIEJO, SANTA GERTRUDIS, TOLUQUILLA Y EL VALLE FLORIDO. De acuerdo a la información del anuario estadístico y geográfico del Estado de Jalisco, del año 2018, CONCEPCION DE BUENOS AIRES; no dispone de Agencias del Ministerio Público, por tanto, para presentar una denuncia el agraviado tiene que trasladarse al Ministerio Público adscrito al Municipio de MAZAMITLA Jalisco, quien a su vez de acuerdo al tipo de delito es turnado a la Adscripción de CHAPALA Jalisco.

En congruencia con el índice de criminalidad que nos arroja el informe por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública sobre la incidencia delictiva, en CONCEPCION DE BUENOS AIRES, los delitos de mayor frecuencia cometidos en agravio de la ciudadanía considerados de alto impacto fueron: Daños a las cosas, lesiones dolosas y culposas, fraude, amenazas, homicidio culposo, extorsión telefónica y violencia intrafamiliar. En este contexto la información estadística de los últimos dos años arroja que en el 2019 se presentaron 6 denuncias ciudadanas referente a algún delito de los ya mencionados.

Respecto del estado de Fuerza de la Corporación de Seguridad Pública del Municipio de CONCEPCION, la misma cuenta con 10 elementos que resguardan el orden y la seguridad en la población, por otra parte, la corporación cuenta con un parque vehicular consistente en 2 unidades automotores y 1 motocicleta con las que se realizan rondines, tanto en la cabecera municipal como en la Delegación y agencia y demás comunidades, consideradas como insuficiente.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con un edificio equipado con una cárcel preventiva con dos celdas, con la capacidad para 4 personas por celda, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA y área administrativa.

A continuación, para efectos de generar información puntual de la incidencia delincuencial existente en el municipio se despliega la siguiente tabla correspondiente al último periodo del trienio anterior:

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Comparativo acumulado de Carpetas de Investigación de la Fiscalía del Estado

SURESTE

Periodo: 14 de febrero – 20 de febrero

MUNICIPIO	ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR			ROBO A PERSONA			ROBO A NEGOCIO			ROBO A CASA HABITACIÓN			ROBO A CUENTAHABIENTES			HOMICIDIO DOLOSO (VÍCTIMAS)			ABIGEATO			VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			DELITOS VS REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD		
	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2021	07 AL 13 FEB 2022	14 AL 20 DE FEB 2022
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JILOTLAN DE LOS DOLORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA MANZANILLA DE LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAZAMITLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
PIHUAMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUITUPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANTA MARIA DEL ORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
TECALITLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALLE DE JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública 2022

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas se focalizan en la falta de un Plan Operativo Integral de Vigilancia que consolide la seguridad en las zonas urbanas para proteger la integridad física de la ciudadanía y de sus bienes.
Se visualiza como problemática la falta de acciones preventivas del delito, destacando la falta de vinculación de la corporación con las áreas de alumbrado público para reforzar la protección de las instalaciones públicas que conforman el patrimonio municipal, así como con la seguridad del ciudadano en horarios nocturnos mediante el fortalecimiento de estrategias policiales que refuercen los rondines de vigilancia en zonas urbanas ponderando espacios púbicos, calles, jardines con buena iluminación.

La falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para generar resultados y monitorear la estrategia.

Así también se considera como parte de la problemática la falta de vinculación con el área de PROTECCION CIVIL para fortalecer el programa de poda del arbolado urbano que obstruye la visibilidad del alumbrado público que favorece el vandalismo y la drogadicción en áreas sin atención.

Por otra parte, la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de Seguridad Pública, como herramienta para la aplicación del Plan Operativo Integral de Vigilancia se considera de alta prioridad para poder generar resultados en el corto plazo.

OBJETIVOS

Proteger y resguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

Impulsar estrategias de seguridad con alto nivel de responsabilidad en beneficio de la ciudadanía local de los visitantes que favorezca el desarrollo del municipio.

a) MODERNIZAR, GESTIONAR Y ADQUIRIR ARMAMENTO Y EQUIPO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
b) Integrar y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.
c) Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Proteger y resguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES	Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. .

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base	Meta 2021-2024	Tendencia
Fortalecimiento de la cultura de la legalidad, respeto a los Derechos Humanos y campañas informativas sobre derechos y obligaciones ciudadanas.	Platicas en Escuelas	Seguridad Pública Municipal	0	10	Ascendente
Daños a las cosas	Carpeta de investigación	Consejo Estatal de Seguridad	1	0	Descendente
Amenazas	Carpeta de investigación	Consejo Estatal de Seguridad	0	0	Descendente
Robos varios	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	2	0	Descendente
Lesiones Dolosas y Culposas	Carpeta de investigación	Consejo Estatal de Seguridad	1	0	Descendente
Fraude	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	0	0	Descendente
Violencia Intrafamiliar	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	0	0	Descendente
Despojo de inmuebles o aguas	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	0	0	Descendente
Robo a vehículos particulares	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	2	0	Descendente
Robo casa habitación	Carpeta de Investigación	Consejo Estatal de Seguridad	0	0	Descendente

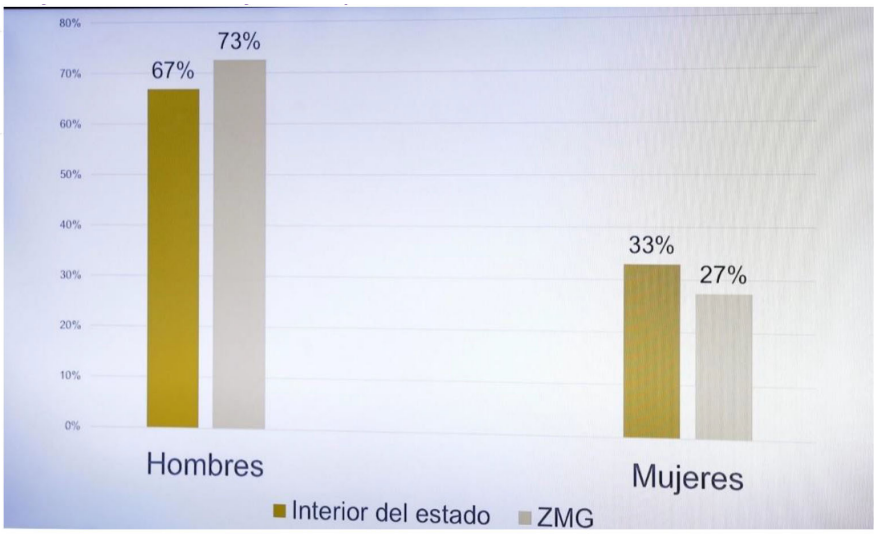
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DIAGNÓSTICO

Concepción de Buenos Aires, es un municipio enclavado en plena Sierra del Tigre, estado de Jalisco. Es un poblado relativamente joven; su nombre le viene de la Virgen de la Inmaculada Concepción, que es la patrona del lugar y por el aire que sopla, oloroso a pino. Se ubica entre los paralelos 19º 52´ y 20º 05´ de latitud norte, los meridianos 103ª 09´ y 103º 21´ de longitud oeste; altitud entre 1700 y 2400m. Colinda al norte con los municipios de Teocuitatlan de Corona, Tuxcueca y la Manzanilla de la Paz; al este con los municipios de La Manzanilla de la Paz y Mazamitla; al Sur con Mazamitla, Tamazula de Gordiano Y Gómez Farias; al oeste con los municipios de Gómez Farias, Atoyac y Teocuitatlan de Corona.

De acuerdo a la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el municipio de Concepción de Buenos tiene una población de 6 mil 088 personas; 51.0 por ciento hombres y 49.0% mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.7 % del total de la región Sureste y el 0.08% de la población total del Estado de Jalisco.
Población total al 2015: 6088

Hombres: 3103 Mujeres 2,985
Jalisco registró baja inclusión de mujeres en puestos



PROBLEMATICA

EMPLEO

Una de las problemáticas que enfrentamos en esta dirección es la falta de oportunidades laborales y profesionales para la mujer. En el municipio además del DIF, no se cuenta con organismos de protección a la víctima de la violencia intrafamiliar y se carece de la orientación jurídica para las mujeres.

EDUCACION

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio existen mujeres adolescentes que tienen por lo menos un hijo y se aprecia que el número de madres adolescentes asciende cada año en proporción al número de mujeres de este grupo de edad.

EMBARAZO EN ADOLENSCENTES

El embarazo en adolescentes es un fenómeno que ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar en el tema, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. Asimismo, en México, 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años. De estos, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Es así que, de acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación hacia las mujeres no es aislada ni fortuita: sucede diariamente en todos los ámbitos y se refleja en patrones de trato desiguales, discriminatorios, generalizados y masivos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

No menos importante la violencia que se sufre en familia detona como consecuencia el resultado de todas las problemáticas anteriores, la falta de conocimiento, falta de instancias para el debido trato y seguimiento de las víctimas y el miedo de hacerlo público.

OBJETIVO GENERAL

Cultura de Paz

Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento

El municipio de Concepción de Buenos Aires debe sumarse a esta nueva estrategia para la paz, que está en proceso de legislación, a través de políticas y estrategias para disminuir la desigualdad, Impulsar la educación para paz y articular acciones para la solución de conflictos.

La dirección del instituto de la mujer en Concepción de Buenos Aires busca ser un vínculo para todas aquellas mujeres, especialmente para las que se sientan vulneradas

Brindar a todas las mujeres una atención libre de prejuicios con perspectiva de género, a través de la cual acercamos servicios de atención, orientación jurídica y psicológica que les permita identificar y salir de cualquier modalidad y expresión de la violencia de género

Ser un enlace de seguridad, igualdad y protección para la figura femenina, donde se sientan seguras y resguardadas, dándole seguimiento hasta dar por concluido su problemática, crear un centro de enlace para el resguardo de la víctima.

Ser la mejor instancia de la región para el resguardo y garantía de la mujer, que cada persona afectada llegue con confianza y seguridad al centro que se ah creado para la atención de cada caso de violencia.

Consolidar el Proyecto del Instituto Municipal de la Mujer de Concepción de Buenos Aires, como uno de los de mayor apoyo hacia las mujeres, crear un vínculo con las personas del municipio para crear mejores oportunidades e igualdad para todos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.Gestionar directa y personalmente la información de los diferentes apoyos económicos y programas de financiamiento de las dependencias estatales y federales.

2.Investigar la información a través de las diferentes plataformas en línea, todos los apoyos y programas federales y estatales que competen a esta dirección con la finalidad de promocionar y fortalecer el desarrollo.

3.Asistir a cursos, talleres y platicas informativas sobre los apoyos y programas que involucren a esta dirección.

4.Brindar información, atención y orientación en oficina todos los días

5.Conocer las reglas de operación de cada uno de los apoyos.

6.Brindar información, atención y orientación en oficina todos los días.

7.Crear un centro de atención de primer contacto para victimas que violencia.

8.Asignación de una persona enlace para primer contacto de la víctima.

9.Habilitar patrulla para atención a violencia contra la mujer.

10.Talleres para fomentar el amor propio y la igualdad de género.

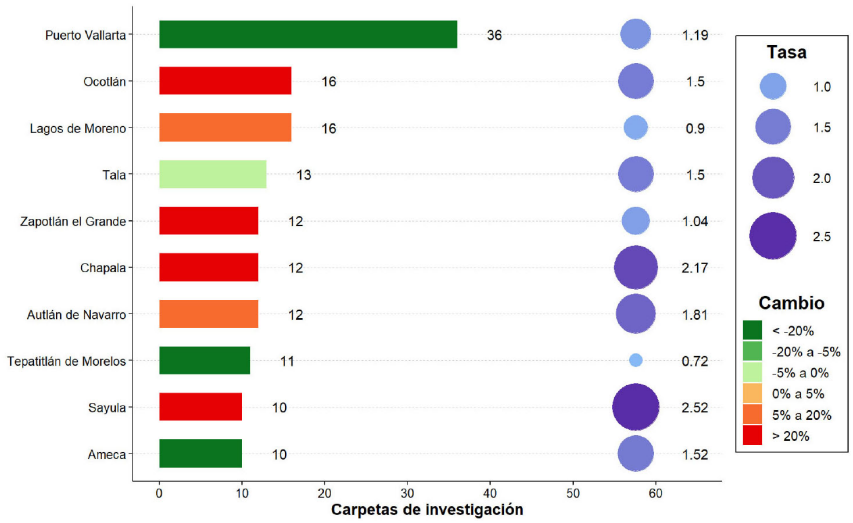
11.Ampliar y acondicionar la comandancia, asignar espacio para la atención de la mujer.

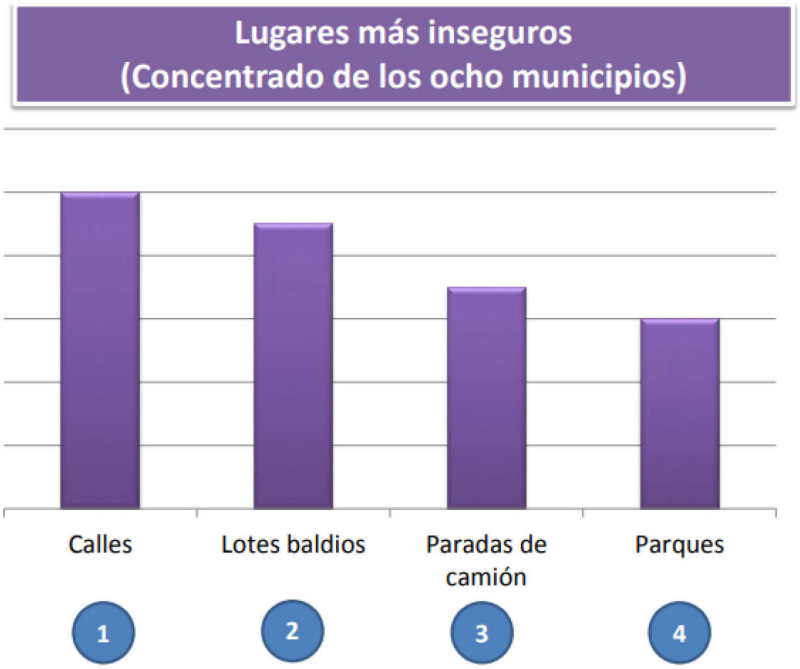
Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2015-2018	Meta 2021-2024	Tendencia
ESTRATEGIA ALE	Indicadores de resultados	SISEMH	0	25%	Ascendente
BARRIOS DE PAZ	PADRONES Y BITACORAS	SISEMH	0	25%	Ascendente
TRANSVERSALIDAD	Indicadores de resultados	SISEMH	0	25%	Ascendente
EMPLEO TEMPORAL	Padrones	SNE	0	25%	Ascendente
FINANCIAMIENTO	Indicadores de resultados	INADEM	0	25%	Ascendente
JEFAS DE FAMILIA	Padrones	SEDECO	0	25%	Ascendente
DESEMPLEO	Indicadores de resultado	SNE	0	25%	Descendente
PROTOCOLO AL ACOSO	Indicadores de resultado	SISEMH	0	25%	Descendente

EN IGUALDAD DE GENERO

El municipio de Concepción de Buenos Aires aun presenta brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, particularmente en el ámbito político, también esto se manifiesta en altos índices de violencia contra las mujeres, Sin embargo, cada día se avanza más en lograr una verdad igualdad de género.

Registros de violencia familiar para los diez municipios del interior con mayor incidencia: total, tasas y cambio, enero de 2021





MARCO NORMATIVO

El presente proyecto tiene como base convenciones Internacionales, leyes tanto nacionales como estatales, programas y planes municipales.

CONVENCIONES INTERNACIONALES

*(CEDAW) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Articulo 3).
*(Belem do Para) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Articulo 7).

LEYES Y PLANES NACIONALES
*Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: Articulo1 y Articulo 4
*Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Articulo 16
*Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Articulo 50

LEYES ESTATALES
*Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Jalisco
*Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.
(Aprobada el 12 de Mayo de 2008)

DIRECCIÓN DE MONITOR URBANO

DIAGNOSTICO

La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.
La Dirección de Monitor Urbano es una nueva estrategia implementada en la Administración de Ayuntamiento 2021-2024 encargada de concentrar todas y cada una de las necesidades, quejas, sugerencias y propuestas con el único objetivo de brindar mejoras al municipio y sus habitantes, esto mediante la atención personalizada al solicitante o a través de un número telefónico.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas que se perciben en el área de Monitor Urbano es que al ser una nueva Dirección muchas personas no tienen conocimiento de ella y desconocen a quien dirigirse ante un problema, necesidad o sugerencia puesto que anteriormente no se contaba con un espacio para emitir su opinión.
No existen mesas de diálogo o comités ciudadanos en los que puedan externar sus necesidades y sugerencias dependiendo en sector en que se encuentran ya que las necesidades son variables dependiendo al entorno.
Así como la falta de interés por parte de la ciudadanía para involucrarse en asuntos referentes al progreso del municipio.

OBJETIVO

Crear vínculo más cercano con la sociedad logrando generar un interés y mayor inclusión hacia las acciones que se realizan en la Administración Gubernamental dónde sientan la libertad de dar a conocer las problemáticas qué perciben en el municipio, necesidades y propuestas para en conjunto lograr el progreso de nuestra gente
Integrando un departamento en el que se apliquen las aptitudes y actitudes adecuadas para brindar un buen trato al ciudadano dando atención a cada uno de los reportes queja y/o sugerencia qué nos hagan llegar.

ESTRATEGIAS

1. Capacitar a los habitantes del municipio para que asuman su compromiso de colaborar en los diferentes programas que emprenda el ayuntamiento.

2. Captar necesidades de la población realizar el diagnóstico y trabajar en conjunto con las diversas áreas para generar acciones en beneficio a la comunidad.

3. Colaborar y apoyar al municipio en gestión de recursos económicos y materiales por parte de las autoridades estatales y federales y ejecutar y destinar los programas de apoyo a la población que lo necesite para su desarrollo.

4. Promover la participación de la población beneficiada en el mejoramiento y supervisión de los servicios públicos municipales

5. Crear un consejo de participación ciudadana eligiendo un representante de cada sector del municipio

6. Dar seguimiento a las peticiones de la población y sectores a través de sus representantes

7. Diagnosticar carencias y priorizar soluciones de acuerdo a los planes y programas de desarrollo social

8. Crear y fomentar modelos de responsabilidad para el cuidado y uso de los espacios comunes

9. Recibir canalizar y dar seguimiento a las quejas de la ciudadanía referente a los servicios públicos y diversas áreas que conforman el ayuntamiento

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2015-2018	META 2021-2024	TENDENCIA
Capacitaciones a habitantes	Expedientes trimestrales	Archivo	0	12	Ascendente
Creación de consejos por cuadrante	Expediente de datos	Archivo	0	4	Ascendentes
Mejoramiento y Supervisión de servicios	Obras publicas	Registro de reportes		Variable	Ascendente
Atención a quejas y reportes	Registro	WhatsApp y atención personalizada		Variable	Ascendente